

Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales

Máster Universitario en Relaciones Internacionales

Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Universidad/es participante/s:	Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Barcelona
Curso de inicio de la titulación:	2010-11
Versión de la memoria:	Versión VA4
Curso de entrada en vigor:	2018-19

SUMARIO

1.	Descripción del título.....	3
2.	Justificación	6
3.	Objetivos.....	13
4.	Acceso y admisión de estudiantes	16
5.	Planificación de las enseñanzas	223
6.	Personal académico	77
7.	Recursos materiales y servicios	82
8.	Resultados previstos	89
9.	Sistema de garantía de la calidad	93
10.	Calendario de implantación	109
11.	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, Y EL INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS PARA A LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES.....	110
12.	ANNEXE 2.PLANS D'ESTUDI TÍTOLS PROPIS ANTERIORS.....	119

1. Descripción del título

1.1. Denominación.

Nombre del título: Máster en Relaciones Internacionales

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra (coordinadora), Universitat de Barcelona y Universitat Autònoma de Barcelona

Instituto Interuniversitario de Investigación "Institut Barcelona d'Estudis Internacionals" (IBEI)

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

100 plazas por año (75 a tiempo completo y 25 a tiempo parcial)

400 plazas en total para los primeros 4 años.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

Numero de créditos del título: 60 ECTS

Numero mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El Máster se ofrece en dos versiones, tiempo completo y a tiempo parcial. Los estudiantes del Máster a tiempo completo deben matricular todos los créditos del programa en su primer año (60 ECTS), los estudiantes a tiempo parcial pueden matricular un máximo de 40 créditos en el primer año.

Las normas de permanencia del programa son aquellas establecidas por la universidad coordinadora del programa, recogidas en la *Normativa de permanencia* de la Universitat Pompeu Fabra, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por el Acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008. Estas normas establecen que, de cara a continuar sus estudios, los estudiantes deberán superar, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias matriculadas en el primer año del Máster.

El Consejo Científico del IBEI aprobó un reglamento específico propio del actual título propio de Máster, que eliminaba también las posibles discrepancias existentes entre las universidades, y que deberá ser ratificado por los órganos correspondientes de las tres universidades que otorgan la titulación en el momento en que esta se implemente. El documento, aprobado por el Consejo Científico del IBEI, con fecha 2 de julio de 2008, establece que la permanencia en el programa de Máster en Relaciones Internacionales exigirá la superación de un mínimo del 60% de los créditos matriculados durante el curso académico. El reglamento también señala que en el caso de que un estudiante únicamente suspenda una única asignatura del programa, la Junta de Evaluación del semestre correspondiente podrá conceder la calificación de “aprobado por compensación” tomando en consideración los resultados obtenidos en las demás asignaturas.

Una vez agotadas las convocatorias de examen (ver criterios de evaluación) correspondientes a las asignaturas obligatorias, obligatorias de especialidad y optativas, el estudiante podrá solicitar la concesión de una convocatoria extraordinaria al Director del Máster, que resolverá la petición atendiendo a la evolución de su aprendizaje durante el transcurso del programa y a su trabajo en las demás asignaturas del mismo. Los estudiantes que, habiéndoseles concedido esta convocatoria extraordinaria, no la superen, deberán abandonar el programa sin que ello comporte el reembolso de los pagos efectuados correspondientes a la matrícula.

En el caso de no superar alguna asignatura optativa en la convocatoria correspondiente del primer semestre, los estudiantes deberán matricularse de otra asignatura optativa de igual o mayor número de créditos en el segundo semestre del curso. Cuando un estudiante no supere una asignatura optativa

en la convocatoria correspondiente del segundo semestre, deberá matricularse de otra asignatura de igual o mayor número de créditos en el curso académico siguiente.

El número máximo de años para la superación del Máster en Relaciones Internacionales es de tres años académicos a contar desde la formalización de la primera matrícula para la versión de tiempo completo, y de cuatro años para la versión a tiempo parcial.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Orientación : Mixta (profesional, académico)

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título: Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha cursado sus estudios: Fundación Privada reconocida como Instituto Interuniversitario de Investigación por la Generalitat de Catalunya (22-7-2004, DOCG no. 4180)

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

El Máster Universitario en Relaciones Internacionales es un programa bilingüe inglés-español. Los solicitantes deberán tener un nivel elevado de conocimientos tanto en el idioma inglés como en español, siendo este un requisito de entrada en el programa.

Las asignaturas obligatorias se ofrecen tanto en inglés como español, y los estudiantes deberán cursar asignaturas obligatorias en los dos idiomas. En circunstancias excepcionales, no obstante, podrá ajustarse este requisito. Las asignaturas optativas podrán ser impartidas tanto en inglés como en español, indistintamente. En cualquier caso, se informará con suficiente antelación a los estudiantes antes de su matriculación del idioma en que se imparta cada asignatura optativa.

Los estudiantes que sean admitidos podrán expresarse en los dos idiomas tanto en los trabajos orales como en los escritos, en todas de las asignaturas del programa, siempre que el profesor responsable de la asignatura tenga un dominio suficiente de ambas lenguas.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales que se propone ofrece un proceso formativo basado en unos fundamentos conceptuales fuertes, combinado con una orientación práctica y orientada al análisis de políticas y problemas complejos del ámbito internacional. Con esta perspectiva, se pretende formar a los futuros graduados del Máster para el ejercicio de carreras profesionales y/o académicas como “policy-makers”, analistas o investigadores de relaciones internacionales, con una fuerte dimensión de política comparada e internacional. Los tres itinerarios que se ofrecen actualmente en el título propio, y que también se proponen en esta memoria, son los siguientes: economía política y desarrollo; gobernanza y globalización; y seguridad internacional y resolución de conflictos.

El Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) es un instituto interuniversitario (reconocimiento obtenido por parte de la Generalitat de Catalunya 22.7.2008, DOGC 4180) con personalidad jurídica propia en forma de fundación privada. Fue fundado en el año 2004 por cinco universidades catalanas con sede en Barcelona y la Fundació CIDOB, con el objetivo principal de realizar actividades de investigación y docencia de postgrado en relaciones internacionales. Las actividades del IBEI se basan en la promoción de la investigación, su docencia de gran calidad y sus servicios orientados a los estudiantes. La innovación y la mejora continua son aspectos centrales para convertir al IBEI como un centro de excelencia internacional en el ámbito de los estudios internacionales.

Hoy en día, el Instituto es un centro de excelencia académica especializado en el campo de los estudios internacionales que combina y complementa la investigación de primera clase con la docencia de postgrado. Desde el curso 2004-05 el Instituto imparte como título propio un programa de Máster en Relaciones Internacionales (titulación conjunta de la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona), que constituye la base de la propuesta de titulación que se presenta en esta memoria.

En relación a la propuesta de título *Master Universitario en Relaciones Internacionales*, el interés del título responde, al menos, a los siguientes motivos y/o necesidades:

1. Existe una importante necesidad de formar especialistas en relaciones internacionales para responder a la creciente demanda por parte de organizaciones internacionales, gubernamentales o no-gubernamentales. En la medida en que los retos y desafíos actuales de las relaciones internacionales demandan respuestas globales coordinadas de forma multilateral, la demanda ha aumentado en los últimos años tal y como demuestran, por ejemplo, el crecimiento reciente del número de funcionarios de las Naciones Unidas, la

aparición de nuevas organizaciones internacionales como el Tribunal Penal Internacional o la puesta en marcha de iniciativas como la Alianza de Civilizaciones. La demanda la han propiciado también otros actores internacionales como ONGs, empresas, think tanks, etc. que despliegan su actuación e interactúan cada vez más en el escenario internacional. También cabe incluir la demanda creciente de diferentes instancias gubernamentales españolas con conexiones internacionales y transnacionales (ayuntamientos, consejerías, ministerios, embajadas, etc.).

2. Necesidad de proveer y fomentar una visión comprensiva de una realidad internacional cada vez más compleja e interrelacionada. El título permite, además, la adquisición de un conocimiento avanzado y la especialización en un itinerario que articula los principales ámbitos del estudio de las relaciones internacionales.

3. Conveniencia de dotar de mayor visibilidad y atractivo, nacional e internacionalmente, a un master que forma parte de un programa de postgrado reconocido por la Comisión Europea, mediante la concesión de un Erasmus Mundus, y que es el único programa Erasmus Mundus que incluye estudios de relaciones internacionales en Europa. En el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, es importante asegurar su calidad mediante los procedimientos de acreditación nacionales establecido a tal efecto.

4. También es conveniente dar a conocer y promover una mayor sensibilidad y capacidad de actuación para hacer frente a los desafíos y retos globales de la sociedad internacional actual: el cambio climático y la protección del medio ambiente, la asistencia a sociedades en situaciones de emergencia humanitaria, la promoción del desarrollo de las sociedades más favorecidas, el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos a escala global, etc.

Actividades profesionales para las que capacita el título

La propuesta formativa del Máster Universitario en Relaciones Internacionales está plenamente orientada a ofrecer una sólida formación de partida, que prepare a los estudiantes para iniciar su ejercicio profesional en las organizaciones, empresas y entidades que acogen a expertos en los distintos campos de las relaciones internacionales:

- Organismos internacionales
- Organismos de la Unión Europea
- Departamentos internacionales de las empresas
- Empresas de consultoría y análisis internacional
- Centros de investigación en desarrollo y política internacional
- Agencias de cooperación y desarrollo
- Administraciones públicas
- Empresas privadas transnacionales
- Organizaciones no gubernamentales orientadas a la cooperación y el desarrollo
- Instituciones públicas regionales y locales que buscan una dimensión internacional para su actividad.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El origen académico de la disciplina de las Relaciones Internacionales se sitúa a principios del siglo XX con la aparición de las primeras instituciones orientadas al estudio de la sociedad internacional en el Reino Unido (Royal Institute of Foreign Affairs) y Estados Unidos (Council on Foreign Relations) y la creación, en 1919, de la primera Cátedra en Relaciones Internacionales en la Universidad de Aberystwyth. En España, esta disciplina irrumpe en el ámbito universitario algunos años más tarde, en los momentos posteriores a la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial. Aunque de forma tenue durante los años de la dictadura, el interés por la disciplina ha ido creciendo desde entonces y, sobre todo en los últimos veinte años, se ha traducido en la proliferación y el gradual asentamiento de materias relacionadas con la misma en diferentes estudios de grado y postgrado.

La propuesta de título de Máster en Relaciones Internacionales que se presenta se enmarca, pues, en un contexto nacional caracterizado por la creciente incorporación de los estudios internacionales en diferentes estudios de grado (Ciencias Políticas, Derecho, Economía, etc.) y por su gradual consolidación en distintos programas de postgrado. Tal y como recientemente ha reflejado un estudio sobre la evolución y el estado actual de la disciplina en Europa, el estudio de las Relaciones Internacionales en España se concentra actualmente en una docena de universidades, en su mayoría ubicadas en Madrid, Cataluña, País Vasco, Andalucía y Galicia, y generalmente en forma de asignaturas dentro de los estudios en ciencia política y derecho, aunque cada vez más en forma de itinerarios específicos. Asimismo, en los últimos años han emergido los estudios de postgrado y máster en Relaciones Internacionales, siendo nuevamente Madrid, Cataluña y el País Vasco las comunidades que más iniciativas concentran.¹

A modo ilustrativo, entre otras, la Universidad del País Vasco imparte un máster universitario en estudios internacionales (http://www.estudiosinternacionales.ehu.es/p123-1001/es/contenidos/informacion/estudios_internacionales/es_esint101/estructura.html); la Universidad Autónoma de Madrid ofrece un máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos (http://www.uam.es/otros/mriea/pdf/master_relaciones_internacionales.pdf); la Universidad Complutense de Madrid imparte un máster en Relaciones Internacionales y Comunicación (<http://www.ucm.es/info/icei/formacion/TP/05.html>); la Universidad de Granada imparte un máster universitario en desarrollo y cooperación (<http://www.ugr.es/~veu/cicode/sitioarchivos/estudios/masters/master0506.pdf>); la Universidad Carlos III de Madrid ofrece un máster en Relaciones transatlánticas Europa-América (<http://www.uc3m.es/portal/page/portal/>

¹ Jorgensen, Knud Erik y Knudsen, Tonny Brems (eds.), *International Relations in Europe. Traditions, perspectives and destinations*, Londres/Nueva York, Routledge, 2006.

postgrado_mast_doct/masters/mu_eu_pol_socdad); y el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo ofrece un Máster en Relaciones Internacionales (<http://www.idee.ceu.es/index.php?item=333&lang=esp>).

Las tres universidades españolas que participan en la propuesta del título que se presenta también gozan de experiencia docente de posgrado en este ámbito de conocimiento y han contado –y siguen contando- con programas afines. La Universidad de Barcelona ofrece un máster en estudios internacionales (<http://www.ub.edu/dinter/mei.html>) y un máster jurídico en derecho y política económica internacional (<http://www.ielpo.org/index.asp>). La Universidad Autónoma de Barcelona, por otra parte, ofrece un máster en relaciones internacionales, seguridad y desarrollo dentro del programa oficial de posgrado de estudios europeos, y un máster de políticas europeas de cooperación al desarrollo (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/ESTUDIAR/Masteres-oficiales>). Por último, la Universidad Pompeu Fabra imparte, junto con la Universidad Johns Hopkins, un máster en políticas públicas y sociales que permite una cierta especialización en el ámbito internacional (www.idec.upf.edu/mpps).

En conjunto, la carga docente de estos programas es muy similar a la del título que se propone, si bien este último es el único que ofrece varios itinerarios de especialización y presenta mayores ratios tanto en relación al número de asignaturas optativas/asignaturas obligatorias como en relación al ratio de profesores/estudiante. Así mismo, el Máster propuesto es el único programa que combina la docencia en español e inglés y que la acompaña de seminarios y talleres orientados a promover las aptitudes profesionales de los estudiantes.

En un contexto internacional más amplio, por otra parte, la propuesta de título de Máster en Relaciones Internacionales que presenta el IBEI enlaza con los estudios de grado en Relaciones Internacionales ya muy consolidados existentes en numerosas universidades en muchos países, y con la amplia gama de máster y estudios de posgrado en Relaciones Internacionales, Estudios Internacionales, Política Internacional y/o Servicio Exterior, especialmente afianzados en el ámbito académico anglosajón. A este respecto es importante señalar que las principales universidades en el Reino Unido, Estados Unidos o Canadá ofrecen estudios de grado en Relaciones Internacionales desde hace más de cuatro décadas –basta mencionar las experiencias de Columbia University (http://sipa.columbia.edu/academics/degree_programs/mia/index.html), Harvard University, Oxford University (http://www.politics.ox.ac.uk/prospective/grad/mphil/mphil_ir.asp), London School of Economics and Political Science (<http://www2.lse.ac.uk/graduateProspectus2010/taughtProgrammes/MScInternationalRelations.aspx>), Cambridge University (<http://www.polis.cam.ac.uk/courses/graduates/prosm.html>), University of Aberystwyth (<http://www.aber.ac.uk/interpol/en/postgrad/degree%20schemes.htm>), University of Edinburgh (http://www.pol.ed.ac.uk/studying_politics#oncoursepg) o Université du Laval (http://www.hei.ulaval.ca/formation/maitrise_en_etudes_internationales/). En líneas generales, estos programas se caracterizan por la combinación de sesiones y cursos teóricos y prácticos, y por una estructura relativamente flexible que permite a los estudiantes profundizar y

especializarse en un ámbito concreto de las relaciones internacionales. Así mismo, estos programas, como ocurre también con los que de forma más reciente se han desarrollado en la Europa continental, se caracterizan por el uso del inglés como lengua para la impartición de la docencia y por la adopción de un enfoque multidisciplinar y comprensivo a las relaciones internacionales contemporáneas.

La reconocida Asociación Internacional de Escuelas en Estudios Internacionales (APSIA) (<http://www.apsia.org/apsia/index.php>) incluye una compilación de datos de algunos de los principales másters en estudios internacionales que permite compararlos con el título propuesto en esta solicitud. En líneas generales, esta propuesta de Máster comparte con la mayoría de ellos una estructura que comprende asignaturas obligatorias y optativas, la existencia de varios itinerarios de especialización y, con algunos de ellos, la inclusión de un trabajo final de investigación para la obtención del título. Otras características comunes son el reducido tamaño de los grupos de estudiantes y la existencia de un departamento de desarrollo profesional destinado a facilitar la inserción de los estudiantes en el mundo laboral.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El plan de estudios inicial del Master en Relaciones Internacionales fue realizado mediante un amplio proceso de consulta, interna y externa, impulsado por el primer director del Instituto, Narcís Serra, El proceso partía de la experiencia acumulada durante más de veinte años por el CIDOB en la formación de postgrado en estudios internacionales y desarrollo. La voluntad de mejorar la oferta formativa existente, con el objetivo de ofrecer un programa de master con una fuerte proyección internacional, integrando profesorado de las diversas universidades de Barcelona, constituyó el principal impulso para la elaboración del plan de estudios.

A partir de un primer convenio entre las universidades y el CIDOB, en el año 2003 se constituyó una comisión para la elaboración del plan de estudios del Master, donde participaron expertos académicos de las universidades, junto con representantes del CIDOB, que como *think tank* especializado en relaciones internacionales, disponía de un conocimiento detallado de las demandas formativas en el área de los estudios internacionales. Los trabajos de la comisión fueron completados por un amplio conjunto de entrevistas a profesionales y responsables de diversas instituciones implicadas en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, realizadas por personal especializado vinculado al CIDOB.

Precisamente como fruto de estos trabajos preparatorios, y junto a la elaboración del plan de estudios del nuevo Master interuniversitario en relaciones Internacionales, se llegó a la conclusión de que debía crearse una

institución propiamente universitaria, separada del CIDOD, lo que finalmente condujo a la creación del IBEI durante el año 2004. Finalmente, el curso 2004-2005 se realizó la primera edición del master interuniversitario en Relaciones Internacionales, como título propio, con un plan de estudios elaborado a lo largo de más de un años de trabajo de la comisión y la realización de numerosas consultas externas.

Después de su rodaje durante los dos primeros años, en el curso 2006-07 se abrió un periodo de debate y análisis que se extendió durante diversos meses y sucesivas reuniones, con el fin de realizar una revisión a fondo de la estructura del plan de estudios.

La revisión del plan de estudios del programa de Máster en Relaciones Internacionales se realizó básicamente en el marco del Consejo Científico del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, donde participan académicos representantes de las diversas universidades que forman parte del Instituto, junto a los coordinadores de los programas de investigación del Instituto. Su composición durante el año académico 2006-2007 fue la siguiente:

Presidente del Consejo Científico del IBEI

- Prof. Jacint Jordana, Universitat Pompeu Fabra y Director del IBEI.

Vocales:

- Prof. Pere Vilanova, Universitat de Barcelona
- Prof. Caterina Garcia, Universitat Pompeu Fabra
- Prof. Rafael Grasa, Universitat Autònoma de Barcelona
- Prof. Josep Casanovas, Universitat Politècnica de Catalunya
- Prof. Pere Fabra, Universitat Oberta de Catalunya
- Prof. Fred Halliday, Coordinador del Programa de Postdocs del IBEI
- Prof. Juan Díez Medrano, Coordinador del Programa de Integración Regional del IBEI

En sucesivas reuniones del Consejo Científico del IBEI durante el curso 2006-07 se realizó el proceso de revisión del funcionamiento de las primeras ediciones del programa. En esta revisión, en la que también participaron activamente los propios estudiantes del Máster, a través de diversas reuniones específicas en las que ofrecieron su punto de vista sobre el funcionamiento del programa, se realizaron aportaciones muy interesantes. Fruto de estas discusiones, surgió finalmente una reflexión final sobre la necesidad de avanzar en la elaboración de diversos itinerarios, así como introducir algunas asignaturas nuevas, como una nueva asignatura obligatoria de "Métodos de investigación". La propuesta de titulación presentada en esta memoria es por tanto un resultado directo de este proceso de análisis y reflexión reseñado durante el año 2007.

La propuesta final de plan de estudios, acordada por el Consejo Científico del Instituto, fue presentada y discutida en el Patronado del Instituto, en el que participan los rectores de las universidades, y representantes de diversas administraciones, como el Ministerio de Asuntos Exteriores, que lo aprobó formalmente en su reunión del 28 de junio de 2007. Finalmente fue remitida a las universidades para su aprobación como revisión del plan de estudios del

título propio.

Con anterioridad, y en paralelo al trabajo del Consejo Científico del Instituto, el nuevo plan de estudios también fue presentado y revisado por el Consejo Asesor Internacional del IBEI (reunión de 14-15 de junio de 2007), con la participación de destacados académicos en el ámbito de las relaciones internacionales y la política comparada, los cuales realizaron numerosas aportaciones con el propósito de que los contenidos del plan de estudios fueran similares a los programas de postgrado que se imparten en sus instituciones de origen con la misma orientación académica:

- Prof. **Carles Boix**, Professor of Political Science at the Department of Political Science, University of Chicago.
- Prof. **John Braithwaite**, Federation Fellow, Regulatory Institutions Network, Research School of Social Sciences, Australian National University.
- Prof. **David Held**, (Graham Wallas) Professor of Political Science and Co-director, Center for the Study of Global Governance, LSE.
- Prof. **Stathis Kalyvas**, Arnold Wolfers Professor of Political Science and Director of the Program on Order, Conflict, and Violence, Yale University.
- Prof. **Robert O. Keohane**, Professor of Politics and International Affairs, Princeton University.
- Prof. **Margaret Levi**, (Jere L. Bacharach) Professor of International Studies, Department of Political Science, University of Washington.
- Prof. **José Maria Maravall**, Director, Center for Advanced Study in the Social Sciences, Juan March Institute.
- Prof. **Dani Rodrik**, Professor of International Political Economy at Harvard University.
- Prof. **Michael Zürn**, Director of the Department "Transnational Conflicts and International Institutions" at Social Science Research Center Berlin, WZB.

El nuevo plan de estudios del Máster en Relaciones Internacionales se introdujo finalmente en el curso 2007-08, y constituye la base fundamental de la presente propuesta.

Dicha propuesta, una vez adaptada por parte de la coordinación académica del Máster al marco normativo general vigente, así como a las normativas internas de las universidades participantes. Posteriormente, la comisión académica de postgrado de la Universitat Pompeu Fabra, como universidad coordinadora, revisó la propuesta de plan de estudios formulada por el Consejo Científico del IBEI y aprobó su remisión a los órganos de gobierno de las tres universidades (UB, UAB y UPF), para su aprobación, paso previo para la posterior tramitación a verificación.

3. Objetivos

3.1. Competencias generales y específicas.

Partiendo de los descriptores de Dublín para la consecución de títulos de segundo ciclo, y en línea con las recomendaciones para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior formuladas por las tres universidades que ofrecen la titulación del programa de máster impartido en el IBEI – la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra– el título de Máster Universitario en Relaciones Internacionales que se propone busca el desarrollo de las siguientes competencias generales y específicas:

A. COMPETENCIAS GENERALES

1. Competencias generales de naturaleza instrumental

- a) Reconocimiento y análisis crítico de textos y, a través de sus lecturas, de hechos, fenómenos e ideas.
- b) Capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.
- c) Elaboración, redacción y presentación de documentos en formatos especializados, tanto en formato papel como digitales.
- d) Gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).
- e) Expresión oral y escrita con total corrección y pertinencia.
- f) Capacidad de expresión oral, de forma sintética y sistemática, en la presentación de trabajos en público.
- g) Capacidad de diseño de proyectos orientados a afrontar retos y problemas de carácter teórico y práctico.
- h) Capacidad para la toma de decisiones, tanto individualmente como en grupo.
- i) Capacidad de utilizar diferentes plataformas y contextos de aprendizaje para la adquisición del conocimiento.
- j) Reconocimiento y dominio de las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica.

2. Competencias generales de naturaleza interpersonal

- a) Capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta.
- b) Participación en el debate y en la reflexión en grupo de manera activa promocionando la interacción de este.
- c) Capacidad de trabajo en un contexto internacional multicultural.
- d) Reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

3. Competencias generales de naturaleza sistémica.

- a) Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- b) Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- c) Iniciativa personal y capacidad de liderazgo.
- d) Capacidad para generar nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.

e) Apreciación y promoción de otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1- Dominio y aplicación de los conocimientos específicos sobre las relaciones internacionales contemporáneas y la gobernanza global desde un enfoque comprensivo y multidisciplinar.

2- Identificación de las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios internacionales, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.

3- Reconocimiento de los principales autores, enfoques e ideas en el estudio de las relaciones internacionales, así como de sus debates y límites explicativos.

4- Capacidad para diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados a los estudios internacionales, así como para sistematizar los resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del estudio académico-científico.

5- Capacidad para la reflexión independiente y la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos de las relaciones internacionales actuales en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

6- Dominio y aplicación de los conocimientos sobre los actores, dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.

7- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores de la política internacional a la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.

8- Desarrollo de la capacidad para diseñar y elaborar trabajos habitualmente utilizados en el marco de las relaciones internacionales contemporáneas (informes, memoranda de política exterior, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.) de calidad académico-científica, atendiendo tanto a aspectos de contenido como de carácter formal.

9- Identificar y reconocer las cuestiones sobre problemas, desafíos y retos más relevantes de las relaciones internacionales y, a su vez, especialización en un ámbito material más concreto de las mismas: seguridad internacional y resolución de conflictos; gobernanza internacional y globalización; economía política y desarrollo.

10- Motivación y preocupación hacia los desafíos de carácter global y transnacional: protección del medio ambiente, asistencia en casos de

emergencia humanitaria, desarrollo de las sociedades más desfavorecidas, etc.

El cuadro siguiente recoge las principales relaciones existentes entre cada uno de los descriptores de Dublín y las competencias generales y específicas descritas en los párrafos anteriores.

DESCRPTORES <i>Las cualificaciones que indican la consecución del segundo ciclo (Máster) se otorgan a los estudiantes que:</i>	COMPETENCIAS	
	GENERALES	ESPECÍFICAS
<i>(1) hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo, y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;</i>	A.1.a), A.1.j), A.3.d)	B1, B2, B3
<i>(2) sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (las Relaciones Internacionales);</i>	A.1.g), A.1.i), A.2.a), A.2.c), A.3.b)	B1, B5, B6, B7, B9
<i>(3) sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;</i>	A.1.h), A.2.d), A.3.e)	B1, B4, B5, B7, B9, B10
<i>(4) sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;</i>	A.1.c), A.1.e), A.1.f), A.2.b)	B4, B7
<i>(5) posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</i>	A.1.b), A.1.d), A.3.a), A.3.c)	B1, B2, B4, B8

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

El IBEI y las tres universidades (Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra) que ofrecen la titulación proporcionaran información sobre el programa en una serie de actividades propias.

- a) Publicación de información sobre el Máster universitario en la página Web del IBEI (www.ibei.org).
- b) Publicación de folletos y de un catálogo del Máster universitario, donde se incluirá información sobre el nuevo título conjunto.
- c) Participación tanto directa en ferias nacionales (el IBEI está presente en las ferias Futura y Aula) como indirecta en ferias internacionales a través de la Escuela de Postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona, l IL3 de la Universitat de Barcelona, y el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universitat Pompeu Fabra.
- d) Sesiones Informativas sobre el Máster universitario en la sede del IBEI (se realizan habitualmente dos sesiones, una en el mes de febrero y la otra en mayo).
- e) Publicación de información sobre el Máster universitario en las respectivas páginas web y en los folletos de estudios de postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra.
- f) Información personalizada facilitada por el Departamento de Admisiones del IBEI mediante correo electrónico, atención telefónica o citas personales.

La Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra facilitan también amplia información en cuanto a la matriculación y acogida de nuevos estudiantes internacionales en sus respectivas páginas Web.

Acto de bienvenida y orientación de los estudiantes

La dirección y la coordinación académica del Máster organizan el primer día de cada curso académico un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes. En el mismo se da orientaciones concretas a los estudiantes sobre el plan de estudios, itinerarios, proceso de autorización personal, servicios de soporte, entre otros. Así mismo se les informa de los diferentes actos organizados a lo largo del curso dirigidos explícitamente a este colectivo como son los actos de inauguración y clausura del curso, o los seminarios que se organizan a lo largo del año.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

Los candidatos que deseen solicitar la admisión al Máster Universitario en Relaciones Internacionales deberán cumplir una serie de requisitos básicos de acceso, tanto para el programa en la opción a tiempo completo como en la opción a tiempo parcial:

- Estar en posesión de un título universitario de grado, preferiblemente con un buen expediente académico. En caso de estudiantes con estudios de grado en una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, su título facultado en el país expedidor del título les debe permitir acceder a enseñanzas de máster. Aquellos candidatos que han obtenido su título en una institución de educación superior en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior tienen que acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que les autorizan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Los solicitantes deben acreditar un nivel alto de la lengua inglesa; los candidatos no-nativos deberán certificarlo mediante la presentación de uno de los siguientes exámenes: IELTS con un resultado mínimo de 6.0; o TOEFL con un resultado mínimo de 530 (en papel), 213 (ordenador), 80 (internet); o Cambridge First Certificate.
- También es necesario demostrar conocimientos suficientes de español, como mínimo comparables al nivel intermedio del Diploma del Español como Lengua Extranjera (DELE).

Para la evaluación individual de cada candidatura, junto a los requisitos básicos de admisión, se solicita a todos los estudiantes el envío de la siguiente documentación:

- Un currículum vitae breve y actualizado.
- Una carta de motivación, para valorar su motivación y su interés en la política internacional (500-1.000 palabras).
- Dos cartas de recomendación, preferentemente académicas (el formulario de las cartas de recomendación se puede descargar en la propia página web del IBEI).

Asimismo, los candidatos tienen que rellenar el Formulario de Preinscripción online, disponible también en la página web del IBEI (http://www.ibe.org/web_new/esp/master/formulari.asp).

El Comité de Admisiones, compuesto por el director, el coordinador académico y un profesor interno del IBEI y, además, a modo de rotación, un profesor externo procedente de una de las tres universidades que ofrecen la titulación conjunta, se reúne mensualmente a partir del mes de febrero con el fin de

evaluar todos los expedientes de los candidatos solicitando la admisión al Máster en Relaciones Internacionales. El procedimiento de selección de los candidatos, de carácter continuo, tiene en cuenta dos elementos principales: las calificaciones académicas previas (cursos, titulaciones, notas,...) y los 'méritos' de los candidatos (experiencia laboral relevante, carta de motivación, cartas de recomendación). Una candidatura puede obtener un máximo de 10 puntos.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el IBEI dispone de servicios de apoyo adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El IBEI publica anualmente en español e inglés una guía del estudiante del Máster Universitario en Relaciones Internacionales, que se entrega a los estudiantes el primer día del curso, y donde se ofrece información detallada sobre un conjunto de aspectos relativos al funcionamiento del programa. La introducción del máster universitario como titulación oficial seguiría los mismos procedimientos:

- Normativa académica del Máster
- Normativa del Programa de Prácticas Profesionales
- Guía para la realización del Trabajo Final de Investigación
- Calendario Académico /Horario edificio
- Estructura organizativa del IBEI
- Información sobre acceso a bibliotecas
- Información sobre conferencias, seminarios y talleres
- Información sobre el Campus Virtual del Instituto
- Información general sobre la ciudad
- Otros aspectos prácticos

Esta información se encuentra disponible en la página web del Instituto, así como la oferta de asignaturas, los resúmenes de estas y sus programas detallados.

Durante los días previos al inicio del curso, los estudiantes realizan una entrevista con el coordinador o el tutor académico del master, donde discuten la elección de asignaturas optativas, así como el itinerario del programa que se proponen realizar. En la entrevista, se analiza la coherencia de la propuesta, se ofrece información adicional al estudiante y se confirma el itinerario elegido. Durante la primera semana del curso, los estudiantes aún pueden reflexionar sobre su elección de asignaturas optativas, que deben confirmar al inicio de la segunda semana del curso.

1.-Entrega de certificado de Matrícula.

En este certificado se hacen constar las fechas de inicio y finalización del Máster, el número de créditos, así como las universidades que otorgan el título.

2.-Enlace entre profesorado y alumnado.

Vía formal de la que disponen los alumnos para cualquier duda o consulta vinculada a las asignaturas en las cuales se matriculan. Adicionalmente, el IBEI tiene establecido un sistema de tutores académicos, que de forma permanente ofrecen atención y apoyo a los estudiantes.

3.-Orientación sobre desarrollo profesional.

A lo largo del curso académico se realizarán una serie de seminarios, conferencias y talleres. Estas actividades están vinculadas al programa del Máster.

4.-Entrega y supervisión del material académico de cada asignatura.

Para cada asignatura se prepara un dossier con las lecturas obligatorias que se desarrollan durante el curso, así como también se entrega toda la información que el profesor de cada asignatura considera oportuna para el buen seguimiento de las clases.

5.-Coordinación y elaboración de los cuestionarios de evaluación.

Al final de cada semestre se pasan unos cuestionarios de evaluación de cada asignatura y profesor. Estos cuestionarios son anónimos y tienen por objeto tanto conocer su valoración de la docencia recibida en el Máster como mejorar el funcionamiento del programa en los cursos posteriores.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

Para los estudiantes en posesión de títulos oficiales de grado y/o postgrado previamente a su incorporación al programa de máster, éste no prevé una normativa de transferencia y reconocimiento, pero sí una “equiparación de créditos” cuyo contenido específico se incluye a continuación. Dada la gran diversidad de titulaciones de origen de los estudiantes que son admitidos al máster, este procedimiento permite homogeneizar conocimientos en las diversas asignaturas obligatorias, y por otra parte, exigir un esfuerzo análogo a todos los estudiantes para la obtención de la titulación, garantizando asimismo que dispongan de las competencias básicas definidas por la titulación.

Equiparaciones

Corresponde al Comité de Admisiones la determinación de los criterios generales de equiparación para el programa de Máster.

La equiparación implica la equivalencia en conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas cursadas en diferentes programas de estudios. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior esta equivalencia se debe entender como la constatación de que el estudiante ha alcanzado los

conocimientos, competencias específicas, transversales y habilidades establecidas para la o las asignaturas que conforman el programa de estudios correspondiente.

La equiparación de asignaturas en el programa de Máster quedará restringida a las asignaturas obligatorias. No procede la solicitud de equiparación de una asignatura optativa.

La equiparación de una asignatura por parte de un estudiante no conllevará el reconocimiento de los créditos asociados a la misma en el marco del programa de Máster.

El estudiante que obtenga la equiparación de una o más asignaturas deberá matricularse de una o más asignaturas optativas que, en conjunto, sumen un número de créditos igual o superior al correspondiente a las anteriores.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS

El Master en Relaciones Internacionales se impartió como título propio de las tres universidades (UPF, UAB y UB) a partir del curso 2004-05, hasta su extinción final en el curso 2009-10, cuando alcanzaba su sexta edición, debido a su sustitución por el título oficial de Master Universitario en Relaciones Internacionales en el curso 2010-11, una vez verificada positivamente la solicitud presentada por las tres universidades en fecha de 30 de marzo de 2010.

Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en su artículo 6, apartado 4, se propone para los estudiantes que obtuvieron el título propio a lo largo de las seis ediciones consecutivas en las que se impartió, el reconocimiento de todas las asignaturas cursadas en la titulación, exceptuando el Trabajo de Fin de Máster, que no podrá ser apto a reconocimiento.

Por una parte, cumple la condición exigida por el decreto, en el sentido que el título propio se extinguió y fue substituido por un título oficial, con el mismo nombre. Además, las características del título propio no experimentaron cambios significativos con el título oficial: el número de créditos, la planificación de los estudios, los objetivos, las competencias, los criterios de evaluación, los criterios de calificación y la obtención de la nota media, entre otros aspectos, se mantuvieron sin cambios relevantes. Para confirmar esta afirmación, se adjuntan en el anexo 2, las memorias de programación de las seis ediciones consecutivas que se impartieron del título propio, y que fueron aprobadas por las universidades que otorgaron la titulación.

Por otra parte, también se quiere señalar, que el título propio de master en Relaciones Internacionales impartido por el IBEI fue ya distinguido en el año 2007 por la Unión Europa en su convocatoria Erasmus Mundus, formando parte del programa MUNDUSMAPP (www.mundusmapp.org), que ha ofrecido de forma ininterrumpida desde el curso 2007-08 un programa de dos años de duración que incluía la relación del Master en Relaciones Internacionales.

En su conjunto, desde su inicio el curso 2004-05, la titulación apenas ha sufrido cambios, manteniendo su núcleo inicial de profesorado perteneciente a las tres universidades, gran parte de las asignaturas obligatorias (se introdujo en el curso 2007-08 métodos de investigación), así como los criterios de evaluación, los criterios de calificación y de obtención de la nota media del expediente, tal como se encuentra reflejado en el reglamento del master, aprobado el curso 2006-07 por el Consejo Científico del IBEI, y aún vigente con ligeras modificaciones.

http://www.ibe.org/images/stories/documentos/Libro_del_Alumno.pdf

TABLAS DE ADAPTACIÓN:

La petición de adaptación de las asignaturas de los títulos propios de las anteriores ediciones del *Master en Relaciones Internacionales*, antes de su verificación actual, se han distribuido en tres tablas distintas, agrupando las asignaturas de las ediciones que tenían planes de estudio y asignaturas idénticos. En este sentido, el presente documento recoge tres tablas de adaptación, una para la primera edición del master (año académico 2004-2005), otra para la segunda y tercera edición (años académicos 2005-2006 y 2006-2007) y finalmente, la última, para las ediciones de la cuarta a la sexta (año académico 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010).

1. TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE TÍTULO PROPIO DEL MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES ED. 2004-2005 Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES VERIFICADO ED. 2010-2011

MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES TÍTULO PROPIO A.A.2004-05			MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES. TÍTULO VERIFICADO		
ASIGNATURA SUPERADA PARA PODER REALIZAR LA ADAPTACIÓN	Materia	Créditos	ASIGNATURA A ADAPTAR	Materia	Créditos
Análisis Político Comparado	obligatoria	5	Política Comparada y Democratización	obligatoria	6
Economía Internacional	obligatoria	5	Comercio y Economía Internacional	obligatoria	6
Relaciones Internacionales I	obligatoria	5	Teoría de las Relaciones Internacionales	obligatoria	8
Relaciones Internacionales II	obligatoria	5	Teoría de las Relaciones Internacionales	obligatoria	8
Relaciones Internacionales II	obligatoria	5	Investigación Social Avanzada	obligatoria	4
Economía del Desarrollo	optativa	5	Economía Política del Desarrollo	oblig.itinerario	6
Derecho Internacional Público	obligatoria	5	Gobernanza Global	oblig.itinerario	6
Paz y Seguridad Internacional	optativa	5	Paz y Seguridad Internacional Conflictos, amenazas y violencia en la Política Global	oblig.itinerario	6
Optativas (ver plan de estudios anexo)	optativa	20	Optativas (ver memoria)	optativas	20

2. TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE TÍTULO PROPIO DEL MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES ED. 2005-2006 Y 2006-2007 Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES VERIFICADO ED. 2010-2011

MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES TÍTULO PROPIO A.A.2005-06 y 2006-2007			MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES TÍTULO VERIFICADO		
ASIGNATURA SUPERADA PARA PODER REALIZAR LA ADAPTACIÓN	Materia	Créditos	ASIGNATURA A ADAPTAR	Materia	Créditos
Análisi Política Comparada	obligatoria	6	Política Comparada y Democratización	obligatoria	6
Economía Internacional	obligatoria	6	Comercio y Economía Internacional	obligatoria	6
Relacions Internacionals I	obligatoria	6	Teoría de las Relaciones Internacionales	obligatoria	8

Relaciones Internacionales II	obligatoria	6			
Relaciones Internacionales II	obligatoria	6	Investigación Social Avanzada	obligatoria	4
Economía del desarrollo	optativa	4	Economía Política del Desarrollo	oblig. itinerario	6
Dret Internacional Públic	obligatoria	6	Gobernanza Global	oblig. itinerario	6
Paz y Seguridad Internacional	optativa	4	Paz y Seguridad Internacional Conflictos, amenazas y violencia en la Política Global	oblig. itinerario	6
Optativas (ver plan de estudios anexo)	optativas	20	Optativas (ver memoria)	optativa	20

3. TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE TÍTULO PROPIO DEL MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES ED. 2007-2008 A 2009-2010 Y EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES VERIFICADO ED. 2010-2011

MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES TÍTULO PROPIO A.A.2007-08 a 2009-2010			MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES TÍTULO VERIFICADO		
ASIGNATURA SUPERADA PARA PODER REALIZAR LA ADAPTACIÓN	Materia	Créditos	ASIGNATURA A ADAPTAR	Materia	Créditos
Análisis Político Comparado	obligatoria	6	Política Comparada y Democratización	obligatoria	6
Economía Internacional	obligatoria	6	Comercio y Economía Internacional	obligatoria	6
Relaciones Internacionales	obligatoria	8	Teoría de las Relaciones Internacionales	obligatoria	8
Métodos de Investigación	obligatoria	4	Investigación Social Avanzada	obligatoria	
Crecimiento y desarrollo	oblig. itinerario	6	Economía Política del Desarrollo	oblig. itinerario	6
Globalización y gobernanza internacional	oblig. itinerario	6	Gobernanza Global	oblig. itinerario	6
Gobernanza Global	oblig. itinerario	6	Gobernanza Global	oblig. itinerario	6
Paz y Seguridad Internacional	oblig. itinerario	6	Paz y Seguridad Internacional Conflictos, amenazas y violencia en la Política Global	oblig. itinerario	6
Optativas (ver plan de estudios anexo)	optativas	20	Optativas (ver memoria)	optativas	20

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tipo de materia	Total créditos ECTS
Obligatorias	26
Optativas	24 (21)
Prácticas externas*	0 (4)
Trabajo de fin de master (obligatorio)	10
TOTAL	60

*Las prácticas externas son de carácter voluntario. La realización de prácticas profesionales en empresas e instituciones comporta la obtención de 4 créditos ECTS, del conjunto de créditos optativos a superar por parte del estudiante, que se integran en las calificaciones del expediente académico.

El plan de estudios pretende fomentar las competencias generales y específicas recogidas en el apartado 3.1 de esta solicitud y sigue el sistema de evaluación que, de manera detallada, refleja el apartado 5.3. Así mismo, el plan de estudios combina sesiones de explicación teórica con seminarios de debate y actividades prácticas. El plan de estudios incluye diferentes posibilidades de especialización, que se articula en torno a tres itinerarios, cada uno de ellos articulado a partir de una asignatura obligatoria de especialidad, que incluye la realización de seminarios prácticos en coordinación con la asignatura obligatoria de especialidad. Los tres itinerarios propuestos son los siguientes:

- 1) Gobernanza y Globalización
- 2) Seguridad y Resolución de Conflictos
- 3) Economía Política y Desarrollo.

El plan de estudios comprende un total de 60 créditos ECTS que se articulan de la siguiente forma:

a) primer semestre (total: 26/30 créditos)

- Teoría de las Relaciones Internacionales; obligatoria – 8 créditos.
- Política Comparada y Democratización; obligatoria – 6 créditos.
- Comercio y Economía Internacional; obligatoria – 6 créditos.
- 2 /3 asignaturas optativas – 6-10 créditos.

b) segundo semestre (total: 30/34 créditos)

- Investigación Social Avanzada (4 créditos)
- Asignatura obligatoria de especialidad (6 créditos):
 - 1) Gobernanza Global.
 - 2) ~~Paz y Seguridad Internacional~~
Conflictos, amenazas y violencia en la Política Global.
 - 3) Economía Política del Desarrollo.
- 3/5 asignaturas optativas – 10/14 créditos.
- Trabajo de investigación – 10 créditos.

COMPLEMENTOS AL PROGRAMA

Con el objetivo de completar y nivelar la formación básica de los estudiantes de nuevo acceso, teniendo en cuenta las diferencias procedencias de los estudiantes en cuanto a niveles y titulaciones de origen, se organizan anualmente los siguientes cursos dirigidos a complementar la formación del alumnado. Dichos cursos no computan como créditos dentro del plan de estudios.

Complementos de Formación

Introducción a la Política y las Relaciones Internacionales (4 créditos)

La asignatura constituye una introducción al estudio del poder político, el Estado, los actores públicos y privados de carácter no estatal, la democracia y la sociedad internacional. El curso se estructura en cuatro grandes temas. El primero introduce la noción de poder político, sus diferentes acepciones y su evolución contemporánea. El segundo se centra en el estudio del Estado, sus formas organizativas y sus transformaciones. El tercero se ocupa de las principales aproximaciones teóricas a las relaciones internacionales, prestando especial atención a las tradiciones de pensamiento –realista, racionalista y revolucionista– y a los paradigmas contemporáneos. Finalmente, el cuarto tema aborda los conceptos centrales de las Relaciones Internacionales: anarquía, orden, estructura internacional, actor internacional, dinámica, sistema, sociedad y comunidad internacional.

Introducción a la Economía (4 créditos)

La asignatura constituye un acercamiento al análisis de las cuestiones, fenómenos y problemas económicos de las sociedades modernas. Se trata de aproximar al alumno a las explicaciones y soluciones que se desprenden de la teoría económica convencional y al funcionamiento básico de las relaciones económicas, tanto desde la esfera microeconómica como desde los agregados macroeconómicos. Se resaltan los principales conceptos económicos (precios, mercados, costes, crecimiento económico, etc.) y se profundiza en el estudio de los problemas económicos cotidianos que afectan a los diferentes agentes económicos (consumidores, empresas, sector público) y a la economía en su conjunto (crecimiento y desarrollo, inflación, desempleo, procesos de integración económica, etc.).

Técnicas de investigación (4 créditos)

En esta asignatura los estudiantes aprenderán a entender y utilizar herramientas propias de la estadística descriptiva aplicada en todo momento a datos y casos típicos de las ciencias sociales. La estadística descriptiva es una herramienta fundamental para el análisis de la realidad política y social. Nos permite reducir y presentar una gran cantidad de datos, ya sea a través de medidas numéricas o de manera gráfica, con el objetivo de observar la estructura y las características principales. La segunda parte tiene por objetivo proporcionar a los alumnos la capacidad de construcción y utilización de indicadores de medida de la realidad social y política del mundo que nos rodea y que permitan la comparación de un fenómeno determinado en contextos y momentos temporales distintos.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El plan de estudios del Máster en Relaciones Internacionales ofrece a los alumnos del mismo la posibilidad de cursar un semestre en una universidad en el extranjero con el fin de fomentar la internacionalización de los estudios y prepararlos para su futuro profesional en un entorno internacional, ya que proporciona a los alumnos un valor añadido a su curriculum que le posiciona mejor en el mercado laboral. Además, la experiencia en el extranjero complementa los estudios de los asuntos internacionales más allá de los conocimientos académicos adquiridos en el IBEI, ya que posibilita la inmersión en una cultura diferente y les ayuda en desarrollar un espíritu tolerante, pero crítico.

Con este fin, el IBEI, a través de su Oficina de Movilidad Internacional, ha firmado una serie de convenios con universidades extranjeras, tanto dentro del marco del programa Erasmus como también acuerdos bilaterales, que irán ampliando progresivamente. Actualmente, el intercambio permite a los alumnos cursar un semestre del Máster en Relaciones Internacionales en una de las siguientes universidades extranjeras

Convenio Erasmus:

- Aarhus University (Dinamarca)
- Sabanci University (Turquía)

Convenio bilateral:

- American University of Cairo (Egipto)
- Cornell University (Estados Unidos)
- Hertie School of Governance (Alemania)
- Université de Montreal (Canadá)

Los créditos cursados en la universidad serán convalidados cuando los

estudiantes vuelvan al IBEI para finalizar sus estudios de máster.

Los estudiantes que desean participar en el programa de movilidad deben solicitar una plaza y entregar una solicitud de intercambio a la Oficina de Movilidad Internacionales. Ésta luego facilita las solicitudes recibidas a la universidad extranjera, ya que es esta última la que escoge los alumnos que más se adaptan al perfil de sus propios estudiantes.

Al ser un programa de intercambio, el IBEI recibe un número similar de estudiantes procedentes de las universidades extranjeras, normalmente durante el primer semestre del Máster, ya que la mayoría de los programas de máster de las universidades extranjeras tiene una duración de dos años. Es la universidad extranjera la que exige al estudiante el número de créditos ECTS que debe matricular durante su estancia en el IBEI.

Asimismo, se ofrece un número de plazas limitado de estudiantes visitantes a aquellos estudiantes que desean estudiar un semestre en el IBEI aunque su universidad no ha firmado un convenio de intercambio con el IBEI.

La gestión de la movilidad se centraliza en la Oficina de Movilidad Internacional, apoyándose en los profesores que actúan como tutores personales de los alumnos así como en la Unidad de Gestión Académica y asegurándose el respeto de los principios de la no discriminación. En colaboración con las universidades extranjeras garantiza la acogida de los alumnos extranjeros y les proporciona información y ayuda en los temas relacionados con su llegada a y estancia en Barcelona.

La Oficina de Movilidad Internacional es el punto de contacto tanto para los propios estudiantes del IBEI como para los estudiantes extranjeros. El IBEI proporciona los siguientes servicios de apoyo para los alumnos que participan en el programa de intercambio:

Alumnos del IBEI: información sobre las universidades de destino, orientación académica y práctica, gestión de las solicitudes de los alumnos, colaboración con las universidades extranjeras desde el inicio hasta la finalización de la estancia de cada alumno

Alumnos extranjeros: información sobre el IBEI y la vida en Barcelona, asesoramiento en temas relacionados con los visados y los permisos de residencia, orientación académica, emisión de carnés de estudiante, envío de notas y expedientes académicos etc.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Teoría de las Relaciones Internacionales

Número de créditos: 8

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo de este curso analítico es doble: en primer lugar, realizar un análisis crítico de las teorías de las relaciones internacionales, su evolución y la imbricación entre las principales corrientes teóricas y la sociedad internacional que quieren explicar e interpretar; y en segundo lugar, estudiar el poder y los actores internacionales más relevantes del siglo XXI. La asignatura utiliza la bibliografía en inglés más reciente y comprende tres bloques temáticos: un primer bloque centrado en la evolución de la disciplina y los principales paradigmas de estudio de la misma (realismo, pluralismo, neorealismo, neoliberalismo, multilateralismo); un segundo bloque centrado en los principales actores de las relaciones internacionales (estados, organizaciones internacionales, sociedad civil global, ONGs, multinacionales, criminalidad transnacional) y su vinculación con el poder; y un tercer bloque centrado en las dinámicas de la sociedad internacional contemporánea (imperios hegemónicos, estados colapsados, toma de decisiones en política exterior, etc.).

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, actividades de simulación, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación de la asignatura se realizará sobre la base del examen final, de las actividades de las sesiones prácticas (participación y ejercicios de prácticas) y de las actividades de evaluación continua (participación en las sesiones y en los seminarios, ejercicios de curso). La nota final estará constituida, pues, por las notas obtenidas en actividades de evaluación continua (10%), actividades de sesiones prácticas (40%), y el examen final (50%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Comercio y Economía Internacional

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo fundamental de la asignatura es proporcionar al alumno una visión rigurosa de los principios, modelos, y debates actuales de la vertiente comercial de la economía internacional. Tras presentar los problemas económicos más recientes, se realiza una discusión crítica (apoyada en lecturas específicas) de aspectos vinculados a la creciente internacionalización e interdependencia de la economía mundial. El temario incluye el estudio de los aspectos avanzados del funcionamiento de los mercados, así como las características especiales de mercados específicos, como los mercados laborales o los financieros. Se presta especial atención al papel del estado y las políticas públicas, tanto a los aspectos microeconómicos (regulación, política de la competencia o anti-trust, redistribución de riqueza), como a los macroeconómicos (política monetaria, fiscal) o a los relacionados con la redistribución. Una parte importante del curso se centra en las relaciones económicas internacionales: la relación entre comercio y desarrollo económico, los patrones de comercio y su impacto sobre el bienestar, el papel de las políticas comerciales y la cooperación internacional, los determinantes de la balanza de pagos y los tipos de cambio, la dimensión internacional de la política macroeconómica y el papel del mercado internacional de capitales. De forma paralela a las clases ordinarias habrá sesiones prácticas, cuyo objetivo principal será la discusión de ejercicios y casos prácticos, cuyos objetivos principales serán la discusión de casos prácticos, la interpretación de resultados empíricos mediante ejercicios y la aplicación de los distintos métodos aprendidos a situaciones reales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación de esta asignatura se basará en un examen final (75% de la nota final), así como en el desarrollo de trabajos y ejercicios prácticos que se realizarán a lo largo del curso (25% de la nota final).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.j); A.2.a), A.2.b); A.3.a); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Política Comparada y Democratización

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El análisis político comparado es una de las tres sub-disciplinas de la ciencia política e integra los enfoques teóricos y conceptos analíticos utilizados en el estudio de la política y las políticas públicas comparadas (behaviorismo, conductismo, teoría de juegos, acción racional, etc.). La perspectiva adoptada se centra en considerar diversos fenómenos y situaciones políticas de forma conjunta, en distintos contextos territoriales y políticos, sin concentrarnos en el análisis casos específicos, como puede ser una determinada realidad nacional o regional. En este sentido, en

esta asignatura se estudian de forma comparada y siguiendo las estrategias del método comparado, las instituciones políticas, los procesos políticos y las políticas públicas en distintos contextos internacionales (sociedades industriales avanzadas, países en desarrollo, democracias vs. autocracias). Los temas considerados generalmente son el análisis comparado de los regímenes e instituciones políticas (democracias, dictaduras, parlamentarismo, presidencialismo, semi-presidencialismo, etc.), el estudio comparado del comportamiento político y la formación de la opinión pública (el carisma Weberiano, la tercera ola de transiciones, comportamiento y opinión pública, partidos políticos, movimientos sociales, desafección política, etc.) y la formación e implementación de las políticas públicas (procesos de decisión e implementación, veto players, relaciones público-privado, network analysis). El curso se orienta a discutir fundamentalmente fenómenos políticos de carácter reciente, cubriendo estos temas claves de la ciencia política. Por otra parte, se realizarían diez sesiones prácticas de una hora de duración, dedicadas a la discusión de textos y casos seleccionados, con presentaciones de los estudiantes.

El propósito de este curso es que los estudiantes alcancen una competencia analítica que les permita identificar de forma detallada y para distintos tipos de sociedades contemporáneas, las diferencias entre modelos nacionales de articulación política, incluyendo sus diseños institucionales, los patrones de comportamiento político y opinión pública y los procesos de producción de políticas públicas. Junto a la capacidad de identificación de diferencias y similitudes (John Stuart Mill), un segundo objetivo consiste en facilitar la comprensión de algunos procesos actuales de transformación y cambio político a nivel nacional, de forma comparada. Finalmente, un tercer objetivo se centra en fomentar la observación de lógicas de difusión e interdependencia entre países en la adopción de instituciones políticas y modelos de comportamiento.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación de la asignatura tiene tres componentes, los dos primeros se llevan a cabo a lo largo de todo el curso. La participación en las sesiones teóricas y el seguimiento de las lecturas obligatorias (incluida la realización de tests de seguimiento) (15%) La asistencia y participación en las sesiones prácticas (incluida la realización de los ejercicios y las actividades propuestas) (25%). El examen final de la asignatura (60%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.9; B.10.

Investigación Social Avanzada

Número de créditos: 4

Carácter: Obligatoria

Idioma: Inglés / Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo de esta asignatura de métodos de investigación social es profundizar en las estrategias y problemáticas de la investigación teórica y empírica, elaborando aquellos aspectos que atañen a las investigaciones de corte cualitativo y cuantitativo (estadística descriptiva, crostabulaciones y correlación, técnicas de muestreo estadístico, distribuciones muestrales, causalidad, inferencia y regresión lineal bivariada y multivariada). El curso está estructurado en siete lecturas y siete seminarios prácticos. Las lecturas son comunes a todos los estudiantes, pero los seminarios no. Se formarán 4 grupos, dependiendo del área de especialización que escoja el alumno (análisis estadístico o cualitativo). El objetivo del curso es obtener una comprensión sobre la diversidad conceptual y metodológica existente en el estudio de las Relaciones Internacionales, completar la formación metodológica del alumno, desarrollar una visión crítica sobre los procesos, mecanismos y dinámicas de la realidad social, y aplicar, interrelacionar y poner en práctica los contenidos teórico-metodológicos adquiridos. El objetivo del curso es profundizar en el diseño de la investigación y ayudarles a apreciar los puntos fuertes y los puntos débiles de los principales métodos de investigación usados en el estudio de las Relaciones Internacionales. La primera parte introduce en la materia de como diseñar una investigación en ciencias sociales y cómo operacionalizar las variables independientes y dependientes: como formular cuestiones de investigación, el método comparativo, diseñar inferencias de carácter científico a partir de la observación de pruebas empíricas. Las dos partes sustantivas del curso ofrecen una introducción: i) al método cuantitativo y ii) una aproximación al método cualitativo en la investigación en Relaciones Internacionales. Al final del curso, los estudiantes tendrían que estar familiarizados con las principales vías que conducen a la investigación en ciencias sociales, y deberían ser capaces de elaborar una propuesta de investigación bien diseñada adaptada a los campos específicos de su interés.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos / información, estudio personal.

La evaluación estará basada en tres elementos:

- i) Una evaluación continua de trabajos cortos relacionados con los seminarios prácticos (30%);*
- ii) La elaboración de una propuesta de investigación a entregar a final de curso en la cual cada alumno tiene que especificar y justificar el diseño de la investigación y la elección de una o unas metodología (s) concretas (40%);*
- iii) Un examen breve después del final de las clases lectivas (30%).*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.4; B.5; B.7.

Economía Política del Desarrollo

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria de especialidad

Idioma: Inglés / Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El curso consiste en 14 clases y cuatro seminarios. En las clases teóricas se fomentará la participación (en la forma de preguntas, comentarios, críticas) y será obligatoria en los seminarios. Este curso analiza los principales determinantes de “Por qué hay países ricos y países pobres?” Estas son las cuestiones fundamentales a las que el curso se dirigirá. Ofrece una introducción en las principales teorías económicas y políticas de crecimiento, y analiza cual es la variable que ha causado la “gran divergencia”. El curso estudiará con detalle los roles de los factores geográficos, institucionales y sociopolíticos que explican el crecimiento económico.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La nota final será un cálculo entre la nota del examen final (40%), un examen “take-home” (30%) y la participación en clase (30%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7.

Gobernanza Global

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria de especialidad

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura proporciona un conocimiento de las corrientes teóricas actuales en Relaciones Internacionales. El estudio de las teorías contemporáneas tendrá como referencia las aproximaciones teóricas clásicas y se vinculará a las diferentes interpretaciones que a partir del enfoque teórico se hace de los acontecimientos políticos internacionales actuales y a las formulaciones políticas subyacentes. Combinar el estudio teórico y su aplicación al análisis de la realidad internacional contemporánea, así como el estudio de los mecanismos de toma de decisiones políticas y de las dinámicas de negociación internacional. Contenidos: teoría de las relaciones internacionales, sociedad internacional, poder, orden, globalización, actores y autoridades privadas, instituciones internacionales, seguridad, conflicto y cooperación.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, actividades de simulación,

prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación de la asignatura combinará diferentes mecanismos en la configuración de la nota final: actividades prácticas, participación y ejercicios, y una prueba final. La evaluación de las actividades prácticas constituirá el 40% de la nota final. La evaluación de la participación y ejercicios a lo largo del curso constituirán el 20% de la nota final. La evaluación de la prueba final constituirá el 40% de la nota final.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Paz y Seguridad Internacional

Conflictos, amenazas y violencia en la Política Global

Número de créditos: 6

Carácter: Obligatoria de especialidad

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo principal de la asignatura es proporcionar al alumno un conocimiento especializado de la evolución, conceptos, instrumental teórico y aplicación práctica de varias subáreas de las Relaciones Internacionales que se ocupan de temas de paz y seguridad, así como con sus principales sesgos o enfoques específicos. Se trata de subáreas que han tenido desarrollos crecientemente convergentes en las últimas décadas. Concretamente, 1) los estudios de seguridad y los estudios estratégicos; 2) la investigación para la paz y el análisis y resolución/transformación de conflictos; 3) el análisis interdisciplinar de las causas de las guerras; 4) la interrelación entre investigación para la paz y estudios sobre el desarrollo en ámbitos como procesos de paz y reconstrucción y rehabilitación de sociedades tras un conflicto armado. Tras haber completado la asignatura, el alumno debería ser capaz de construir, exponer y defender argumentos avanzados sobre los conflictos, amenazas y violencia en la Política Global, de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

- Asistencia y participación en las sesiones (10%), realización de los ejercicios, reseñas de libros y lecturas derivados y/o propuestos en las clases teóricas (20%), reseñas específicas de lecturas (libros): 2. Lecturas obligatorias: 2, Prácticas: (35%), Examen final no memorístico (35%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b),

A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b); B.1; B.2; B.3; B.4; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Historia Política Global

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

“Historia Política Global” es una asignatura de carácter avanzado dirigida a alumnos interesados en perfeccionar su formación académica e investigadora en los acontecimientos sociopolíticos más destacados a lo largo del siglo XX en los ámbitos económico, político, social y demográfico con el objetivo de detectar las grandes dinámicas históricas de carácter trans-nacional desde la Gran Guerra de 1914 hasta hoy. La asignatura de “Historia Política Global” huye del eurocentrismo que caracteriza los cursos de historia internacional y se integra en el paradigma historiográfico de ‘global history’ y contribuye a complementar y profundizar una visión sobre el origen de las relaciones de poder entre naciones, sociedades y culturas, y su comportamiento a través de la evolución contemporánea de la comunidad global. El curso se divide en clases magistrales, que impartirán los profesores sobre un tema y unas referencias bibliográficas de revistas especializadas (e indexadas en el Social Sciences Citation Index) de obligada lectura previa, y unas sesiones de discusión de temas específicos a preparar por parte de los alumnos con el asesoramiento de uno de los tres profesores. El sistema de evaluación tendrá en cuenta la activa participación de los alumnos a lo largo de todo el curso.

Los objetivos de la asignatura son conocer los principales acontecimientos históricos del siglo pasado, desde una perspectiva internacional, para con ello ser capaces de introducir el análisis histórico en la comprensión de los conflictos contemporáneos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Examen final 50% + 10% por cada seminario (total 40%) + participación continua 10% = 100%.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.6; B.7; B.9; B.10.

Sistema jurídico internacional

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo de la asignatura consiste en analizar la evolución del sistema jurídico internacional contemporáneo como un elemento fundamental del orden internacional. Tomando como punto de partida las enseñanzas de derecho internacional público de los estudios de grado, la asignatura hace hincapié en las principales fortalezas y debilidades de este sistema jurídico, así como los factores que impulsan su transformación y las dificultades de ésta entraña. Desde un punto de vista material los tres ámbitos principales objeto de estudio son el derecho internacional humanitario, el derecho internacional económico y el derecho internacional de los derechos humanos, y, muy especialmente, los diferentes regímenes asociados a ellos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación de la asignatura se realizará valorando la asistencia y participación en las actividades que se propongan y desarrollen durante las sesiones, y mediante una prueba final de acreditación de los conocimientos adquiridos.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Estudios de África

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La finalidad de esta asignatura es que el estudiante pueda adquiera un conocimiento especializado sobre el funcionamiento de las sociedades africanas contemporáneas y de sus complejas relaciones internacionales en un mundo globalizado. Se pretende que el alumno escape a los tópicos periodísticos y pueda operar con criterios científicos, al tiempo que ejercitar su capacidad de análisis crítico. Un aspecto primordial en la asignatura es la familiarización con obras de sociología, de historia, de economía y de antropología que no siempre están presentes en estudios amplios de relaciones internacionales. No se trata e forzar a muchas lecturas ni páginas WEB especializadas, pero sí a distinguir escuelas fiables y autores relevantes sobre el África negra en los últimos 30 años.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Comentario breve (2 páginas), escrito, de una obra o de dos artículos, elaboración

de un trabajo reflexivo sobre un tema previamente acordado con el profesor, de extensión media (15-25 páginas).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Estudios de América Latina

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivos asignatura:

El curso estudia la política de naciones latinoamericanas como base para entender los grandes cambios ocurridos en la región en las últimas décadas. El curso se divide en dos partes. La primera hace hincapié en el proceso de toma de decisiones en democracia; la segunda se centra en los actores políticos y las dinámicas sociales de la región. Los conocimientos básicos que los estudiantes adquieren a lo largo del curso se relacionan a la realidad política y social de América Latina y, en concreto, a los temas referentes a sus instituciones y actores, así como adquisición de las claves analíticas y metodológicas para interpretarla. En este sentido los estudiantes tienen la capacidad de relacionar conceptos teóricos con realidades empíricas y, a la vez, tener un conocimiento de la literatura académica sobre el tema.

La adquisición de dichos conocimientos se complementa con determinadas habilidades, destacando el manejo de bases de datos oficiales sobre la realidad social, política, económica y demográfica de América Latina, y capacidad de relacionarlos e interpretarlos. Al finalizar el curso los estudiantes tienen los suficientes conocimientos conceptuales y fácticos, así como manejar bases de datos referentes a la realidad política de la región, como para poder interpretar los acontecimientos de actualidad que suceden en América Latina y elaborar análisis de coyuntura de calidad.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

*PARTE 1: Seminario: 45% de la nota
Ensayo analítico: 45% de la nota
Participación: 10% de la nota*

*PARTE 2: Ensayo analítico: 50% de la nota
3 reseñas breves: 30% de la nota
Participación: 20% de la nota*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Estudios de Asia Oriental

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La asignatura proporciona a los participantes conocimientos interdisciplinarios y avanzados de las estructuras sociales, económicas y políticas, así como de las culturas y de las ideologías, de la zona geopolítica de Asia Oriental, y la suficiente capacidad de análisis teórico y empírico para aproximarse a la política de estos países asiáticos, a sus problemas actuales y a sus relaciones en el contexto económico y social de la región. Detectar los procesos clave que configuren el espacio regional de Asia Oriental y formar profesionales competentes en el campo del asesoramiento a instituciones públicas y empresas privadas con intereses en el área. Los contenidos incluyen temas como el colonialismo y post-colonialismo; el culturalismo y el nacionalismo; regionalismo y regionalización; seguridad, conflictos y resolución de conflictos; demografía, movimientos migratorios y problemas medioambientales; estructuras económicas; modernización económica, planificación y liberalización; comercio exterior, inversiones y turismo; antropología cultural; psicología social y cultural; los "valores asiáticos". Se facilitará un dossier de textos como base de las clases y para orientar el alumnado. Las clases servirán para orientar los alumnos sobre los grandes temas de debate de Asia Oriental moderna y contemporánea, y para promover el debate. Se organizará un foro electrónico para complementar las clases presenciales, y tutorías individualizadas.

Al término el módulo, los alumnos demostrarán:

- *Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en un contexto de investigación.*
- *Aplicación de conocimientos y comprensión a través de capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares).*
- *Capacidad de emitir juicios la capacidad tanto de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta.*
- *Capacidad de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.*
- *Habilidades de aprendizaje: estudiar de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La nota final se configurará con la evaluación continuada de los estudiantes de

acuerdo con la asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas y el foro electrónico (20% de la nota final), con la presentación antes de finales de noviembre de una reseña (de 900-1200 palabras) de una de las lecturas del dossier (30% de la nota final), y con la presentación de un trabajo escrito a finales del semestre (de 1500-1800 palabras), que puede tratar en más profundidad un conjunto de temas, o dar una visión global de las grandes tendencias expuestas (50% de la nota final).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Estudios del Mediterráneo y el Mundo Árabe

Estudios de Área del Mediterráneo

Número de créditos: 6

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

En esta asignatura interdisciplinar se estudian las principales características de los sistemas políticos y económicos de los países vinculados al Mediterráneo –en las regiones del Gran Oriente Medio y del Magreb-, sus interacciones regionales y subregionales y su inserción en el contexto internacional. La asignatura se estructura en tres bloques distribuidos en catorce sesiones de dos horas de duración cada una. Se organizarán sesiones de tutoría individualizada con los estudiantes, distribuidas a lo largo del curso. Los objetivos generales de esta asignatura son, por una parte, establecer los denominadores comunes de esta gran área geopolítica; por la otra, analizar el papel de estos países en el sistema internacional.

De una manera específica, en la parte política se familiariza al estudiante con la naturaleza y estructura de los estados del área de estudio y su relación con los procesos de modernización y reforma. En la parte económica, se analiza la economía de estos países –resaltando el caso de las economías petroleras-, sus estrategias de desarrollo, su papel en la economía internacional en un contexto de globalización, y las perspectivas de creación de bloques regionales, con un énfasis especial en la cooperación euro-mediterránea. En la parte internacional, se estudian los subsistemas regionales y las relaciones y alianzas intra e interregionales, así como el papel y relaciones internacionales de los países del área, especialmente con las grandes potencias.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La calificación final será la media ponderada de los siguientes factores:

a) Asistencia y participación en clase (20%)

b) Fichas del dossier de lecturas (40%):

c) Examen final (40%). El examen constará de dos partes.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Proceso político en la Unión Europea

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura pretende ofrecer las claves politológicas necesarias para entender las instituciones y formulación de políticas públicas en la Unión Europea. La asignatura asume un conocimiento básico del proceso de integración europea y utiliza un enfoque analítico multidisciplinar que combina los aspectos históricos, económicos e institucionales relativos al desarrollo de las principales políticas europeas (mercado único, política de competencia, unión monetaria, PAC, comercio, pesca, ampliación y política exterior). El curso se organiza a partir de clases magistrales que se complementan con la intervención de académicos o de expertos invitados en el marco del seminario permanente. Además de las clases, los métodos de trabajo se basan en lecturas orientadas a la discusión y en otros métodos participativos, además de una visita de estudios a las instituciones europeas.

La asignatura pretende dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para entender la dinámica y el funcionamiento del sistema de gobernanza de la Unión Europea, sus políticas y los impactos que éstas producen, así como las interdependencias que genera tanto en los Estados miembros como a nivel global.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El método de evaluación se realizará mediante la realización de un examen escrito u oral. También se valorará la participación en clase y el grado de implicación en los seminarios.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Protección Internacional de los Derechos Humanos

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa
Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo del curso es ofrecer un análisis crítico del conocimiento del desarrollo, evolución y problemas políticos y jurídicos que comporta la protección internacional de los derechos humanos, desde una doble perspectiva universal y europea. Se pretende potenciar las capacidades críticas de los estudiantes para analizar la situación de los derechos humanos en la Sociedad internacional y valorar las actuaciones de las autoridades tanto gubernamentales como de las instituciones internacionales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El sistema de evaluación combinará la realización de una prueba teórica al final del curso sobre los contenidos que forman parte del programa y la realización por los estudiantes de un trabajo de investigación relativo a un estudio caso en el que se deberá demostrar la capacidad de evaluar y de aplicar los conocimientos adquiridos frente a un situación específica de violación de los derechos humanos que le será previamente asignada. El peso de cada una de las actividades de evaluación propuestas será: para la prueba teórica se asigna el 60% y para el estudio de caso se asigna el 40%.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Globalización y Sociedad

Número de créditos: 4
Carácter: Optativa
Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso analiza como la globalización, los transportes y la revolución de las telecomunicaciones que las subyacen están transformando la sociedad. Las cambiantes escalas de actividad política y económica y la organización han tenido consecuencias dramáticas en las experiencias y oportunidades de los actores, tanto individuales como corporativos. Redes de trabajo (Castells) y Reescalado (Brenner) son probablemente los dos conceptos que mejor sintetizan estas continuas transformaciones.

El concepto de “redes” captura la transformación en la organización de producción y distribución de bienes y servicios en economías capitalistas y en la emergencia de nuevas redes de trabajo en solidaridad entre capitalistas, trabajadores y otros grupos de ciudadanos (entendidos como organizaciones, movilizaciones e

interacciones inter-personales) que trascienden en los límites de las antiguas naciones-estado. Las redes globales son también las autopistas en las que las fluctuaciones de personas (viejos y nuevos migrantes) incrementan los movimientos entre países en búsqueda de nuevas oportunidades para el avance económico y la auto-realización.

El curso no solo dota una de una vista general de las transformaciones sociales capturadas bajo los conceptos “Redes de trabajo” y “reescaladas”, si no también sobre su impacto en las experiencias de los ciudadanos, y las consecuencias que estos cambios han tenido en la población.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación se basará en presentaciones en clase (20%) y un trabajo final de semestre (80%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.g), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; b.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Economía Política Internacional

Número de créditos: **6**

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Sin prácticamente ningún tipo de medida, actualmente vivimos en la era más internacionalmente economizada de la historia. Productos que antes provenían de sitios aislados, ahora se transportan y comercializan a nivel mundial, compañías en sectores tradicionalmente protegidos confrontan niveles sin precedentes de competencia internacional, y el capital fluye libremente en cantidades masivas de lado a lado del mundo. Como ha acontecido este proceso? Para estudiar los fundamentos económicos y políticos del orden económico global es precisa la disciplina en Economía Política Internacional

Este curso está estructurado en tres bloques. La primera de las tres sesiones del curso introduce las herramientas analíticas y aproximaciones teóricas usadas en la Economía Política Internacional, y suministra una visión general de la historia reciente del orden económico mundial. El segundo bloque (sesiones de la 4 a la 10) analiza en detalle diferentes dimensiones de las políticas económicas de los países: comercio, fluctuaciones de capital y relaciones monetarias, y las migraciones. La tercera parte del curso (sesiones 11 a 13) se fijarán en las consecuencias de la integración del crecimiento económico en varias dimensiones de políticas domésticas e internacionales. El contenido de la última parte del curso será decidido

por los estudiantes, que tendrán que escoger entre un conjunto de áreas de investigación emergentes en Política Económica Internacional.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La nota final será una conjunción entre de un examen final (30%), un ensayo corto a mitad de semestre (2,000 palabras máx.) sobre un tema asignado (30%), una recensión de dos páginas sobre una de las lecturas incluidas en el programa (15%), y la participación en los debates de clase (25%). Los estudiantes deberán leer las lecturas obligatorias para cada sesión, la última parte de la clase consistirá en un debate crítico sobre estos textos.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Growth, Inequality and Poverty

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La atención del curso se centrará en tres temas principales dentro del desarrollo mencionado en el subtítulo de la asignatura, Pobreza, Desigualdad y Crecimiento. Introducirá al participante en la teoría del desarrollo y en los principales debates en el campo del desarrollo económico (modelos clásicos de crecimiento económico, aproximación a las necesidades básicas, "crecimiento e igualdad" y crecimiento macro-económico con la reducción de la pobreza); el papel del estado en el desarrollo (desde un estado "desarrollador" hasta un estado "permisivo"); diferentes estrategias de desarrollo, y cuestiones cruciales como la pobreza, la desigualdad y el acceso a utilidades y servicios (como la tierra, agua y la sanidad) en países en proceso de desarrollo y economías de transición, en el contexto de una rápida globalización de la economía mundial, y en relación con los "Objetivos de desarrollo del milenio" para el año 2015.

El principal objetivo es introducir al participante en el campo de la economía del desarrollo, en particular en la "política de la economía del desarrollo". Los objetivos específicos del curso son transferir al alumno: (1) Una buena profundización en varias estrategias y modelos de desarrollo y su papel en los países en vías de desarrollo de diferentes continentes (y más recientemente en las economías de transición); (2) Una comprensión analítica de la economía expansiva global, los aspectos de desigualdad del comercio y el creciente vacío entre ricos y pobres; (3) una continua administración de varios índices de ingresos (riqueza y gastos), y desigualdad y pobreza; (4) una interpretación crítica de los debates, y buenas

prácticas en la reducción de la pobreza, los instrumentos estándares que están siendo propuestos por la IFI, y la viabilidad de los “Objetivos de desarrollo del milenio”.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación se basará en un ensayo “take-home” (entre 2.500-3.000 palabras), que tratará de un problema político, especialmente focalizado en cuestiones como la pobreza, la distribución de los ingresos, la globalización y su impacto. El esquema de este ensayo se tendrá que presentar hacia al final de las clases teóricas, y entregar definitivamente al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Política Exterior Europea

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El curso tiene por objetivo abordar la política exterior europea entendida como el impacto sobre el sistema internacional de los europeos (políticas exteriores nacionales y política exterior de la Unión). Tres ejes lo conforman: la naturaleza de la UE como actor internacional, que comporta el análisis de principios, objetivos, capacidades e instrumentos de actuación. Un debate subyace tras este eje: el que enfrenta a aquellos que defienden el perfil de la Unión como potencia civil (comercial, ética, normativa) frente a los que defienden su normalización en el ámbito de las potencias (dimensión militar). Segundo, el carácter de política común (no única) de la política exterior de la Unión. Lo que lleva al debate en torno a las diferencias (intereses) entre los Veintisiete y al papel “diferenciado” de los Grandes. Algunos ejemplos son útiles en ese sentido: el factor ruso como distorsionador de una política europea, en casos como los conflictos congelados en la periferia de la Unión, o el directorio Francia-Alemania-Reino Unido en la gestión del programa nuclear iraní. Tercero, la brecha creada a partir de la crisis de Irak entre Europa y Estados Unidos. Brecha que el curso aborda tanto analítica (estructura, valores, administración) como políticamente (Estrategia Europea de Seguridad, Lucha contra el Terrorismo, crisis libanesa de 2006, proliferación nuclear). Las clases consistirán en la exposición por parte de la profesora del tema previsto para cada sesión, seguido de una discusión sobre las lecturas (literatura analítica y/o documentos) o de una exposición/debate por parte de los estudiantes de los trabajos puntuales realizados.

Los estudiantes obtendrán una formación básica en lo relativo a la Política Exterior

Europea, con conocimientos sobre la formulación de política exterior, tanto por parte de los estados europeos como de la Unión Europea, en especial en lo relativo a la Política Exterior, de Seguridad Común y de Defensa de la Unión, con un manejo sistemático de los textos jurídicos y los documentos políticos elaborados por las instituciones europeas (Alto Representante, Consejo, Comisión, Parlamento). Se pretende que, al final del curso, los estudiantes sean capaces por sí solos de: 1. identificar los problemas más destacados de la agenda; 2. llevar a cabo un análisis en profundidad de casos de estudio concretos, dada su experiencia en el manejo de las fuentes documentales (Unión Europea, ministerios nacionales) y de la literatura académica (redes de investigación); 3. Escribir informes relativos al uso de instrumentos y a las políticas aplicadas por la UE en materia política internacional. A lo largo del curso se pretende que el estudiante tenga una actitud participativa en términos de debate y de crítica, además de potenciarse tanto su dimensión de síntesis (documentos) como de análisis frente al papel de la UE y de los europeos en el sistema internacional.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación del curso se realizará de manera continuada. Los estudiantes deberán participar en cada una de las sesiones en los debates relacionados con la lectura obligatoria (trabajo individual previo de cada estudiante, por escrito) y deberán realizar otros trabajos para algunas de las sesiones (localización de información, discusión de noticias, informes sobre documentos políticos del momento relacionadas con el tema del curso). Al finalizar el curso, se realizará una evaluación (tipo test) de carácter global. La evaluación continuada a lo largo del curso conformará un 60% de la nota y el examen final un 40%.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f),; A.2.a), A.2.b), A.2.c); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

La Unión Europea y su entorno inmediato

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso dota a los estudiantes con el conocimiento y los conceptos analíticos necesarios para entender la principal lógica política y organizativa que hay detrás del entorno de la Unión Europea y sus políticas de vecindad. Al mismo tiempo, contextualiza estas políticas en el amplio marco de las Relaciones Internacionales, estudiando el camino en el cual la UE se ocupa de sus áreas adyacentes e identifica las vías en las que sus estrategias están influenciando a los países vecinos. El curso tiene en cuenta los debates contemporáneos como aquellos sobre la candidatura de Turquía para ser miembro de la Unión Europea o los dilemas de la UE en cuanto a políticas de migración en sus relaciones con los vecinos, pero su

principal objetivo es esbozar las características institucionales y políticas del alcance de la Unión Europea y la Política de vecindad europea y sus efectos prácticos. El curso examina los conceptos e instrumentos oficiales así como los conceptos analíticos y las interpretaciones que han sido desarrollados por los estudiosos de las Relaciones Internacionales para caracterizar las relaciones entre la Unión europea y su exterior más cercano. Como éste trata de materias institucionales y Políticas Europeas de extranjería a un nivel avanzado, no es necesario que los estudiantes sean especialistas en asuntos de la UE.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un examen escrito al final del semestre (70% de la nota final) y un ensayo (30% de la nota final).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.10.

La Economía Política de las Relaciones Euro-mediterráneas

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El curso se centrará primero y con detalle en la economía política de los países mediterráneos que no son miembros de la Unión Europea. Continuará con un análisis económico de sus relaciones con la Unión Europea desde los años 60. Entre otras cuestiones, se focalizará especialmente en explorar los efectos de las diferentes ampliaciones de la Unión Europea (como la entrada de España en la UE). Se pondrá particular énfasis en analizar los efectos de los incentivos económicos, condicional y recíprocamente incorporados en las políticas adoptadas más recientemente, como el Partenariado Euro-Mediterráneo, la política de vecindad europea y la nueva unión para el proyecto Mediterráneo. Los estudiantes que participen en el curso necesitarán tener conocimientos básicos sobre la Comunidad Europea y la Unión Europea.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación estará basada en una presentación, un ensayo, un test y la participación en clase.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación

del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d) A.1e), A.1.f); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Relaciones Internacionales de Asia

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La asignatura “Relaciones Internacionales de Asia” analiza los diferentes actores y procesos que configuran la distribución del poder y la riqueza en esta región, así como su participación en el sistema internacional, con el objetivo de ofrecer una visión general y comprehensiva de las relaciones internacionales de y en el continente asiático. Para la preparación de las 14 sesiones que comprende el curso los estudiantes deberán leer las lecturas obligatorias detalladas en el presente programa. Los primeros 45 minutos de cada sesión se organizarán a modo de una clase magistral, en la que el profesor responsable expondrá los principales contenidos correspondientes a la misma. Los 15 minutos siguientes se dedicarán a la discusión de una o varias cuestiones que el profesor planteará al final de su intervención. Posteriormente, uno o varios estudiantes expondrán de forma crítica las ideas expuestas en las lecturas obligatorias y plantearán preguntas para el debate que tendrá lugar a continuación. El sistema de evaluación tendrá especialmente en cuenta la activa participación de los estudiantes en las diferentes sesiones del curso.

El principal objetivo de la asignatura es doble: por un lado, ofrecer a los estudiantes una visión general y comprehensiva de las relaciones internacionales de y en el continente asiático; por otro, ofrecerles las herramientas analíticas necesarias para comprender su evolución y transformación. Simultáneamente, la asignatura busca profundizar en el conocimiento de la Teoría de las Relaciones Internacionales a través de su aplicación a esta región concreta. Así mismo, la asignatura pretende complementar los contenidos de las diferentes especialidades de estudio – economía y desarrollo, gobernanza y globalización, y seguridad del Máster en Relaciones Internacionales.

Las habilidades y competencias que pretenden fomentar los elementos que integran la asignatura, por otra parte, son las siguientes: a) las capacidades de exposición oral y discusión; b) la capacidad de trabajo individual y en grupo; c) la capacidad de reflexión crítica; d) la capacidad de desarrollar una investigación independiente.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, actividades de simulación, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales o en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La calificación global del estudiante se calculará a partir de su asistencia y participación activa en las diferentes sesiones del curso (25%), la preparación y exposición crítica de dos lecturas obligatorias (25%), la preparación y participación en la sesión de simulación (15%) y la realización de un trabajo escrito que deberá entregar a finales de semestre (35%). El trabajo tendrá una extensión entre 2.000 y

2.500 palabras.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Desarrollo y Cambio Social en América Latina

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

A pesar de los múltiples aspectos que comparten, tanto lingüísticos como culturales, los países de América Latina presentan una enorme diversidad en sus procesos políticos. Desde autocracias personales hasta democracias pluripartidistas, pasando por dictaduras militares, todas ellas con disímiles grados de estabilidad, la región ha conocido todo un espectro de formas de gobierno en el último siglo. Tal variedad de formaciones políticas ha coincidido con el proceso de desarrollo económico y modernización que despegó con la inserción de los países del continente en los mercados mundiales desde finales del siglo XIX. En este curso vamos a estudiar la interacción entre dichos procesos políticos y económicos. Tras presentar las bases del modelo agroexportador de las primeras décadas del siglo XX, estudiaremos el impacto que tuvo sobre la región el colapso de dicho modelo tras las enormes convulsiones de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. Después estudiaremos las distintas respuestas que se dieron a estas crisis hasta llegar a los 90s y 00s cuando resurgen en la región políticas económicas similares a las del comienzo del siglo pasado. Como podremos apreciar, en estas décadas la región presencia acontecimientos políticos de gran dramatismo y violencia (insurgencias, golpes militares, guerras civiles) cuyas cicatrices aún se sienten en el momento actual. Con el fin de adquirir una visión más precisa de las particularidades de estos procesos, después de una panorámica general de la región, estudiaremos con detalle los casos de cuatro países: Argentina, Colombia, El Salvador y Venezuela.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso se evaluará mediante la presentación de un trabajo final donde el estudiante analice la trayectoria de algún otro país de la región, distinto a los cuatro mencionados.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Islam y Política

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La cuestión Islam y política ha adquirido una gran importancia desde el punto de vista internacional y académico, sobre todo desde la revolución iraní de 1979, la guerra de Afganistán en 1980, y la subsiguiente llegada y subida de grupos fundamentalistas en otros estados musulmanes. Tanto desde el papel que desempeñan los partidos políticos Islámicos en contextos constitucionales políticos (Turquía, Jordania, Egipto, Líbano) como la adopción por parte de grupos islámicos del medio militar (el más evidente con respecto a esto es Al Qaida, Irak), estas fuerzas juegan un papel importante en las políticas de muchos países islámicos de oriente medio y del mediterráneo. El objetivo de este curso será establecer elementos para la discusión sobre estos partidos y movimientos, y de sus ideologías, dentro del marco de la ciencia comparativa e histórica social. Se repasará la historia de los partidos modernos Islámicos y sus ideas, la relación de éstos con el estado moderno, la economía y el sistema internacional, y los motivos por los que las fuerzas religiosas han desplazado, al parecer, a los partidos seculares hasta ahora dominantes, ya fueran socialistas o nacionalistas. El objetivo del curso será analizar las fuerzas islamistas en su contexto moderno, explicables menos por el recurso de la religión y la cultura, y más como una respuesta particular a los asuntos del poder político, al cambio social y económico, y a un sistema internacional que es percibido como desigual y opresivo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Dos ensayos, relacionados en líneas generales con algún tema del curso y que esté de acuerdo con el director del curso. El ensayo se ha de entregar durante el final del semestre y tiene que tener entre 2000 y 3000 palabras. Los trabajos entregados fuera de tiempo tendrán un descuento proporcional en la nota final.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Seguridad Internacional y Fuerzas Armadas

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español/Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La actual transformación de las amenazas ha puesto en tensión el equilibrado

binomio libertad-seguridad. Esta percepción de peligro e inseguridad es la que muchos políticos y ciudadanos tienen sobre el tiempo que nos ha tocado vivir. Sin embargo, el concepto de seguridad nacional y los mecanismos que el Estado ha diseñado para garantizar ésta ya están en proceso de cambio. La caída de las dictaduras en América Latina, la desaparición del bloque del Este, los atentados del 11 de septiembre contra los Estados Unidos, la dos guerras de Irak han supuesto importantes puntos de inflexión que han ido provocando novedosos escenarios y profundos cambios. Pero estos cambios tardan años en plasmarse y en estar plenamente activos. La Seguridad se ha convertido así en una de las principales preocupaciones de los gobernantes y los ciudadanos; una seguridad cuya carencia puede tener importantísimas consecuencias en la economía y en la política de los Estados. Una seguridad que encuentra su principal actor en las Fuerzas Armadas y en la política militar. Es ésta concreta administración del Estado el objeto central de la asignatura. A tal fin, el caso de las Fuerzas Armadas españolas será el eje sobre el que pivote la asignatura y desde él se establecerá comparación con los demás ejércitos europeos. El análisis de las relaciones civiles-militares, el estudio de la reformulación de sus funciones, el perfil de sus componentes son algunas de las facetas a analizar. Especial mención merecerá la política armamentística puesto que está pensada para incrementar la seguridad estatal; pero el desequilibrio interestatal que genera es, a su vez, fuente de inestabilidad internacional.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La asignatura quiere desarrollarse con un modelo de seminario. Ello implicará que los alumnos, con excepción de la primera y la octava sesión, deberán, con carácter previo, realizar el plan de lecturas que semanalmente se les vaya pautando y que se les facilitará en un CD-ROM al inicio de curso. Gracias a ello la mitad de cada sesión se dedicará a apuntalar los conceptos requeridos y la otra mitad, sobre la base de esos conceptos, se dedicará al análisis entre los alumnos y el profesorado de casos, datos, documentos oficiales, lecturas, pequeños informes requeridos a los alumnos sobre materiales previamente distribuidos, etc. Por lo tanto, dado que la pretensión es que las clases sean, con excepción de los temas uno y once, radicalmente participativas, va a ser ésta el elemento sustancial de valoración y superación de la asignatura. No habrá examen final, aunque sí habrá un trabajo continuado semana a semana. Al final de la séptima sesión se facilitará una calificación intermedia y tras la última semana de curso se determinará la calificación final.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.10.

Procesos de Paz y Resolución de Conflictos

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso estudiará el fenómeno contemporáneo de las misiones de construcción de la paz en los territorios post-conflicto. Se focalizará en los principales desafíos conceptuales y operacionales orientados a este tipo de misiones, y las soluciones tan lejanamente desarrolladas por la comunidad internacional.

El objetivo es, por lo tanto, dotar a los estudiantes de un bagaje conceptual para así poder centrarse eficientemente en temas mas específicos, que se desarrollarán en las clases restantes del curso. A través de estos temas el curso cubrirá las principales estrategias de reconstrucción de la paz en sociedades post-conflicto, las cuales llevarán a cabo tres objetivos simultáneamente: (1) una transición segura de la guerra a la paz; (2) una transición política desde el autoritarismo a o el totalitarismo a la democracia; y (3) una transición socio-económica usualmente de una economía controlada a una de mercado.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

- 1. Asistencia y participación en clase(15% de la nota final)*
- 2. Presentación Oral en clase (35% de la nota final): los temas serán asignados en la primera sesión del curso.*
- 3. Ensayo escrito (50% de la nota final): no podrá exceder de las 3,000 o 3,500 palabras de límite.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A. 1.a), A. 1.b), A. 1.c), A. 1.d), A. 1.e), A. 1.f); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.e); B. 1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Relaciones Internacionales de América Latina

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Al final del curso, los estudiantes deberían tener conocimientos sobre las relaciones internacionales contemporáneas de América Latinas; ser capaces de comprender el proceso de integración en las Américas y su inserción en el ámbito internacional, poder juzgar el rol de los actores no-estatales en las Américas y en las políticas globales y regionales

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Los estudiantes serán evaluados sobre la base de presentaciones orales en las clases y la elaboración escrita de uno de los siguientes temas específicos:

1. Las relaciones entre un país (o una subregión en América Latina) y los EE.UU., la UE y/o Asia;
2. Evaluación crítica de un ejemplo de integración en América Latina;
3. Los llamados “nuevos desafío de seguridad” y la capacidad de respuesta de la región a ellos;
4. Extensión (y dar ejemplos) en la cual la sociedad latinoamericana organizada está participando en la política regional.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Análisis de Política Exterior

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo de esta asignatura es el análisis de la Política Exterior como instrumento principal mediante el cual el Estado organiza y canaliza su relación con el entorno internacional, con otros estados y con los restantes actores del sistema internacional.

Para ello se analiza la naturaleza del mundo contemporáneo como sistema internacional empírico, a través de los actores y de los procesos relacionales entre ellos, además de identificar las principales tendencias de cambio estructural en el sistema. Todo ello constituye el marco que condiciona la agenda del Estado.

A continuación se analiza, como objeto central de la asignatura, la Política Exterior como Política Pública, y como instrumento de integración de la diversidad de actividades que forman la llamada acción exterior del Estado. En esta perspectiva, además de los casos de estudio más importantes, se analizan también los casos de actores supraestatales que impulsan una Política Exterior propia, así como algunas dinámicas regionales. La asignatura tiene un fuerte enfoque teórico, que se aplicará a una selección de casos de estudio de especial significación.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El formato de este Master permite una evaluación a la vez rigurosa y flexible. El papel de las clases teóricas a cargo del Profesor responsable de la asignatura sigue siendo de importancia fundamental. Pero además, en algunas sesiones, aunque esta fórmula es abierta, se dedica un espacio a la presentación de casos prácticos, ya sea basados en la propia actualidad internacional –muy determinante en esta

materia--, ya en ejemplos empíricos relevantes por alguno de sus aspectos específicos.

Un trabajo final en forma de ensayo y con exigencia académica (no de divulgación), con una extensión aproximada de 20/25 páginas. Este trabajo puntuará hasta un 60 % del total de la nota final.

Algunas de las sesiones prácticas, o en caso de que la actualidad internacional lo justifique, incluirán la presentación por escrito (extensión breve, 3 páginas aproximadamente) de una reflexión del estudiante, en base al debate en clase. Este tipo de paper se presentará en la clase inmediatamente posterior. Estos papers, ponderados según estimación exclusiva del profesor con el nivel de participación activa en los debates de clase, puntuarán hasta un 40% de la nota final.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Competitividad y Crecimiento

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La competitividad se ha convertido en una referencia omnipresente. Aparece como una exigencia especialmente relevante en el mundo global, se discuten sus significados, causas y consecuencias, se realza su papel para el futuro de las empresas, los territorios y las personas, en términos de progreso, crecimiento o el mantenimiento – o en su caso deterioro – de posiciones relativas. En ocasiones se debaten sus relaciones – a menudo presentadas como conflictivas – con la equidad o cohesión social. El objetivo de esta asignatura es profundizar en estas cuestiones especialmente relevantes por la ambigüedad, multiplicidad o abuso de las referencias a la “competitividad”. La metodología combina enfoques analíticos con las contrapartidas empíricas, así como el papel de las comparaciones internacionales. Se pretende que los alumnos conozcan los conceptos de competitividad utilizados en los debates, sus causas e implicaciones, así como los mecanismos más habituales de estimación y comparación. En especial se pretende que clarifiquen las relaciones entre competitividad, cohesión o equidad y crecimiento o desarrollo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Asistencia a clase y participación: 30%; el restante 70% realización de un trabajo-ensayo sobre alguno de los temas propuestos por el profesor y/o elegidos por el alumno previa aprobación del profesor.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación

del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Organizaciones Económicas Internacionales

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La asignatura pretende reflejar el papel jugado desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial por tres organizaciones económicas: el FMI, el GATT/OMC y el Banco Mundial. El enfoque adoptado es escasamente reglamentista, tomando como base prácticamente siempre el carácter estratégico de las decisiones adoptadas por dichas organizaciones. En los tres capítulos, se evalúan los aciertos y fracasos de las mismas desde sus inicios, poniendo especial énfasis en las problemáticas observadas en la etapa más reciente. Aunque la materia está dividida en tantos capítulos como organizaciones se proceden a considerar, la asignatura no trata por igual a las tres, ya que pone especial énfasis en el FMI debido al papel preponderante desarrollado por ella en la economía mundial.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Los participantes pueden escoger entre dos opciones:

- *Sistema A: 50% de la nota procede de la realización del denominado examen final y 50% del desarrollo de un trabajo pactado previamente con el profesor*
- *Sistema B: 100% de la nota se obtiene mediante la evaluación del examen final*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Orden Internacional y Seguridad

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo del curso es analizar la evolución histórica de los sistemas de orden internacional y de la guerra, acudiendo también a los pensadores políticos más relevantes. Después de examinar las políticas de seguridad en Europa y en los

Estados Unidos, las dos clases finales intentarán proporcionar elementos para cimentar una posición en relación al orden internacional de hoy y sus posibilidades de evolución.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Asistencia a clase y participación: 30%

Trabajo sobre un tema a definir con el profesor: 70%

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Procesos de paz en Centroamérica

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La construcción de la paz en Centroamérica pretende ofrecer al alumno las herramientas conceptuales básicas para el análisis de la problemática y retos de la construcción de la paz para proceder después a su aplicación en el estudio de los procesos centroamericanos. Para ello, la primera parte proporciona los principales conceptos e instrumentos analíticos sobre la construcción de la paz, la resolución de conflictos y los procesos de paz. Tras ello, la segunda realiza una aproximación a la problemática histórica centroamericana y al análisis de la crisis desencadenada a partir de 1979 a la luz de diferentes aproximaciones conceptuales relevantes; analiza el desarrollo del conflicto y sus intentos de solución en el plano internacional y nacional, por la vía de la confrontación primero y de la solución negociada finalmente, primero en el plano regional, con los procesos de Contadora y Esquipulas, y después en el nacional, con los procesos de paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Tras su consideración en clave internacional, aborda su análisis en clave interna, para, a partir de ahí, considerar los retos de futuro y las lecciones aprendidas para Centroamérica y para la construcción de la paz en otros escenarios.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Elaboración de un ejercicio o caso práctico.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Seguridad Internacional y Armas de Destrucción Masiva

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La envergadura de las armas de destrucción masiva es uno de los asuntos más urgentes en seguridad global. En los últimos años, varios países como India, Pakistán y Corea del Norte han adquirido armas nucleares, o, como Irán, están presumiblemente en el camino de adquirir a medio término un completo arsenal nuclear. Al mismo tiempo, estados que reconocen poseer armamento nuclear, rechazan las negociaciones de desarme, y continúan usando sus arsenales como acción política y como símbolos de un estado mayor de poder en el ruedo político internacional. El planteamiento con respecto a las armas químicas y biológicas es diferente. El principal objetivo de esta asignatura es analizar las causas y las consecuencias de la adquisición de armas de destrucción masiva. La asignatura estará basada en debates teóricos sobre seguridad internacional y disuasión.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La nota final estará basada en dos evaluaciones:

- 1. Participación active en los debates: 25%;*
- 2. Un ensayo (aprox. 4000 palabras): 75%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política Comparada del Regionalismo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Dentro del contexto general de la globalización, el fenómeno del regionalismo ha crecido en las pasadas dos décadas hasta niveles sin precedentes en todo el mundo. Su indisputable impacto en la naturaleza y el contenido de la construcción política hace todo mucho más necesario para afinar nuestro conocimiento de su

evolución y estructura. Este curso se focalizará en el estudio comparativo de las uniones internacionales o también de bloques regionales, como la Unión Europea, el MERCOSUR, ASEAN, NAFTA, etc, como piedras angulares de la integración regional. De manera general, también, se acercará al campo de los estudios sobre cooperación.

Primero se introducirá algunos marcos teóricos generales sobre la “geometría política” de la integración general. Haciendo uso de teorías existentes en economía política internacional, se procederá a explicar la variación sistemática a través de regiones y a lo largo del curso se hablará sobre como determinar y dar forma al regionalismo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La nota final estará basada en dos evaluaciones:

1. Participación active en los debates: 25%;
2. Un examen “take-home” (aprox. 3.000 palabras) sobre alguno de los temas propuestos por el profesor: 75%.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Justicia Global

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Desde del final de la Guerra Fría, ha habido una proliferación de mecanismos de la justicia de transición. La Justicia de transición surge bajo el paraguas de diferentes métodos, -como tribunales internacionales, comisiones de reconciliación o procedimientos de lustración- usados para dirigir atrocidades masivas y violaciones de los derechos humanos en países que están llevando a cabo la transición a la democracia. Estos mecanismos, argumentan los defensores, ayudarán a crear las instituciones y los valores para la consolidación de la democracia. Los efectos de estos instrumentos han sido la fuente de muchos debates académicos en los últimos años. Este curso examinará alguna literatura teórica de este campo así como también los casos de estudio más importantes de los últimos años.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Comentarios de texto: será un análisis crítico de las lecturas de la semana (no un resumen) y será entregado al principio de la clase en la que se vaya a debatir la lectura. Trabajo de investigación: se hará un pequeño trabajo de investigación de unas 15 o 20 páginas relacionada con alguno de los temas vistos en clase.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

La Toma de Decisiones en la Unión Europea

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso explora las normas de la toma de decisiones en la que se está rápidamente convirtiendo en la organización política más importante del mundo: la Unión Europea. El objetivo es ofrecer a los estudiantes un conocimiento profundo, casi "confidencial" de la política de la UE. En los últimos años de la década de los 80, la UE fue la fuente más importante de nuevas leyes, incluso hasta llegar al nivel de sistemas nacionales. La manera en que las leyes de la UE son diseñadas, negociadas y aprobadas todavía es crucial para el conocimiento de su contenido.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación del estudiante estará basada en la participación (30%), un ensayo corto de unas 1500 palabras aprox. Y un examen de 90 minutos (35%). La participación será evaluada a través de lecturas obligatorias para cada sesión.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

La Toma de Decisiones en Organizaciones Internacionales

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura de dos créditos explora en detalle el modo en que las

organizaciones internacionales determinan la política mundial, cogiendo una aproximación conceptual para considerar los temas obligatorios en las relaciones internacionales como la soberanía, el poder y la legitimización. Este empieza con una vista general de la evolución de las organizaciones en el sistema internacional, y se fija en el porqué los estados participan y cumplen con las normas de las organizaciones internacionales, instituciones y regímenes.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La nota final estará basada en dos evaluaciones:

- 1. Participación activa en los debates, preparación de las lecturas y asistencia satisfactoria: 25%;*
- 2. Un trabajo-ensayo sobre uno de seis temas propuestos por el profesor: 75%.*

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Análisis de datos en las Relaciones Internacionales

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés/Español

Descripción de contenidos y objetivo de la asignatura:

Esta asignatura de estadística avanzada está orientada a formar a investigadores sociales en el uso de técnicas estadísticas para el tratamiento y análisis de datos. Se ofrece al final del máster con el propósito de que dichas técnicas de análisis cuantitativo puedan ser utilizadas para el trabajo de investigación que debe realizarse al finalizar los cursos. No obstante, la formación adquirida puede y debe servir en el futuro desarrollo profesional del alumno. La asignatura se divide en dos grande bloques: (1) estadística descriptiva: univariada y multivariada; y (2) inferencia estadística: incertidumbre, regresión simple y regresión múltiple.

A su vez, el estudiante deber ser competente en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes al finalizar el curso:

- Capturar los datos relevantes en relación a un problema o una situación de Relaciones Internacionales.*
- Visualizar, comunicar y utilizar de manera efectiva los datos mediante el uso de paquetes estadísticos (SPSS, EXCEL, STATA, etc.)*
- Desarrollar un análisis de los datos que permita capturar los aspectos más relevantes.*
- Entender y comunicar los resultados del análisis de datos.*
- Ser autosuficiente en el uso de herramientas de análisis de datos y en la capacidad de aprender a usar nuevas funcionalidades.*

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación se basará en un trabajo final en el cual el estudiante deberá demostrar que ha asimilado las competencias de la asignatura.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Comunicación y Educación en las Relaciones Internacionales

Número de créditos: 4

Carácter: optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La comunicación y la educación son elementos cada vez más importantes para entender la transformación de las Relaciones Internacionales. Internet y la telefonía móvil no sólo han revolucionado los intercambios económicos y sociales transnacionales, sino que cada vez más son objeto de preocupación estratégica por parte de líderes políticos, militares y culturales. Tanto o más importante para entender los cambios estructurales de la política global es la creciente internacionalización de la educación. Tres millones de jóvenes estudian en otros países y muchos más adquieren conocimientos en programas de estudio transnacionales. Esta competencia global es reflejo de la transformación de los sistemas universitarios aparentemente consolidados en Europa y otros países desarrollados, y de la creación de nuevos sistemas universitarios competitivos en un creciente número de países y regiones en desarrollo, sobre todo en Asia. Este curso estudiará las principales causas y consecuencias políticas, económicas y socioculturales de la internacionalización de estos sectores cada vez más estratégicos. Además de explicar las principales teorías el curso avanzará estudios de caso relevantes en diferentes partes del mundo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Guerra, Pensamiento Político y Construcción de la Paz.

Número de créditos: 4

Carácter: optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo del curso es analizar la evolución de la guerra en paralelo a las transformaciones sociales y a la obra de los pensadores políticos más relevantes para, con ello, explicar las vías por las que se ha obtenido la paz. La asignatura se dividirá en dos bloques. En el primer bloque se presentará de forma cronológica la evolución de los conceptos de guerra y paz desde el fin de la Edad Media hasta nuestros días. Además, se analizará la utilidad de las doctrinas de la seguridad humana como narrativa para la Unión Europea. El segundo bloque se centrará en la presentación del estado actual de la guerra, la paz y la actualización de los conceptos de seguridad, soberanía y legitimidad. Por un lado, se trabajará sobre los principales instrumentos para la reforma y el control democrático de las fuerzas armadas como precondition de la paz y, por el otro, se profundizará en las teorías más recientes sobre la vinculación entre seguridad y desarrollo como fuente de propuestas para la mejora del orden internacional.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Geopolítica de la energía

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

En esta década hemos asistido a una rápida re-politización de la política energética. Si durante los años ochenta y noventa era común tratar la energía como una mercancía más, la política energética se ve hoy mayoritariamente desde el prisma de la geopolítica. La concentración creciente de las reservas energéticas en zonas de conflicto junto con el rápido incremento de la demanda energética mundial ha reforzado la posición de algunos países productores y ha forzado a los principales países consumidores a reevaluar sus estrategias de abastecimiento. El objetivo de este curso es proporcionar a los estudiantes una mejor comprensión de las causas y consecuencias de estos cambios. El curso abordará cuestiones esenciales como: ¿Estamos frente a un nuevo paradigma energético? ¿Cómo afecta la energía a las

políticas exteriores de los principales países productores y consumidores? ¿Dónde y cuándo es la energía es una fuente de conflicto regional y cuándo un factor de cooperación e integración? ¿Cómo afectan los retos globales como la crisis económica o el cambio climático a los actuales debates sobre política energética? El curso se divide en dos partes: una primera se dedicará a revisar el panorama global de la energía así como algunos casos de estudio regionales, pasando por Norteamérica, América Latina, Rusia y la Región del Caspio, Oriente Medio y el Sureste Asiático; mientras que la segunda parte prestará especial atención a la emergente dimensión exterior de la política energética de la UE y sus relaciones con los países y regiones que juegan un papel clave en su abastecimiento de recursos energéticos (Europa Oriental y Rusia, la región del Mar Negro/Mar Caspio y los países del sur del Mediterráneo). El contenido y materiales para este curso se han seleccionado para conseguir un equilibrio entre la información factual, el análisis teórico-conceptual y la discusión normativa.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.9; B.10.

Guerra y Genocidio

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso explorará el papel de los civiles en la guerra y el genocidio desde una perspectiva internacional, sociológica y jurídica. Tras un debate de las distintas perspectivas, en el curso se examinarán la forma y los contextos cambiantes de la violencia contra civiles en el desarrollo moderno de los conflictos armados, junto con respuestas teóricas y jurídicas. El curso tendrá como objetivo introducir a los estudiantes a los conceptos principales, explicaciones y respuestas jurídicas en el desarrollo de la guerra y el genocidio del siglo XX hasta la fecha. Las tres últimas sesiones se centraran en estudios de casos recientes.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la

clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9; B.10.

Empresa Internacional e Instituciones Económicas

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El curso examina la actividad de las empresas y demás instituciones que constituyen la economía internacional global. La primera parte del curso considera la relevancia, características y estrategias fundamentales de dichas instituciones. Los temas analizados van desde el papel regulador que ejercen estados e instituciones internacionales integradoras hasta las estrategias de negocio que adoptan las corporaciones multinacionales y que subyacen en las alianzas empresariales transnacionales. La segunda parte del curso considera un conjunto de temas clave sobre gestión empresarial internacional, lo que permitirá conocer los motivos, desafíos y oportunidades que afrontan las empresas que operan internacionalmente. La última parte del curso considera un conjunto de temas acerca del impacto social y político de las actividades económicas internacionales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.9;

La economía política del Estado del Bienestar

Número de créditos: 3

Carácter: optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El curso pretende proveer a los/las estudiantes una visión panorámica del origen, expansión y transformación del Estado del Bienestar. Desde una perspectiva comparada, el curso explorará la organización de varios tipos de políticas sociales en varios países y/o regiones. Se examinarán, además, los debates medulares y los mayores retos a los que se enfrenta el Estado del Bienestar en el mundo industrializado. Finalmente, se indagará sobre la relación entre el Estado del Bienestar y las nociones de raza, género, corporativismo, partidos políticos, entre

otros. Los objetivos del curso se centran en facilitar a los estudiantes la comprensión de los debates más importantes en torno al origen, expansión y transformaciones del Estado del Bienestar; sintetizar, integrar y evaluar las literaturas discutidas en clase a por medio de varias reflexiones escritas, y finalmente identificar y discutir las tendencias trans-nacionales más importantes y recientes en relación a los Estados Benefactores.. Los estudiantes llevaran a cabo un estudio de caso con el fin de aprender sobre las particularidades del Estado del Bienestar en un país específico.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política Ambiental Internacional

Número de créditos: **6**

Carácter: optativa de itinerario

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El medio ambiente se ha convertido en un asunto clave en la política internacional. No es de extrañar: puesto que los problemas ambientales tienen a menudo un carácter transfronterizo, suelen requerir de soluciones que impliquen la cooperación entre estados. Así pues, se han articulado intereses, ideas e instituciones internacionales que definen el *who gets what* en este campo. La internacionalización de las políticas ambientales tiene lugar, fundamentalmente, desde hace cuatro décadas; esto es, desde la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo. Desde entonces los estados, las organizaciones intergubernamentales, las empresas, la ONGs y los científicos han desplegado una cantidad considerable de recursos con el fin de promover, influir o dificultar el avance de las negociaciones sobre acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. El cambio climático es, de lejos, la componente mejor conocida de la política ambiental internacional, pero hay una densísima red de convenios, normas y negociaciones acerca de un buen número de otros problemas ambientales, incluyendo la biodiversidad, la bio-seguridad, la lluvia ácida, el ozono estratosférico, la desertificación, el comercio de especies en peligro de extinción, los residuos peligrosos, las ballenas, la Antártida y la contaminación del mar, entre otros.

La asignatura pretende familiarizar a los estudiantes tanto con las herramientas

analíticas como con los conocimientos empíricos básicos de las políticas ambiental internacional. Más concretamente, se combinan dos objetivos. En primer lugar, los estudiantes deberán desarrollar una comprensión amplia y crítica de las negociaciones y acuerdos internacionales ambientales, tanto en lo relativo a los resultados, los objetivos de los actores, sus motivaciones, los recursos que son capaces de movilizar, las alianzas y los intereses en juego. Así las cosas, la asignatura presta atención tanto a los aspectos analíticos como a los empíricos de la política ambiental internacional. Las sesiones se han diseñados con el objetivo de vincular la discusión analítica y conceptual con la presentación de negociaciones, conferencias y regímenes internacionales específicos. Las lecturas se han seleccionado también para cumplir con este propósito.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.8; B.9; B.10.

Política exterior norteamericana

Número de créditos: 3

Carácter: optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura propone un análisis de la política exterior norte-americana durante de ultima década, centrada en las transformaciones observadas por los distintos analistas de la política exterior. Así, el curso se centra en explorar el derrumbe del viejo espectro de la Guerra Fría en las opiniones académicas sobre política exterior - que va de Robert W. Tucker, a la derecha, a Gilpin, Mearsheimer y Nye, en el centro, hasta Chomsky, a la izquierda - y la aparición de una oposición casi universal académica a la Guerra de Irak. Por ejemplo, durante la crisis del petróleo de 1973 durante la Guerra Fría, Tucker llamó para apoderarse de los campos petroleros sauditas. Sin embargo, en 2004 en 'Foreign Affairs', Tucker escribió que las violaciones americanas del derecho internacional mostradas en la guerra de Irak y en Abu Ghraib exigirían generaciones de esfuerzo para restaurar el prestigio de Estados Unidos. Los escasos defensores académicos de la guerra de Irak fueron los que, como Robert Keohane y Buchanan Allen, esperaban la intervención humanitaria en contra de Saddam, y algunos de ellos fueron retractados rápidamente. La pregunta central del curso será la siguiente: qué es lo que ha cambiado en los Estados Unidos y su política exterior, que produjo una crítica realista casi unánime, coincidiendo en considerar la agresión como perjudicial como medio de reconfiguración de la situación política Oriente Medio..

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en

grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Economía Global y Geopolítica

Profesor: Javier Solana

Número de créditos: 3 créditos

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo del curso es abordar, de una forma amplia, algunos de los retos más acuciantes de la actualidad internacional. En el mundo del siglo XXI, cada vez más globalizado y complejo, es preciso entender las implicaciones geopolíticas de algunos de los grandes temas del escenario internacional. Por un lado, se analizará los cambios que la globalización y la crisis económica mundial han provocado en cuestiones como la seguridad energética, las políticas de desarrollo y erradicación de la pobreza y la proliferación nuclear. Por el otro, se profundizará en la actual arquitectura del sistema internacional y los aspectos clave de la gobernanza global, con especial énfasis en el papel del derecho internacional, la cooperación, la acción coordinada y la toma de decisiones colectiva. Finalmente, la Unión Europea recibirá una atención especial a lo largo del curso, tanto en lo que concierne al funcionamiento de las instituciones comunitarias, como en su papel como actor global.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Foreign Aid and Development

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La asignatura presenta los principales desafíos de la cooperación al desarrollo en el panorama actual a partir de una revisión de los debates más importantes sobre la eficacia y la calidad de ayuda, la evolución de la arquitectura de la ayuda (con sus actores e instituciones) así como de la evolución de las herramientas, instrumentos y metodologías vinculadas a las políticas, estrategias y actuaciones en este ámbito. En el actual contexto de crisis económica y financiera mundial, la cooperación al desarrollo y los flujos de ayuda se convierten en un vector fundamental para los países en desarrollo frente a otros vectores que han quedado fuertemente afectados por la situación de crisis como son las remesas, la inversión extranjera, o los flujos comerciales. En este contexto, y tras más de medio siglo de funcionamiento del sistema internacional de la ayuda con resultados ambivalentes en cuanto al impacto sobre el desarrollo, esta asignatura introduce al alumno en los elementos conceptuales, analíticos, metodológicos y prácticos más relevantes que le han de permitir tener una aproximación crítica a la teoría y la práctica de la cooperación al desarrollo.

Al final del curso, los estudiantes dispondrán de las principales herramientas conceptuales, analíticas y metodológicas para tener una aproximación crítica a la teoría y la práctica de la cooperación al desarrollo que se garantizará a partir de la preparación de debates en torno a los textos de referencia y la aplicación de los conceptos y metodologías a casos prácticos. Habrán analizado los elementos más relevantes de los debates sobre la doctrina y la práctica de la cooperación, y conocido las instituciones y los actores más relevantes del sistema internacional de la ayuda así como los principales procesos de reforma a los que están sometidos. Dispondrán de herramientas metodológicas para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los proyectos de la cooperación al desarrollo y conocerán sus posibilidades y limitaciones.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Redes Políticas Transnacionales

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Las redes políticas transnacionales pueden tener perfiles muy diferentes, desde las amplias redes de activistas de los ciudadanos privados a los patrones de

cooperación formalizada entre el estado u organismos internacionales. En clase nos centraremos en gran medida en las redes "bottom-up", que intentan representar asuntos y programas públicos generales en el ámbito de la política transnacional. Hasta ahora, el crecimiento en los estudios empíricos dedicados a estos fenómenos no siempre ha correspondido a un refinamiento de las herramientas conceptuales para el análisis. En consecuencia, la clase comenzará con una nueva valoración de algunos de los conceptos clave utilizados para caracterizar los casos de acción colectiva en el ámbito transnacional, incluyendo entre otros, "movimientos sociales", "coaliciones", "ONG's", "comunidades epistémicas, y el propio concepto de «red».

A continuación, se procederá a explorar algunas de las principales formas de acción política transnacional. Vamos a abordar temas como el surgimiento y la estructura de las grandes campañas de dimensión transnacional (por ejemplo, el alivio de la deuda o en contra de la guerra de Irak), formas de organización (comparando, en particular, aunque no exclusivamente, ONG's profesionales a "grupos de afinidad" activistas totalmente informales), o el impacto de la comunicación mediada por ordenador en la constitución de una esfera pública transnacional. También exploraremos cómo las relaciones entre los grupos en diferentes lugares influyen en intensidad y las características de la discordia, ya sea en la forma del impacto de las redes transnacionales sobre la política interna (en particular, pero no exclusivamente, en el caso de sociedades civiles locales poco desarrolladas), de las conexiones entre las comunidades migrantes y sus países de origen, o de las raíces de los actores políticos transnacionales en determinados sistemas políticos nacionales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Seguridad privada y el sistema internacional

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso multidisciplinar está diseñado para introducir a los estudiantes en el creciente papel e importancia de las empresas de seguridad privada (ESP) en la política global contemporánea. El curso utiliza diferentes enfoques teóricos para el estudio de la seguridad privada derivada de los campos de las RRII y la Criminología para proporcionar a los alumnos una rica y amplia comprensión de la evolución de las relaciones de seguridad privada con el estado, los cambios en el control de la fuerza en el sistema internacional, y los cambios que ocurren en el

modo de seguridad siendo autorizados y subministrados, o "governados", en la política global de hoy.

El curso contextualiza estas cuestiones teóricas dentro de una serie de temas, incluyendo: la naturaleza y el alcance de la industria de la seguridad privada; explicaciones para el crecimiento de la seguridad privada, las consecuencias de la expansión del uso de la seguridad privada estatal, no estatal, y actores supra estatales; la regulación estatal de empresas de seguridad privada y la intervención humanitaria privatizada.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Terrorismo y Antiterrorismo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso sobre Terrorismo y Antiterrorismo pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Por qué los individuos desarrollan relaciones antagónicas hasta el punto de usar la violencia política? ¿Por qué hay ciertos grupos que deciden usar el terrorismo para lograr sus fines políticos? ¿Cómo puede un estado combatir el peligro terrorista? ¿En qué situaciones hay una victoria del grupo terrorista sobre el ente estatal? ¿Cuáles son las implicaciones internacionales de terrorismo?

A lo largo de la década de 1990 y en el siglo XXI, el mundo ha sido testigo de varios casos de terrorismo. El ataque del 11 de Septiembre fue un claro ataque a los EE.UU. y el mundo occidental, pero el terrorismo no es un fenómeno nuevo en la mayor parte del mundo. En Europa, India, África y Oriente Medio, el terrorismo ha sido durante mucho tiempo parte de la política. Como clase, vamos a tratar de comprender las causas del comportamiento terrorista. La estructura del curso es el siguiente. Vamos a comenzar por examinar lo que motiva a las personas que usan el terrorismo. A continuación, se discutirá cómo las personas se organizan para proteger sus intereses políticos y, finalmente, pasar a tácticas violentas, tales como el terrorismo. Vamos a discutir los tipos de tácticas utilizadas por los grupos violentos, así como la respuesta del Estado. Por último, discutiremos las implicaciones internacionales de la violencia política, así como las posibilidades de

resolución de conflictos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

TIC para el desarrollo

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Las tecnologías de información y comunicación (TICs) pueden contribuir a aumentar la competitividad de un país y a mejorar las condiciones de vida de poblaciones tradicionalmente marginadas. La forma en que se accede a las TICs y se materializan sus servicios pueden jugar un papel dominante en el combate de la pobreza, o, alternativamente, reafirmar e inclusive profundizar la exclusión social. Durante el curso se estudiará lo que se conoce respecto al impacto de las TIC sobre el crecimiento y el bienestar social, y los efectos de las políticas utilizadas para estimular el desarrollo utilizando las TIC. El énfasis es en efectos comprobados - en contraposición a aspiraciones, ilusiones o propaganda – de manera que los estudiantes comprendan lo que es y no es factible, conozcan los desafíos que impiden un mayor aprovechamiento de las TIC, y estén en condiciones de distinguir entre lo que ya se sabe y lo que queda por averiguar o comprobar.

En términos generales, los siguientes temas serán tratados: Uso e impacto de las TIC; aumento en el acceso a las TIC; rol de las TIC en la competitividad empresarial; impacto de las TICs en la educación y la salud; y uso de las TICs para mejorar el servicio público. Los proyectos de TICs cubren una amplia gama de temas y por lo general requieren grandes esfuerzos de coordinación entre instituciones y disciplinas y la participación de diversos sectores de la población. Investigadores y profesionales de varias disciplinas han ampliado nuestros conocimientos sobre el impacto de las TICs y el curso seguirá un enfoque multidisciplinario. Una variedad de ejemplos serán analizados, subrayando la importancia del contexto y la necesidad de satisfacer condiciones específicas de los países.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, prácticas, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, trabajos en

grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

Asistencia a clase y participación: 30%; el restante 70% realización de un trabajo-ensayo sobre alguno de los temas propuestos por el profesor y/o elegidos por el alumno previa aprobación del profesor.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política Transnacional en Oriente Medio

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción, contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo de este curso es proporcionar a los estudiantes una comprensión teórica y empírica de los componentes del colonialismo y el nacionalismo, así como la interacción contemporánea entre los diferentes actores políticos y grupos de interés en Oriente Medio y Occidente. El curso comienza con una descripción teórica del transnacionalismo -un componente fundamental de este curso- para explicar y comprender mejor el papel de la región en las relaciones internacionales y, a continuación se centrará en una serie de estudios de caso, tanto sobre el norte de África como sobre la región del Golfo, para facilitar la comprensión empírica de las relaciones cambiantes entre el Estado y la sociedad, el colonialismo, y la búsqueda de una "autenticidad" política y cultural en respuesta a occidente, las transformaciones económicas, el papel de la ley islámica, y la relación entre género y política. Al centrarse en el estudio de casos se analizarán las fuerzas políticas y culturales que influyen en el proceso político y la evolución de las distintas instituciones de la región.

Un enfoque transnacional de la política mundial, en este contexto, pone de relieve la interconexión de los pueblos a través de fronteras y no sólo se centra en las interacciones entre los estados-nación, o de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos, sino también en los intercambios entre las culturas, ideas y organizaciones no-gubernamentales. El curso constará de cuatro módulos: un marco teórico del transnacionalismo, estado, sociedad y política, democratización y género en su contexto histórico, y las interacciones contemporáneas entre el Islam y Occidente, que trata sobre los diferentes modelos de laicidad y de ciudadanía en Europa y su periferia musulmana. El último módulo incluye también los debates académicos sobre el terrorismo global y los orígenes de los problemas actuales en el Oriente Medio a sus fuentes transnacionales, que, finalmente, ayudará a proporcionar una perspectiva más amplia del pasado, presente y el futuro de la región así como su lugar en la política global.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación se basará en la evaluación continua, un trabajo final y un examen en los que el estudiante deberá demostrar que ha asimilado las competencias de la asignatura.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Strategy

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción, contenidos y objetivo asignatura:

La guerra, definida como la violencia organizada entre las organizaciones políticas, se encuentra en el centro del estudio de la política internacional. Hay muchas preguntas que rodean a la guerra que son de interés para académicos, políticos y ciudadanos informados. ¿Qué causa las guerras? ¿Por qué algunos resultados de la segunda posguerra condujeron a la estabilidad, mientras que otros perpetuaron el conflicto? ¿Cómo difieren las guerras intra-estatales y los conflictos asimétricos de las guerras entre Estados? Y lo más importante, ¿cómo pueden los poderes públicos y las sociedades hacer uso de los conocimientos adquiridos a partir del estudio de la guerra con el fin de prevenir el estallido de nuevas guerras, así como para poner fin a los conflictos en curso?

Este curso se ocupa de estas cuestiones, así como muchas otras, y servirá como una introducción rigurosa para el estudio de la guerra en el contexto de los siglos XX y XXI. Se hará hincapié en la extracción de conocimientos de las teorías más importantes, así como estudios de caso que luego serán utilizados para analizar la cara cambiante de la guerra en el siglo XXI. Los casos que serán examinados durante el curso van desde las guerras mundiales del siglo XX al genocidio de Ruanda, desde el conflicto étnico en los Balcanes durante la década de 1990 a la "guerra contra el terror" de la era posterior al 11 de setiembre. Nuestras discusiones se centrarán también en las causas, la conducta y las consecuencias de los conflictos recientes y en curso en Libia, Irak, Afganistán y otros lugares. El contenido y la organización del curso ayudará a los estudiantes a adquirir una sólida formación en la resolución de conflictos y en los estudios de seguridad.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación se basará en la evaluación continua, un trabajo final y un examen en los que el estudiante deberá demostrar que ha asimilado las competencias de la asignatura.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Democracia en el mundo en desarrollo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción, contenidos y objetivo asignatura:

Este curso pretende ser una introducción amplia a los factores políticos y económicos que fomentan la aparición, desarrollo y consolidación de la democracia en el mundo en desarrollo. Cada factor será examinado en una perspectiva comparativa histórica, con referencia a una variedad de diferentes experiencias nacionales. En cuanto a los temas a tratar, habrá tres partes del curso. La primera parte se centrará en el análisis de lo que la democracia es y no es (para tomar prestada la frase de Schmitter y Karl). Se dedicará especial atención a la comprensión de la tercera ola de democratización global. En la segunda parte del curso, se centrará en la comprensión de los tipos híbridos de las democracias (régimenes que a la vez poseen características democráticas y autoritarias) que se han expandido mucho en este período y son el tipo de régimen que prevalece en el mundo en desarrollo que han transitado a la democracia.

El curso centrará su atención sobre cuatro dimensiones principales. En términos de instituciones, que se centrará en el diseño constitucional, comparando los gobiernos presidenciales frente a parlamentarios, los sistemas de partidos y sistemas electorales. A continuación, yuxtapuesta a la función de las instituciones, se estudiará el papel de la cultura política en la comprensión de la emergencia y supervivencia de la democracia. Cada tema se estudiará a través del análisis en profundidad de un estudio de caso, referente a experiencias democráticas de los países en desarrollo. El trabajo se centrará en las experiencias de países procedentes de Chile, Brasil, Turquía, Tailandia, República de Corea y la India. La tercera parte del curso se centrará en dos temas relacionados pero distintos: la relación entre el desarrollo económico y la democracia; y las quiebras de la democracia -así como las perspectivas democráticas- en el mundo en desarrollo. Esta parte del curso tendrá una orientación estadística.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación se basará en la evaluación continua, un trabajo final y un examen en los que el estudiante deberá demostrar que ha asimilado las competencias de la asignatura.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Development Cooperation in Practice

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción, contenidos y objetivo asignatura:**Actividades formativas y sistema de evaluación:**

Los estudiantes deben ser participantes activos en la clase, y sus evaluaciones tendrán en cuenta la participación en clase. Para obtener una evaluación significativa, a cada estudiante se le pedirá que elija y se familiarizarse a fondo con un proyecto de desarrollo en el mundo real, y que realice la lectura de toda la documentación pertinente de forma crítica. Se espera que estos realicen presentaciones en clase, para discutir cómo el proyecto elegido se relaciona con los temas del curso. Los proyectos de desarrollo en el mundo real pueden pertenecer a cualquier sector, incluida la infraestructura, el fortalecimiento institucional, la salud, la educación, el desarrollo rural, y así sucesivamente. Sin embargo, los estudiantes deben buscar proyectos cuya ejecución ya está completa y que hayan sido objeto de una evaluación (ex post). Esto nos permitirá analizar no sólo cómo han sido diseñados los proyectos, sino también analizar la forma en que el diseño se relaciona con su éxito o fracaso.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Estudios de Inteligencia

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso introducirá a los estudiantes en el marco teórico, práctico e histórico de la inteligencia secreta, sobre todo en relación con las relaciones internacionales y la política exterior posterior a 1945. En el curso también se explicará la naturaleza de los estudios de inteligencia como un campo relativamente nuevo de la investigación intelectual y proporcionará a los estudiantes una base adecuada para el estudio y la investigación en los estudios de inteligencia. Al final del curso el alumno será capaz de demostrar la comprensión del papel histórico (sobre todo después de 1945) y actual de la inteligencia secreta en el conocimiento del dominio internacional, mostrar las interpretaciones históricas amplias y variadas de la literatura de inteligencia, y explicar conceptos y cuestiones fundamentales en el campo de los estudios de inteligencia.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Seguridad Humana

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura introducirá a los alumnos dentro del concepto de seguridad humana con un importante cambio respecto a los tradicionales enfoques centrados en el Estado y en los estudios de seguridad y examinará los debates que se han dado en la disciplina. Se examinarán una serie de temas de seguridad humana en la intersección de los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad mediante la elaboración de las perspectivas de diferentes actores gubernamentales, internacionales y no gubernamentales. Se examinará una amplia gama de programas de políticas destinadas a aumentar la seguridad de las personas frente a la violencia física, los conflictos armados, y la privación centrada en cuestiones tales como las minas terrestres, las municiones de racimo y las armas pequeñas; la protección de los civiles y la responsabilidad de proteger, las mujeres y la inseguridad, la justicia penal internacional, las economías de guerra, la seguridad

alimentaria y la de la salud. El curso prestará especial atención a los procesos mediante los cuales los diferentes actores estatales y no estatales contribuyan a la mejora de la seguridad humana a través de la articulación de las agendas políticas nuevas, formación de coaliciones, la negociación de acuerdos internacionales y el seguimiento de la implementación de políticas. El objetivo es proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y conceptuales necesarias para la comprensión de la seguridad humana en la política mundial y mejorar su conocimiento de algunas de las aplicaciones principales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Migración Internacional

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso examina las dinámicas principales de la migración internacional y las prácticas de los migrantes transnacionales. Se necesita un enfoque comparativo para estudiar los orígenes y el desarrollo de los procesos migratorios y transnacionales, mirando a los conceptos básicos basados en la sociología, ciencias políticas, relaciones internacionales y derecho. En el curso se evalúan los marcos teóricos que explican los flujos migratorios y sus consecuencias en Europa y América. En primer lugar, se explorarán las causas de los flujos migratorios y los significados de las redes transnacionales. Entonces, comparativamente se investigará cómo los Estados-nación y las instituciones supranacionales gestionan los procesos de migración. A continuación, se analizará la dinámica de los flujos de migración Este-Oeste y Sur-Norte. Por último, se fijarán en la participación política, social y económica de los migrantes, prestando especial atención al impacto de la inserción de los migrantes en redes que trascienden las fronteras estatales. El seminario ayudará a los estudiantes a obtener una comprensión del contexto político y socio-económicos de los procesos migratorios gracias a una participación significativa en los debates académicos y evaluaciones orientadas a las políticas de la dinámica de la migración. También proporcionará a los estudiantes las herramientas teóricas y los conocimientos de fondo detallados para evaluar las políticas de inmigración europeas y nacionales, y para hacer frente a la dinámica de la integración de los migrantes en los estados de acogida

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Guerra y Política. El control de la Reforma militar y del Sector de la Seguridad

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Desde el final de la Guerra Fría, la reforma del sector de la seguridad (SSR en sus siglas en inglés) se ha convertido en un componente cada vez más esencial en los procesos de transición democrática, reconstrucción post-conflicto, y casos de estados fallidos. Esta materia pretende introducir al alumno los temas centrales de este campo, las diferentes áreas de la reforma y algunos de los casos más importantes. La materia planteará una discusión de cómo pensar en como la reforma del sector de la seguridad se ha desarrollado durante las últimas dos décadas, antes de pasar a las principales cuestiones temáticas. El primero de ellos, lo que constituye una parte importante de la materia, se refiere a la reforma de las instituciones militares. Aquí un tema central será el control civil sobre las fuerzas armadas, siendo éste un tema que hay que enmarcar en la literatura sobre relaciones cívico-militares. En esta sección también se prestará especial atención a cuestiones relacionadas con la reducción de personal militar así como la complicada integración de milicias o ejércitos opositores. Una segunda área se centrará en la reforma de otras instituciones importantes del sector de seguridad como la policía, los servicios de inteligencia y el sistema penitenciario. Un tercer ámbito se referirá a la justicia transicional, la reforma del poder judicial y el fortalecimiento del imperio de la ley. Una cuarta preocupación será el conjunto de problemas que surgen en la construcción de la paz en zonas que han sufrido un conflicto. Estos son, por ejemplo, el desarme, la desmovilización de ex combatientes, el desminado, etc. Estas secciones temáticas del curso se ilustrarán a partir de una amplia gama de casos y puede ser complementada con estudios de casos integrados, mirando cómo los diferentes temas SSR se cruzan en casos nacionales e internacionales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías;

actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Conflicto, Prevención, Reacción, Reconstrucción

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Durante los últimos diez años más o menos, la teoría de resolución de conflictos y la práctica se han desarrollado a tal grado que ahora son fundamentales para la prevención de conflictos y consolidación de la paz de las actividades de una amplia variedad de organizaciones internacionales, desde la ONU a las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales. Este curso sobre análisis de conflictos explorará el desarrollo de la teoría de resolución de conflictos y examinará los desafíos que supone transformar el conflicto del siglo XXI sin violencia. El curso se centrará también en la práctica contemporánea de la resolución de conflictos a nivel internacional, considerando en particular la nueva teoría y la práctica surgida en torno a las perspectivas de la influencia de género y la cultura después de la consolidación de la paz y la gobernabilidad.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Conflictos étnicos y nacionalistas

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso trata sobre la intersección entre la política étnica y el nacionalismo. En él se examinan diferentes formas en las que los estados han concedido la ciudadanía y la forma de relaciones sociales a lo largo de las líneas étnico-nacionales. Basándose en estos conocimientos, el curso revisa diferentes argumentos teóricos acerca de los orígenes y los entornos de los conflictos étnicos a través de una variedad de contextos, incluidos los grupos étnicos, movimientos indígenas, las comunidades de inmigrantes y las minorías nacionales. Otro punto importante es la escalada de los conflictos étnicos y las condiciones de la violencia étnica y la guerra. El curso concluye con la comparación de cómo los estados tratan de prevenir o adaptarse a los conflictos étnicos. En consecuencia, el curso está organizado y dividido en cuatro partes. La primera parte (sesión 1-3) hace referencia a los grandes debates en torno a la etnicidad, incluyendo las perspectivas primordiales, instrumental, y constructivista sobre la identidad, y examina el nexo entre la política étnica y los proyectos de nacionalización de los estados modernos. La segunda parte (sesión 3-6) explora diferentes enfoques para entender los factores desencadenantes y los procesos que sustentan los conflictos étnicos, la rivalidad más prominente económica, la lucha por los recursos, la competencia intra-élite, y el cierre de ciudadanía / social, así como el miedo y la inseguridad, la historia, el estigma y la psicología de los conflictos de grupo. La tercera parte (sesión 6-8) revisa las teorías de la violencia étnica y las dinámicas de genocidio por motivos étnicos, la población transfiere la violencia política y la guerra civil. La cuarta parte (sesión 10-12) examina diversas estrategias de manejo de conflictos, el federalismo es más importante, los derechos multiculturales, y los acuerdos de autonomía, y se evalúa su viabilidad para una variedad de contextos, incluyendo la configuración de la posguerra civil.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

The BRICS and the Global Power Shift

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

A lo largo de este curso los estudiantes podrán examinar desde un punto de vista crítico el concepto de las potencias emergentes, así como evaluar el rendimiento

real y potencial de los asuntos internacionales de los países que son los generalmente etiquetados como tales (los BRIC) y explorar el impacto del cambio en el poder, lejos de las potencias tradicionales occidentales sobre la gobernanza mundial. El curso reunirá a los elementos de análisis de la política exterior con el estudio de las relaciones bilaterales y el desempeño en la configuración global multilaterales. El curso incluye tres bloques: el primer bloque aportará los elementos para un estudio comparativo de las políticas exteriores de China, India, Rusia, Brasil y Sudáfrica. En el segundo bloque se analizan estos países en la acción bilateral y en la gobernanza mundial. El último bloque es una evaluación del papel real y potencial de estos países en el cambio en el poder mundial.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Métodos de Análisis Cualitativo

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés/

Descripción de contenidos y objetivo de la asignatura:

Este curso está diseñado para preparar a los estudiantes de máster para la realización de la investigación empírica cualitativa en las ciencias sociales. Se pondrá especial atención a los métodos cualitativos en el campo de la política comparada. Los estudiantes aprenderán cómo estructurar y escribir un trabajo de investigación, un artículo de investigación publicable, un trabajo final de master o una tesis doctoral.

Se analizarán desde conceptos básicos así como métodos de investigación científica, junto a la validez y fiabilidad de los métodos utilizados y a sus hallazgos. Del mismo modo, se prestará especial atención a los estudios de casos e investigaciones de campo y la forma de proceder con el fin de que los estudiantes sean capaces de hacer deducciones fiables basadas en la realidad empírica. Se enseñará a los alumnos a tener una especial atención en el diseño de investigación cualitativa para estudios de casos comparativos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

La evaluación se basará en un trabajo de investigación (60%), participación calificada en clase (20%) y presentación de una lectura en clase (20%).

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Seguridad y Desarrollo en África

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción de contenidos y objetivos de la asignatura:

El objetivo de este curso es capacitar a los estudiantes para adquirir conocimientos avanzados sobre la herencia colonial de África y sus implicaciones en la política y el desarrollo contemporáneos del continente. La asignatura formará a los estudiantes para que puedan analizar las fuerzas subyacentes que configuran los temas de la paz, los conflictos y el desarrollo en el continente africano. Las conferencias del curso introducen a los estudiantes en los principales antecedentes históricos de África contemporánea. El curso comenzará con la formación del Estado colonial, su misión de modernización, la resistencia al colonialismo, el nacionalismo y la independencia. A su vez, el curso analizará el autoritarismo, el patrimonialismo y la guerra fría. E investigará los problemas más destacados que sufre el continente Africano acualmente: la guerra civil, la pobreza, el estancamiento de la agricultura y las luchas por la tierra, el VIH -SIDA, la economía y el mal gobierno. El curso termina analizando los temas más contemporáneos y los debates entorno a ellos, como la liberalización económica, la liberalización política y democratización.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Gestión Pública

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una visión general de las principales cuestiones actualmente vigentes en los debates sobre la reforma de la administración pública y de la gestión pública, en sus distintos ámbitos de actuación. En él se evaluarán los incentivos y las limitaciones inherentes al proceso político y se presentarán modelos que proporcionan un marco analítico. Los estudiantes se familiarizarán con los enfoques pluralistas y racionales basados en la elección para el estudio de la administración pública, y además, adquirirán las herramientas de análisis para estudiar los actores y su comportamiento estratégico. El curso incluye dos tipos de sesiones: 12 conferencias, centradas en los principales marcos conceptuales sobre cada tema, y 6 seminarios, donde los diferentes casos empíricos serán estudiados a través del debate y la discusión.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con una serie de ensayos a lo largo del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.10.

Sociedad Civil Global

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El término Sociedad Civil volvió a entrar en el léxico político al mismo tiempo que los estudiosos y comentaristas políticos comenzaron a hablar de la globalización. Este concepto se utiliza frecuentemente como concepto normativo vinculado a la idea de democracia así como a la descripción de la propagación de las organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, y de las redes mundiales de promoción. Este curso pretende dotar a los estudiantes del trasfondo conceptual y empírico que les permita entender y posicionarse con sentido crítico en el complejo debate sobre el significado y las implicaciones de la sociedad civil global y evaluar el potencial y los desafíos del activismo de la sociedad civil en el contexto de nuestro mundo cada vez más globalizado. El curso comenzará con una reflexión sobre la revolución de 1989 en Europa del Este y las recientes revoluciones en el mundo árabe. Se

analizarán los cambios de la sociedad civil global durante los últimos 20 años. Y se estudiará el concepto de Sociedad Civil y sus raíces no sólo en la Ilustración, sino también en el pensamiento islámico. También se analizarán el poder y los límites del activismo de la sociedad civil mundial, particularmente la creciente profesionalización de los actores mundiales de la sociedad civil y su papel en la política mundial. Así como el concepto de "sociedad civil" y sus actores, considerando su rol como una poderosa herramienta política en la política mundial, sobre todo en el discurso del desarrollo. Además, se discutirá el impacto de la "guerra global contra el terror" en el activismo de la sociedad civil mundial, con particular interés en el aumento de la difusión de las tecnologías de vigilancia. Y el papel de Internet y las redes sociales en el activismo de la sociedad civil mundial. Por último, se analizarán los tres temas claves en el pensamiento sobre la sociedad civil global: la democracia, el capitalismo y la guerra. Y se considerarán preguntas tales como si puede haber sociedad civil sin democracia; la relación entre la sociedad civil global y el capitalismo; el papel de la sociedad civil global en la crisis financiera o si la sociedad civil global es la respuesta a la guerra.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d) A.1.e), A.1.f); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a); B.1; B.2; B.4; B.5; B.8; B.9.

Guerras Civiles

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso pretende realizar un profundo análisis sobre los conflictos armados internos y la literatura existente sobre las Guerras Civiles. Se estudiarán las causas de las guerras civiles, sus dinámicas y características, y sus consecuencias. El curso comenzará por definir la guerra civil y discutir por qué debemos estudiarla como un fenómeno distinto a otras formas de violencia política y / o guerra internacional. Se analizarán a nivel micro y macro las causas de las guerras civiles, teniendo en cuenta los escritos clásicos en economía y ciencias políticas, así como las aportaciones recientes. Se tendrán en cuenta la relación entre el sistema internacional y las guerras civiles, la reducción de la literatura sobre el conflicto interno en relación a las relaciones internacionales. También se analizarán los diferentes tipos de guerras civiles, prestando especial atención a las formas de la

guerra y de la relación entre el origen étnico y el conflicto. Posteriormente se profundizará en la dinámica de la guerra civil: tácticas y repertorios de la violencia en los conflictos (incluyendo la violencia contra la población civil), las características de las organizaciones de grupos armados, la relación variable entre los grupos armados y el estado, y el gobierno rebelde durante la guerra. Por último, se explorarán las causas de la duración de la guerra civil y la terminación, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, las consecuencias políticas y económicas del conflicto, y el impacto de los procesos de justicia de transición en la reconciliación de la posguerra.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Bienes Públicos Globales

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso está estructurado para introducir a los alumnos en el estudio de los bienes públicos y de las instituciones públicas globales y realizar un análisis en profundidad de los dos problemas principales a los que se enfrentan las instituciones que se ocupan de la gestión de los bienes públicos: los problemas de acción colectiva y los problemas en delegar. En este sentido, durante el curso se abordarán preguntas tales como: ¿Cómo podría afectar al mundo el cambio climático y qué debemos hacer al respecto?; ¿Es inevitable otra pandemia mundial como la gripe de 1918-1920 o podemos evitarlo?; ¿A pesar del patrocinio de Al Qaeda de la agenda terrorista internacional, por qué permanece el desacuerdo sobre qué constituye el terrorismo y cómo luchar internacionalmente contra ello?; ¿Si detener la proliferación de armas de destrucción masiva es en el mayor interés mundial, cómo es posible que no podamos hacer que todo el mundo juegue limpio? Los estudiantes adquirirán una comprensión de estos problemas, así como las diferentes formas en que se pueden abordar. La asignatura pretende que los alumnos desarrollen sus habilidades para realizar un fuerte análisis sobre las interacciones políticas de las que participan las organizaciones internacionales. Y también que adquieran las capacidades para comprender los mecanismos mediante los cuales las instituciones que se ocupan de los bienes públicos pueden resolver acciones colectivas y delegar la resolución de los problemas.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Relaciones Internacionales en Oriente Medio

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso examina los marcos teóricos claves para la comprensión de las relaciones internacionales contemporáneas de Oriente Medio. El objetivo es realizar un estudio sistemático de los actores, estructuras y dinámicas para comprender la realidad política internacional de esta región. El curso se divide en tres partes principales. Comienza con una visión general de cómo las teorías de las relaciones internacionales han abordado el estudio de la política internacional de Oriente Medio. Además de analizar las contribuciones de las principales teorías al estudio de las relaciones internacionales de la región, el curso se centra en la aparición, evolución y características actuales del orden regional, así como las órdenes subregionales del Magreb y el Golfo. Tras esta primera visión, la segunda parte de la asignatura examina las cuestiones que afectan las relaciones internacionales de la zona. Entre los principales temas tratados, destacan el conflicto árabe-israelí, la geopolítica de la energía en la región, la llamada " primavera árabe " o la actual guerra de Siria. Finalmente, la última parte del curso se centra en el papel de los actores externos en la configuración del sistema regional y sus dinámicas, principalmente con los Estados Unidos y la Unión Europea.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7;

B.8; B.9; B.10.

Relaciones Internacionales y Acción Humanitaria

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso combinará el estudio avanzado de las relaciones internacionales con una exploración de los debates clave sobre el humanitarismo. La acción humanitaria desempeña un papel importante en la política internacional, lo que representa una proporción cada vez mayor de los presupuestos de ayuda internacional, la creciente atención por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, y la preocupación práctica de varias agencias de la ONU y organizaciones no gubernamentales internacionales. Sin embargo, a pesar de su relevancia en la política mundial, los estudiosos de las relaciones internacionales han prestado relativamente poca atención a la política humanitaria y a sus prácticas, y los estudiantes y profesionales de la Acción Humanitaria no han elaborado de manera significativa los conceptos y teorías que ofrece el campo de las relaciones internacionales.

El curso pretende reunir estos campos diferentes y afrontará dos preguntas generales: ¿Qué explican las teorías y conceptos de las Relaciones Internacionales sobre las situaciones complejas de emergencia y respuesta humanitaria? ¿Cómo ayuda el análisis de lo que sucede a nivel de campo en situaciones de emergencia humanitaria, a mejorar nuestra comprensión de algunas de las cuestiones más generales en las relaciones internacionales? El curso está destinado a servir como una rigurosa introducción a los principales debates conceptuales en el estudio y la práctica de la Acción Humanitaria, y ofrecer un medio para comprender la acción humanitaria a través de la aplicación de las herramientas conceptuales de las relaciones internacionales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política Exterior, Diplomacia y Globalización

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Con el propósito de abordar los retos que plantean a la diplomacia las transformaciones de la globalización de la sociedad de la información, con un enfoque que combina análisis y experiencia y la aproximación del académico y la del practicioner, este curso se estructura en torno a la globalización y sus consecuencias, la Política Exterior y la diplomacia, ofreciendo para ello un itinerario analítico en seis bloques o etapas.

Comienza éste con la aproximación a la Sociedad y el Sistema Internacional y sus transformaciones en la era de la globalización de la sociedad de la información y al reto de construir de la gobernanza global (I), tras lo que aborda la relación entre cultura, ideas y poder en la Sociedad Internacional y realiza una aproximación a la geopolítica del pensamiento (II). Acomete a partir de ahí el estudio de la Política Exterior, desde su concepto y su objeto hasta su ejecución. Tras ello, se centra en la diplomacia, acometiendo una aproximación global a ésta, con especial atención a las funciones del diplomático y el desarrollo de un destino diplomático; así como a su papel en la negociación y construcción de la paz – para lo que se analizan los conceptos e instrumentos para ésta y se estudia su aplicación en una aproximación comparada a los procesos de paz en Centroamérica – y al Derecho Diplomático.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Evaluation of development programs: Experimental Methods

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Las políticas públicas y reformas institucionales están motivadas con frecuencia por consideraciones acerca de sus efectos y los resultados que conllevan. En este

sentido, se entiende que las elecciones democráticas son deseables, ya que aumentan la provisión de bienes públicos tales como los servicios en educación y salud. Por otro lado, por ejemplo, la vacunación obligatoria se debe implementar, ya que mejora sustancialmente la salud de los niños y de las futuras generaciones. La introducción de cuotas electorales para las mujeres puede disminuir la discriminación hacia las mujeres y cambiar las actitudes por motivos de género.

Tradicionalmente, el estudio de las proposiciones causales de este tipo se basa en diseños de investigación de observación en los que los investigadores reúnen datos sobre los hechos que ocurren de forma natural. Sin embargo, en los últimos años, ha habido un creciente reconocimiento de los límites de este enfoque, junto con un rápido crecimiento de la investigación experimental en ciencias sociales. En este sentido, los experimentos son atractivos porque permiten una mejor estimación de los efectos causales de las políticas y sus reformas. El primer objetivo de este curso es comprender las razones de la crítica reciente de los estudios observacionales y las ventajas de la investigación experimental. El segundo objetivo es presentar los principios de la investigación experimental y sus principales tipos, incluyendo encuestas de laboratorio y experimentos de campo. También se pretende que los estudiantes aprendan a interpretar y analizar los datos experimentales a través de casos prácticos. Finalmente, la tercera y principal parte del curso revisará las aplicaciones de la investigación experimental en tres campos:

- Estudios de desarrollo con un énfasis en los efectos de la salud, la educación, y las intervenciones de desarrollo económico en el bienestar de la población
- La economía política, con énfasis en los efectos de las instituciones políticas y fiscales en la provisión de bienes públicos y su distribución.
- Las relaciones internacionales, con énfasis en los efectos de la opinión pública interna en la política comercial y la participación en la guerra.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Seguridad Cibernética

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

En esta asignatura se analizarán los aspectos fundamentales del campo de la ciberseguridad a través de ejemplos y estudios de caso, sin profundizar en aspectos muy técnicos.

Se estudiarán conceptos de factores humanos, la criptografía, la computadora y las políticas de seguridad en la red. Así como también el análisis de vulnerabilidad, para demostrar que la ciberseguridad es un arte y una ciencia.

A través de ejemplos y casos se profundizará en los principios, políticas y mecanismos de la seguridad cibernética para comprender los términos y conceptos clave en derecho cibernético, la propiedad intelectual y los delitos cibernéticos; Entender los principios de seguridad web; Así como determinar las tecnologías informáticas, la recopilación de pruebas digitales, y la presentación de informes de pruebas forenses.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, simulaciones y experimentación en el aula, debates en clase, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo en equipo y un examen al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Economía Política de la Primavera Árabe

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El curso tiene como objetivo realizar un estudio de las características más destacadas de la economía política de los países árabes, y una comparación de su desarrollo económico con otros países mediterráneos (incluidos algunos miembros de la UE). En particular, en esta primera parte el tema central del análisis serán las condiciones macro-económicas durante el período 2005-2010. Posteriormente se analizarán las revueltas que tuvieron lugar a finales de 2010 y 2011. Dichas revueltas fueron inesperadas tanto por las organizaciones económicas internacionales o nacionales como por los observadores. A priori la causa de las revueltas no se debió a una recesión económica en particular, sino contra los regímenes autocráticos que limitaban la libertad y los derechos humanos de sus ciudadanos. Era un grito por la democracia, tal como había sido el caso de otros

países mediterráneos en la década de 1970, tales como España. Sin embargo, en una segunda parte de este curso se profundizará en la hipótesis de si la primavera árabe estuvo o no condicionada por aspectos de la política económica. Finalmente, la tercera parte del curso se centra en las consecuencias económicas del pasado y los cambios actuales que tienen lugar en el régimen político de los países árabes que han sido afectados por diferentes procesos de transición política.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, búsqueda de datos/información, estudio personal.

El curso será evaluado con un proyecto en equipo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Rusia en la Política Global

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo del curso es introducir al alumno en el análisis de las relaciones internacionales de la Rusia del siglo XXI, discutiendo los problemas prácticos de análisis, así como las cuestiones teóricas y los debates planteados por los estudiosos. El curso consta de tres dimensiones principales que permiten una mejor comprensión de los (regímenes o híbridos) en estados no-democráticos: la teórica, la metodológica y la empírica, y que se plantean en cada uno de los temas tratados. Por otra parte, el curso examina el papel de Rusia en el mundo a través de tres niveles de análisis: (1) Las relaciones internacionales de Rusia a nivel supranacional (nivel regional o multilateral, por ejemplo, las organizaciones internacionales que Rusia participa activamente, como la Comunidad de Estados Independientes, o la Organización de Cooperación de Shanghai); (2) Sus relaciones bilaterales a nivel transnacional (relaciones bilaterales de Rusia con otros estados - estados de la Unión Europea, Ucrania, Georgia, Moldavia, Bielorrusia, China, etc.); (3) El papel de las regiones subnacionales en las relaciones internacionales de Rusia (por ejemplo, los gobiernos regionales subnacionales en Ucrania; para-diplomacia, comercio exterior, y otras acciones exteriores de regiones subnacionales y su impacto en las relaciones internacionales). Este enfoque multinivel permite un análisis científico detallado de las relaciones internacionales de Rusia, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores implicados; las causas de sus acciones (motivaciones de los responsables políticos); y las consecuencias (las disputas de energía, problemas étnico-territorial; papel de las fronteras; cuestiones geopolíticas). Para ser capaz de entender las relaciones internacionales de la Rusia moderna en toda la complejidad y profundidad, el enfoque multinivel es inevitable desde el punto de vista científico y

permite una visión más dinámica del desarrollo de las relaciones internacionales de Rusia.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Desarrollo Internacional en la Actualidad

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

A partir de una introducción amplia a las principales teorías económicas y políticas del crecimiento económico; analizando el rol que juegan en este proceso los factores geográficos, institucionales, históricos, y económicos, se pretende discutir cuales son los dilemas actuales más destacados para un crecimiento sostenible. Los modelos de crecimiento y de desarrollo tradicionalmente hacían hincapié en el proceso de industrialización (en algunos casos complementada por el desarrollo agrícola) y en los modelos extractivistas centrados en la minería y los hidrocarburos. Sin embargo, las limitaciones e insostenibilidad de estos modelos ha llevado recientemente a un nuevo abanico de opciones, con otros modelos alternativos para un crecimiento más sostenible. Por ejemplo, el desarrollo agrícola centrado en los carburantes de origen vegetal, la preparación de alimentos, y la gestión responsable de los recursos forestales. También los modelos centrados en la generación de conocimiento vinculado a los sectores de la tecnología de la información y la comunicación; el desarrollo liderado por un sector financiero más capilar, o la apuesta por potenciar los sectores de servicios intensivos en mano de obra. Cada una de estas opciones genera unas demandas específicas sobre los recursos naturales y humanos, así como nuevos dilemas de política, que serán analizados y discutidos en profundidad a lo largo del curso.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo

individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Trending Topics in Development

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso se centra en el estudio de las principales tendencias globales relacionadas con el acceso a los recursos naturales, la desigualdad, el proceso migratorio y la urbanización. Una atención especial será puesta en el estudio de la desigualdad en el ingreso y la capacidad de compra, la co-existencia de situaciones de “hambre y obesidad”, así como las desigualdades debidas a la raza, género, etnicidad y a las tecnologías de la información. Otra tendencia clave en el cambiante contexto global del “desarrollo y la sostenibilidad” es el rápido proceso de urbanización en los países más pobres (en combinación con los flujos migratorios) y la esperada multiplicación de mega-ciudades en dichos países. Asimismo, el curso se aboca también a analizar el papel de las instituciones globales y nacionales, así como de actores relevantes en la gobernanza del desarrollo internacional y la introducción de la sostenibilidad como criterio normativo derivado de la crisis medioambiental y las predicciones sobre el cambio climático en las próximas décadas. En particular se prestará atención al fenómeno del surgimiento de nuevas potencias económicas dentro del grupo de los países de ingreso medio como es el caso de los BRICS y sus implicaciones para el uso de los recursos y las tensiones globales. Los estudiantes se familiarizarán con los debates sobre el nacionalismo económico y sobre las promesas y los límites del “consumo ético”. Además se discutirá el fenómeno de la “apropiación de los recursos” (resource grab) y las condiciones políticas necesarias para mitigarlo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Development, Environment and Natural Resources

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura cubre los debates clave en las áreas de la ecología política y la economía ecológica. En ella se analizan en el contexto de la Economía Política, el acceso y uso de los recursos naturales y de la degradación del medio ambiente, a través de ejemplos como los mercados de carbono, REDD + y las directrices voluntarias para el control de los recursos (evitando la apropiación de recursos).

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Globalization, Social Movements and Development

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura se centra en la intersección entre las recientes transformaciones económicas y políticas, haciendo especial énfasis en la relación entre las diferentes estrategias macroeconómicas (por ejemplo, la industrialización, el extractivismo o las finanzas) y las diferentes formas de protesta colectivas. El curso también analizará el momento en que las protestas a gran escala contra las amenazas económicas y el retroceso del Estado son propensas a prosperar, y cómo los movimientos sociales marcan la diferencia, incluso a veces sin lograr su objetivo inmediato.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

The Governance of International Development

Development Finances: emerging challenges and Governance

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso proporciona a los alumnos una visión general de las principales instituciones, las políticas y los nuevos desafíos en el campo del desarrollo internacional. E introduce a los estudiantes a la historia y al funcionamiento práctico de los agentes institucionales clave, tales como las Naciones Unidas, los bancos Multilaterales de Desarrollo y el FMI, así como a los programas de ayuda bilaterales, y a las nuevas asociaciones orientadas del sector privado, tales como la Alianza Mundial de Vacunas y el Fondo Mundial. La asignatura concluye con una revisión de los nuevos retos y problemas de acción colectiva mundial provocados por la creciente divergencia entre los países en vías de desarrollo y la llegada de potencias emergentes cada vez más fuertes (aunque a menudo económicamente y

políticamente frágiles). Además, el curso analiza de forma crítica los debates que prevalecen sobre la gobernabilidad y el desarrollo mundial, tales como la naturaleza cambiante del multilateralismo y el papel de los actores públicos y privados, así como la ayuda, el comercio y la reforma interna en el desarrollo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Failed States and the Agenda for Reconstruction

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura analiza el modelo del Estado fallido como un elemento que ha condicionado la seguridad global y las agendas de la gobernanza global. El curso fuerza a los estudiantes a pensar de manera crítica y analítica sobre el modo en que dicho modelo vincula distintas formas de intervención para la reconstrucción del aparato de autoridad central del Estado. Esto implica considerar los diversos rasgos de las estrategias de gobernanza globales tanto civiles como militares, así como la imposición de la paz, el mantenimiento de la paz, la construcción del Estado, la democratización y la ayuda al desarrollo. Esto se hace desde un punto de vista tanto práctico como teórico. Además, el curso se centrará en aspectos clave tales como el auge del modelo del Estado fallido; el futuro de este modelo en el contexto de la agenda de seguridad mundial; los diferentes enfoques teóricos que han analizado y proporcionado los diferentes significados de la idea de los Estados fallidos. Y finalmente también examinará varios estudios de caso como Afganistán, Haití, la República Democrática del Congo, Somalia y Sierra Leona.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Political Economy of State Building

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura revisa las aportaciones más influyentes de la literatura de la capacidad del Estado hasta la actualidad. Los debates llevarán inevitablemente a los alumnos a identificar las diversas dimensiones de la capacidad del Estado: fiscales, legales y administrativas, así como a analizar el modo en que éstas contribuyen a los buenos resultados económicos y políticos. Del mismo modo, el curso también responderá a la pregunta de si tener más capacidad es siempre mejor. El curso está organizado en tres bloques: el primero revisa los conceptos principales, determinantes y las dimensiones de la capacidad del Estado, así como la economía política que lo hace posible. Esto se refiere necesariamente a quién gana y quién pierde con un Estado más capaz, y cómo los perdedores podrían bloquear constantemente las reformas, lo que conduce a un Estado fallido. El segundo bloque revisa las experiencias regionales históricas y modernas de desarrollo de la capacidad del Estado en todo el mundo. Este estudio de la bibliografía nos debe ayudar a identificar las similitudes y diferencias que explican caminos alternativos de la construcción del Estado en todos los continentes. En última instancia, el curso quiere responder, por ejemplo, por qué la capacidad del Estado es fuerte en Europa Occidental y débil en África, y qué se puede hacer al respecto. Finalmente, el tercer bloque aborda dos temas separados: el primero analiza la diferencia entre Estados y naciones, y las condiciones en las que uno refuerza la otra. Y el segundo, coincidiendo con la última sesión del curso, evalúa los esfuerzos actuales de las potencias extranjeras y organismos internacionales para mejorar la capacidad del Estado en el mundo en desarrollo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Immigration Integration Policies

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso analizar por qué Francia no permite el uso del hiyab o del crucifijo en las escuelas públicas; o por qué Canadá se presenta como un ejemplo de integración de los inmigrantes; o por qué la cabalgata de los Reyes Magos de Barcelona incluye asociaciones africanas, paquistaníes y subsaharianas en las distintas carrozas; o por qué la incorporación de los inmigrantes en Nueva York es diferente a la de Los Ángeles, a pesar de tratarse del mismo país, para poder analizar el modo en que la inmigración ha aumentado la diversidad de las sociedades receptoras en términos de cultura, etnia, religión o nacionalidad, entre otros. Sin embargo, la presencia de la diversidad ha fomentado preguntas importantes tales como el modo de gestionar la inmigración en las sociedades de destino; cómo los inmigrantes y la población local interactúan en la esfera pública; cómo el transnacionalismo es una herramienta de participación y desarrollo en el envío y la recepción de los países y las ciudades o cómo funciona la remodelación de nuestra comprensión de la inmigración y la diversidad a nivel local. Tomando un enfoque comparativo, este curso tiene como objetivo explorar normativa y empíricamente la integración de los inmigrantes y la evolución que está teniendo este proceso actualmente considerando los desafíos recientes, tales como, la acomodación de la diversidad religiosa en Europa; la adecuación de los discursos políticos o la necesidad de comprender el desafío de la integración de los inmigrantes como un problema mundial. Además, el curso tiene como objetivo debatir sobre el papel de la ciudad en los debates actuales de

integración de los inmigrantes y su importancia como contexto de la proximidad en que interactúan los recién llegados, la población local y las instituciones.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

European Security and Defense Policy

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), es una parte integral de la Política Exterior y de Seguridad común (PESC), y representa la contribución más visible de la Unión Europea para la paz internacional. En ausencia de una defensa común europea, la Política Común de Seguridad y Defensa en su lugar, consiste en las más de 30 misiones y operaciones llevadas a cabo desde el año 2003 bajo la bandera de la UE, aunque generalmente enmarcadas en una acción multilateral más amplia. La tendencia aspiracional de la PCSD es el "enfoque integral" con el objetivo de la fusión de los actores y las capacidades civiles y militares en caso de que sea requerido en una crisis determinada. La tendencia, sin embargo, ha mostrado un compromiso cada vez menor de los Estados miembros durante los últimos cinco años, lo que conduce a una PCSD cada vez más modesta. La asignatura cubrirá tanto los componentes de seguridad y defensa de la PCSD como el proceso que conduce a la nueva estrategia de seguridad global de la UE. Asimismo, evaluará las propuestas y las perspectivas de la UE que permiten entender la aspiración de la UE de convertirse en actor destacado de seguridad a nivel global en un contexto de preocupación en la seguridad fronteriza y la disuasión convencional nuevamente reactivada.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Diplomacy

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Este curso pretende proporcionar un desafío intelectual a los estudiantes académicamente capaces de afrontar el estudio del complejo y exigente material en relación a la diplomacia; El objetivo del curso es el de proporcionar una base para el futuro estudio de la diplomacia, así como dotar a los estudiantes procedentes de otras disciplinas académicas con el conocimiento suficiente para conceptualizar el estudio de la diplomacia desde el punto de vista de sus propias disciplinas. Además, pretende proporcionar una base histórica y sociológica para desarrollar eventuales carreras profesionales en los servicios diplomáticos o en organizaciones internacionales; y proporcionar el contexto que permita a los alumnos interesados en pensar acerca de los problemas que serán cada vez más relevantes en el siglo XXI. Los objetivos del curso son los de promover una visión crítica a través de una amplia lista de bibliografía, materializar este sentido crítico a través del desarrollo de un estilo de escritura sucinta y desarrollar la capacidad de presentar en público complejos argumentos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Game theory for international relations

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

El objetivo de este curso es introducir al alumno en las nociones básicas de la Teoría de juegos aplicada a los estudios de las Relaciones Internacionales. En este sentido se analizarán las particularidades de algunos de los modelos genéricos más importantes de la teoría de juegos (prisoner's dilemma, chicken, stag hunt, etc.), y también se estudiarán las extensiones, los sequential-moves games, así como la producción de modelos hechos a medida que capturan la esencia de las realidades específicas que se pretenden estudiar. El curso enseñará al estudiante el modo de hacer de la Teoría de Juegos, que le será muy útil en el estudio de las Relaciones Internacionales, tanto a nivel teórico como a nivel práctico. En este sentido, se utilizará la Teoría de Juegos para entender algunas cuestiones destacadas relativas a la cooperación, el conflicto, la incertidumbre, los incentivos, las amenazas, la simetría, la autonomía y la dependencia.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Créditos de Movilidad

Número de créditos: 4-15

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Esta asignatura engloba los créditos de cada una de las asignaturas optativas que los alumnos del MURI estudiarán durante su Intercambio, en las Universidades Extranjeras con las que el IBEI tiene convenio dentro del programa de Intercambios del IBEI. Estas asignaturas se imparten en el idioma de la Universidad de destino y el número de créditos varía según el curso y el Plan de Estudios de cada universidad, que ha sido previamente validado como programa apto para el Intercambio en el Máster Universitario en Relaciones Internacionales por el coordinador del Máster así como el Coordinador académico del Programa de Intercambios del IBEI.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Recursos naturales y Conflictos armados

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Tanto la investigación científica como los informes de los medios de comunicación han establecido un vínculo entre los recursos naturales y el inicio, la duración y la

intensidad de los conflictos armados. La abundancia de bienes naturales valiosos, como los diamantes o el oro, es una fuente potencial de ingresos para las partes en conflicto y esto puede motivar a los distintos actores a iniciar conflictos o a prolongarlos. Al mismo tiempo, la escasez de otros recursos naturales (por ejemplo, el agua o la tierra) también puede contribuir al estallido de conflictos violentos. Sin embargo, el panorama no siempre es tan sombrío: en algunos casos, la abundancia de recursos naturales o su escasez han estimulado la cooperación y han ayudado a prevenir o acabar con los conflictos armados. El objetivo de este curso es analizar la relación entre los recursos naturales y los conflictos armados. Primero, se demostrará cómo pueden contribuir al estallido de los conflictos armados respondiendo a preguntas como: ¿Es la abundancia de recursos una maldición o una bendición? ¿La escasez conduce a más conflictos, o por el contrario, a más cooperación? Posteriormente, el curso discutirá el papel de los factores ambientales en los conflictos armados en curso. Esta sección analizará el papel de los "recursos en los conflictos" de las economías de guerra. Por último, el curso examinará el papel que pueden desempeñar los recursos naturales para poner fin a los conflictos armados y a la consolidación de la paz.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política Exterior y de Seguridad de la Federación Rusa

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Dada la complejidad de las cuestiones relacionadas con la política exterior y la seguridad de la Federación Rusa y su profunda transformación durante el último cuarto de siglo (del 1991 – al 2017), la asignatura combina tanto enfoques cronológicos como temáticos para su análisis. El primero, para asegurar que el alumno tenga todo el conocimiento sobre los hechos generales y los antecedentes fácticos, mientras que el segundo pretende explicar la mayoría de los temas esenciales y cruciales para la comprensión de la asignatura en cuestión. Del mismo modo, este curso se basa en una combinación de disciplinas que van desde la historia general y regional, a la historia intelectual rusa, sus Relaciones Internacionales, los estudios estratégicos y de seguridad así como, elementos de teología. La combinación de estos temas y enfoques, además de la "transdisciplinariedad" del curso son un elemento esencial para que los estudiantes desarrollen una visión más estructurada y multifacética de la Política Exterior y de Seguridad de Rusia. Además, el curso también prevé sesiones prácticas que se llevarán a cabo con la presencia de profesionales notables que están tratando extensamente este tema.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Barcelona Global: De las exposiciones universales a la megalópolis moderna

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso examinará los diferentes enfoques de la historia del pensamiento, la

planificación y el gobierno de las ciudades, des de la gran utopía de la planificación total, el progreso (desde las exposiciones universales del siglo XIX –partiendo de la exposición del Palacio de Cristal de Londres del 1851) hasta la presencia masiva de la casi-incontrolable megalópolis del tercer mundo del siglo XXI. El curso utilizará la ciudad de Barcelona como eje principal de análisis. Aunque el curso no es exclusivamente sobre Barcelona, sí que aprovechará la localidad en la que se imparte y utilizará Barcelona como una especie de Tabla de Contenidos de los temas principales, los cuales son analizados por la historia urbana moderna. Por lo tanto, tomando como punto de partida Barcelona, la asignatura analizará otras ciudades. Y para hacerlo, el curso se organizará siguiendo la estructura de los temas siguientes: urbanismo, arquitectura, conflicto social, espacio, naturaleza, lenguaje, experiencia urbana... todo visto des de una perspectiva histórica.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Desigualdades Nacionales: de Pareto a Piketty

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

El tema central de este curso es el estudio de la desigualdad de los ingresos nacionales. El interés por la desigualdad por parte de la prensa, las redes sociales y las publicaciones académicas ha aumentado en los últimos tres o cuatro años. Esto es llamativo porque anteriormente, sobretudo en los Estados Unidos, debido a la dominación ideológica de la Escuela de Economía de Chicago, el tema era

considerado irrelevante. Para el estudio de las Desigualdades Nacionales, el curso se divide en tres partes. La primera es introductoria y en ella se analiza la metodología utilizada en los estudios las bases de datos sobre la desigualdad. Y se analizan cuestiones tales como: ¿Cuáles son las métricas clave para medir el bienestar y la desigualdad? ¿Cómo definimos ingreso o consumo? ¿Deben medirse las diferencias entre los ingresos de los individuos en términos absolutos o relativos? ¿Debemos mirar los ingresos antes de las transferencias y de los impuestos o después? ¿Debemos fijarnos en los hogares, los individuos o ambos? ¿Cómo se tratan los ingresos más altos en las encuestas de los hogares y en los datos fiscales? ¿Incluimos a las personas más pobres? ¿Dónde encontramos los datos para calcular la desigualdad de ingresos o de consumo? ¿Es diferente la riqueza de los ingresos y del consumo, y de qué manera? Por su parte, la segunda parte del curso revisa las teorías más importantes de la distribución de los ingresos personales. El interés en la distribución de los ingresos personales se remonta a hace unos 100 años y, por lo tanto, es relativamente reciente en comparación con el interés en la distribución funcional de los ingresos. Finalmente, tras la revisión de las teorías, se estudiarán los últimos 30 años, en los que ha habido un aumento constante y, a veces aparentemente imparable, de la desigualdad en aproximadamente 2/3 de los países del mundo. Se examinarán las evidencias regionales, empezando por el mundo rico, luego las economías de mercados emergentes (China) y se concluirá con los países post-comunistas en transición.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Desigualdad Global: Medición, Análisis e Implicaciones Políticas

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Esta asignatura analiza la desigualdad de ingresos a nivel global. La desigualdad se ha convertido en un tema mucho más importante en la prensa, las redes sociales y las publicaciones académicas en los últimos tres o cuatro años. Este resurgimiento de interés es especialmente llamativo en los Estados Unidos, donde, debido a la dominación ideológica de la escuela de economía de Chicago, el tema se consideró irrelevante y se pensó que sólo las personas que desconfiaban de los mercados o especialmente recelosas se preocuparían por la desigualdad. En última instancia, el crecimiento mejoraría el nivel de vida de todos. Esta posición fue una fuerte ruptura de casi 200 años de preocupación económica por las cuestiones de distribución, cuando posteriormente se pensó que debería ser "el tema principal de la economía política". El modelo de la economía de Chicago obviamente se ha demostrado falso, ya que legó a Occidente a la crisis económica más aguda desde los años treinta. Para entender mejor la desigualdad, es necesario revisar la evidencia histórica, y el trabajo empírico y teórico sobre el tema. También es importante considerar que, a pesar de que durante varias décadas la desigualdad fue un tema sin interés, existe un importante y considerable cómputo de conocimientos y estudios.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política Internacional sobre el Cambio Climático

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso analiza la ciencia, la economía y la política internacionales sobre el cambio climático. Tras de una breve revisión de la ciencia que analiza el cambio climático, este curso: (1) examinará los análisis económicos y políticos de las distintas opciones políticas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); (2) revisará la historia y el estado actual de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático; 3) estudiará los objetivos de mitigación actuales (según lo establecido en las promesas de contribuciones al Acuerdo de París) así como las políticas de los principales países emisores y sus posiciones en las negociaciones internacionales. Finalmente (4) durante el curso se analizarán las cuestiones clave de la política de mitigación. De este modo, el curso cubrirá la adaptación a los impactos climáticos. La asignatura tendrá un enfoque interdisciplinario orientado a la política y dará importancia a las consideraciones económicas, políticas y de implementación.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Las Políticas de Sanciones Internacionales

Número de créditos: 3

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso ofrece una introducción a los principales debates y a las prácticas de las políticas de sanciones internacionales. Se realizará una introducción al concepto de

sanciones, su funcionamiento y su papel en la política internacional, así como a los enfoques académicos que evalúan su impacto y eficacia. El enfoque empírico se centrará en las sanciones multilaterales, analizando las políticas de las Naciones Unidas y de la Unión Europea en relación al uso de esta herramienta. En el curso se discutirá sobre algunas controversias seleccionadas del área de las sanciones, así como en el debate entre sanciones colectivas y unilaterales, los efectos de las sanciones sobre las autocracias o la elección entre sanciones amplias o específicas. Al final del curso, los estudiantes habrán adquirido una profunda comprensión de la medición de la efectividad de las sanciones y de las dificultades metodológicas asociadas a ellas; Se familiarizarán con el papel de las sanciones en la política internacional y, en particular, con las políticas de sanciones de las Naciones Unidas y la Unión Europea, sus métodos de toma de decisiones y las controversias legales asociadas; Y desarrollarán la capacidad de situar diferentes políticas de sanciones en el panorama más amplio de las sanciones internacionales. De este modo, los alumnos estarán preparados metodológicamente para realizar investigaciones sobre las políticas de sanciones, analizarlas y evaluar los problemas actuales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

La Práctica de la Diplomacia y Relaciones Internacionales

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso está estructurado en tres bloques principales que analizan la práctica de

las Relaciones Internacionales, como áreas fundamentales del ejercicio de los diplomáticos profesionales. El primer bloque se centrará en las actividades y el papel de las embajadas como organizaciones encargadas de representar a los Estados en el extranjero, y las tareas que desarrollan. El segundo bloque se centrará en el estudio del desarrollo de la política de Asuntos Exteriores a nivel nacional, ya sea en el Ministerio o en la oficina del Primer Ministro. Y por último, el tercer apartado se centrará en el papel de los diplomáticos en las Organizaciones Internacionales y en su participación en el desarrollo de los planes de gobernanza global. Este curso estará coordinado por un académico docente, e incluirá la participación de varios diplomáticos con amplia experiencia profesional en el campo de las Relaciones Internacionales, que presentarán distintos estudios de caso.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Comprendiendo el Desarrollo: teoría y práctica

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Los objetivos de este curso son permitir que los estudiantes tengan una buena comprensión de los debates históricos que existen detrás de la transformación del concepto de desarrollo, así como tener un amplio entendimiento de las diferentes teorías del desarrollo y ser capaces de realizar un análisis crítico de las prescripciones de la política del desarrollo en relación a los nuevos retos. En este sentido, el curso analiza el concepto de desarrollo siguiendo su surgimiento y evolución a lo largo de las últimas décadas. Una importante preocupación de este

módulo es familiarizar a los estudiantes con los primeros debates sobre desarrollo, que influyeron en los políticos de maneras distintas. Se analizarán preguntas tales como: ¿Cómo surgió el desarrollo como un concepto instaurado en la agenda política? ¿Quiénes fueron algunas de las figuras intelectuales involucradas en estos intercambios? En este sentido, algunas de las lecturas del curso se centrarán en el colonialismo y los legados coloniales, la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia y el enfoque de los sistemas mundiales, entre otros. Posteriormente, se analizará el importante cambio tras los años 80 y 90, una era de liberalización económica y globalización. Cuyo período vivió un enfoque cada vez mayor en las prescripciones de políticas basadas en el mercado junto con debates sobre las "mejores prácticas" para "gobernar" el desarrollo. Y para comprender la dinámica de este cambio brusco, se examinarán algunas de las prescripciones políticas más influyentes, como la popularización de las micro finanzas, de los programas condicionales de transferencia de efectivo, los programas que promueven la inclusión financiera y otros programas de intervención que se centran en fomentar el comportamiento económico individual.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

La Evaluación de los Programas en Desarrollo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Las evaluaciones de los programas en desarrollo es un tema de creciente

importancia en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. El curso presentará a los estudiantes los principales enfoques prácticos y metodológicos que analizan estas evaluaciones. La asignatura comenzará con el estudio de las "políticas" de evaluación de los programas de desarrollo, centrándose en cuestiones normativas tales como "quién decide qué se evalúa" y las soluciones institucionales que se han adoptado para garantizar que las evaluaciones sean objetivas e imparciales (por ejemplo, los departamentos de evaluación independientes dentro de las Agencias de Cooperación o la consulta a expertos externos, así como la revisión inter pares). A continuación, el curso examinará las fortalezas y debilidades de los métodos y enfoques más relevantes que utilizan los profesionales del desarrollo en sus evaluaciones, tales como focus groups, entrevistas con las personas clave, encuestas y métodos experimentales. El método de instrucción del curso será práctico y se basará en los estudios de caso, centrándose en la viabilidad y el valor añadido de los diferentes métodos de evaluación de los programas según cada contexto específico y sus objetivos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Políticas de minorías en Oriente Medio

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso describirá y analizará los retos actuales e históricos de las minorías religiosas, raciales, étnicas y lingüísticas en Oriente Medio en general y, en

particular en los países árabes. Se utilizarán y examinarán diversos marcos teóricos y materiales para analizar la relación entre los diversos grupos minoritarios y el Estado. En este contexto, este curso analizará las minorías existentes en la región, y su relación con la mayoría de la población, considerando cada una en su contexto específico. Este curso también se centrará en la relación o politización o discriminación de los grupos minoritarios con los estados autoritarios republicanos como Siria y Egipto; repúblicas teocráticas como Irán; monarquías como Jordania, Marruecos y Arabia Saudita; semi-democráticos como el Líbano y en un contexto democrático como Turquía. Finalmente, este curso está diseñado para fomentar el análisis constructivo y la crítica a la cuestión de la integración de las minorías en el proceso de construcción estatal de esta región. Además, este curso incluirá también el estudio del efecto de la primavera árabe en las minorías, cada una dentro del contexto específico de su régimen.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Política y sociedad israelí

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso introduce a los estudiantes en el estudio de la política de Israel y al análisis de las diferentes maneras en que el estudio sobre Israel puede contribuir a importantes debates contemporáneos. En la primera mitad de la clase se analizarán las especificidades de la política interna israelí: los conflictos de la sociedad israelí, el funcionamiento de las instituciones políticas de Israel, la identidad de sus actores políticos claves y las características de su política pública. Y la segunda mitad del curso, se centrará más explícitamente en el estudio de Israel desde una perspectiva

comparativa; dado que las experiencias de Israel pueden servir de ejemplo a muchos debates de otras democracias en curso, tales como las relaciones entre la religión, la política y los conflictos territoriales. Finalmente, ya pesar de que este curso no estudie concretamente los conflictos árabe-israelí o israelí-palestino, se curso tratará su influencia sobre la política y la sociedad israelíes.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Desarrollo Económico y Social en América Latina

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso explora las causas que hay detrás de dos de los aspectos más destacados de la actividad económica latinoamericana a largo plazo: por un lado el desarrollo económico inestable y por el otro, la persistente desigualdad de ingresos. El curso se centra en el estudio de tres presunciones claves: (a) los fundamentos seculares del nivel de vida en América Latina se encuentran en la productividad laboral y en los niveles salariales reales; (B) la falta de convergencia con América del Norte y Europa a largo plazo puede atribuirse a los bajos niveles de acumulación de capital (tanto humanos como físicos); y (c) el alto grado de desigualdad de los ingresos y las fluctuaciones de su nivel están estrechamente relacionados con los niveles salariales en general y la prima de riesgo en particular. Durante el curso, se examinará en profundidad el desarrollo de seis países concretos: (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela) que incluyen aproximadamente tres cuartas partes de la economía y la población regionales.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo

individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Políticas Transnacionales en Europa

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

El desigual grado de integración e interdependencia alcanzado por los estados miembros de la Unión Europea ha transformado profundamente la política europea. Los impactos políticos de la crisis financiera de 2008 y el aumento de la llegada irregular de inmigrantes el año 2015 evidenciaron la profundidad de esta interconexión y la complejidad de la política europea. Este curso estudiará la política europea: tanto la suma, como la combinación y la interacción de la política local, nacional y de la Unión, más allá de la dinámica institucional de la UE. El objetivo es dotar a los estudiantes de las herramientas para comprender los límites y las posibilidades de la política transnacional en el espacio europeo, y hacerlos participar directa y críticamente partiendo del análisis de una gran cantidad de material disponible como encuestas de opinión o discursos políticos. Mientras que la mayoría de los cursos se centran en las políticas de la UE, los procesos institucionales y los actores, esta asignatura se centra especialmente en los líderes, los partidos, los movimientos y las ideas, y explora tendencias clave en el espacio político transnacional.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Relaciones Internacionales de Ciudades Globales

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

El resurgir de las ciudades, desde la sombra del estado de finales del siglo XX hasta ahora, fue facilitado por el propio Estado. Las dimensiones y la escala de las ciudades globales actuales sin precedentes anteriores, debe sus condiciones de viabilidad a un cambio fundamental en el carácter del orden político a nivel del sistema internacional. Este curso analiza la aparición de ciudades globales como parte de un orden mundial liberal y explica su papel en la gobernanza mundial contemporánea. Además, la asignatura examina los retos de las ciudades globales actuales: hacer frente a un modelo de desarrollo más sostenible, participar en cuestiones de gobernanza global y promover políticas e intercambios justos.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Diseño de Programas & Desarrollo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

El objetivo principal de este curso es fomentar la reflexión crítica y el estudio sobre

cómo realizar tanto una política de desarrollo concreta como un programa de desarrollo, tanto quien define los "problemas" y las "necesidades" que estas políticas o programas necesitan abordar, como cuáles son las implicaciones y consecuencias y las diferentes opciones de diseño que existen. Durante el curso se considerarán varios ejemplos de diferentes organizaciones y agencias. Y también se proporcionarán las herramientas prácticas y conocimientos teóricos sobre qué hay que considerar y anticipar, en el diseño de una nueva política o intervención de desarrollo.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Género, Seguridad y Desarrollo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Los principales debates sobre la relación entre el género, la seguridad y el desarrollo, se han centrado especialmente en como la inseguridad y la pobreza afectan de manera desproporcionada a las mujeres. A partir de aquí, también se han realizado una gran cantidad de investigaciones centradas en cómo las mujeres pueden desempeñar un papel muy positivo en el desarrollo, la seguridad y la consolidación de la paz, incluso aunque a menudo no estén incluidas dentro de los procesos políticos y de toma de decisiones que afectan a estas cuestiones. Sin embargo, el hecho de retratar constantemente a la mujer en estos roles ha reproducido una imagen de las mujeres como víctimas o sujetos pasivos, y no como actores. Esto se adhiere a la falta de conocimiento sobre el papel que juegan las mujeres como productoras de guerra y de inseguridad. En este sentido, el curso aborda estos temas a partir de una lectura crítica de los planteamiento.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Economía Política Internacional de Oriente Medio

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso analiza el papel de Oriente Medio en la economía política internacional. Se centra sobre todo en el análisis del sector de la Economía Política Internacional (IPE) y examina las interacciones de Oriente Medio dentro del orden económico mundial. El curso pretende familiarizar a los estudiantes con los diversos roles de las mercancías, la mano de obra y la financiación, en toda la región. Y para ello, no sólo examina lo que es exclusivo de la economía política de la región, sino también la forma en que la región está integrada, por lo menos excepcional de lo que a menudo se pretende. El curso comienza con una orientación teórica en el campo de la Economía Política Internacional para posteriormente situar la región dentro del campo de los debates históricos y contemporáneos. El resto del curso progresará examinando temas tales como los mercados petroleros y energéticos, el comercio, la crisis financiera, la mano de obra, las cadenas de valor global y la integración.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación

del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Regionalismo comparativo

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Inglés

Este curso analiza la teoría, la historia y la nueva tipología de estudios del regionalismo comparativo en las diferentes partes del mundo. El curso se estructura de la siguiente manera: (1) teoría del regionalismo (el antiguo hacia el nuevo regionalismo); (2) proyectos de integración regional durante la historia (siglo XX); (3) pre-condiciones (causas) del regionalismo moderno; (4) diseño institucional comparativo de las organizaciones regionales; (5) el impacto del regionalismo en la política mundial y sus implicaciones. Los temas anteriores se tratarán en el contexto de estudios de casos específicos de todo el mundo, especialmente atendiendo al nuevo tipo emergente de regionalismo en Eurasia. El curso está diseñado para analizar las causas y el impacto de estas organizaciones regionales. Para ello, la asignatura se centra en el estudio de las herramientas empleadas en estas organizaciones para la promoción de la democracia y para la difusión de la autocracia (mecanismos menos conocidos como la aprobación retórica, el seguimiento electoral, la redistribución de recursos e incluso intervenciones militares para reprimir la revolución).

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: clases magistrales, seminarios, trabajos en grupo, tutorías; actividades formativas no presenciales: trabajos en grupo, trabajo individual, búsqueda de datos/ información, estudio personal.

El curso será evaluado con un trabajo individual, un trabajo en grupo y un ensayo al final del semestre.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. De esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1 h), A.1.i), A.1.j); A.2.), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Trabajo de Fin de Máster

Número de créditos: 10

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Descripción de contenidos y objetivo de la asignatura:

El trabajo de fin de máster persigue desarrollar la capacidad de reflexión y de investigación independiente de los estudiantes, los cuales deben escoger un tema vinculado al estudio de las relaciones internacionales y materias afines. A cada estudiante se le asigna un tutor que supervisa el desarrollo de su investigación y le asiste en el planteamiento de sus hipótesis, la búsqueda de fuentes de información, la estructuración y la presentación formal del trabajo. El trabajo se lleva a cabo durante el segundo semestre, con una carga de 10 créditos ECTS. De acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007, el trabajo de fin de master es defendido públicamente al final del año académico.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas presenciales: seminarios, tutorías; actividades formativas no presenciales: búsqueda de datos/ información, estudio personal.

La evaluación del trabajo se realiza a través de un acto de defensa pública en el que cada estudiante expone los principales contenidos de su investigación y un comité integrado por un mínimo de dos profesores realiza una valoración crítica y establece una nota final.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Prácticas Profesionales en el Ámbito de las Relaciones Internacionales

Número de créditos: 4

Carácter: Optativa

Idioma: Español / Inglés

Descripción contenidos y objetivo asignatura:

Las prácticas profesionales tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con las actividades y desafíos que rodean el trabajo diario de las instituciones y profesionales de las relaciones internacionales.

IBEI ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar sus prácticas profesionales en más de 35 empresas, ONGs, o instituciones, públicas y privadas con perfiles profesionales en el ámbito de las relaciones internacionales. Con esta finalidad, se dispone de convenios firmados con todas estas entidades, así como una regulación específica para la realización de las prácticas, aprobada por el Consejo Científico del IBEI. También se admite la posibilidad de que el estudiante encuentre por su

parte una oferta de prácticas adecuada (muchos organismos internacionales, por ejemplo, prefieren recibir solicitudes directamente de los estudiantes), bajo la supervisión académica del IBEI. También se aplica un mecanismo de garantía de calidad para supervisar el funcionamiento de las prácticas (véase apartado 9). El IBEI dispone de una unidad de desarrollo profesional que se encarga de gestionar los convenios de prácticas profesionales.

Los estudiantes interesados en realizar las prácticas deben presentar una propuesta a la Coordinación Académica del Máster del IBEI. La unidad de desarrollo profesional, junto con el tutor académico del IBEI, revisan las solicitudes y realizan la preselección de las propuestas, ligando los intereses de los estudiantes con los de la organización de acogida. La duración de las prácticas oscila entre dos y seis meses y cada estudiante las realiza bajo la supervisión de un tutor académico del IBEI y de tutor responsable en la institución de destino, una vez finalizado el periodo lectivo. Las prácticas se inician, una vez terminado las clases, entre el mes de junio y el mes de noviembre. Su duración debe ser de un mínimo de 120 horas.

Actividades formativas y sistema de evaluación:

Actividades formativas no presenciales: trabajos individuales, búsqueda de datos/información.

La evaluación de las prácticas se realizará a partir del informe elaborado por el estudiante y contemplará los informes realizados por el tutor académico y por el tutor responsable en la institución en que el primero desarrolle el periodo de prácticas.

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

A.1.a), A.1.b), A.1.c), A.1.d), A.1.e), A.1.f), A.1.g), A.1.h), A.1.i), A.1.j); A.2.a), A.2.b), A.2.c), A.2.d); A.3.a), A.3.b), A.3.c), A.3.d), A.3.e); B.1; B.2; B.3; B.4; B.5; B.6; B.7; B.8; B.9; B.10.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes se realizará siguiendo un modelo basado en un proyecto colectivo de evaluación que, respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos, permite la máxima información al estudiante y, a la vez, fomenta el aprendizaje.

¿Qué se evaluará?

Por un lado, los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas de cada asignatura y por otro, las competencias genéricas o transversales. Los objetivos generalmente serán conocimientos y habilidades pero también actitudes y valores.

Objetivos de aprendizaje ligados a competencias específicas.

¿Por qué se evaluará?

Con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se pretende determinar si un estudiante puede superar o no un curso así como ordenar a los alumnos a partir de su nivel de aprendizaje. Asimismo, deberá permitir al profesorado conocer el grado de asunción de objetivos, informar al estudiante de forma rápida y precisa sobre la consecución de los mismos para mejorar su aprendizaje y contribuir al necesario conocimiento de la institución sobre la marcha del programa educativo del centro.

¿Cómo se evaluará?

Para evaluar el aprendizaje de competencias específicas se empleará un amplio abanico de métodos de evaluación. No sólo se realizarán evaluaciones finales, sino también se emplearán mecanismos de evaluación continuada. De hecho, la evaluación continua utilizada en el período lectivo de clases deberá suponer un peso relevante, a efectos de la evaluación final. En este sentido, para el conjunto de competencias específicas se diseñarán actividades y tareas (ejercicios, lecturas, trabajos, presentaciones, forum de discusión,...) tanto individuales como en equipos, destinadas a promover su consecución.

El estudiante recibirá periódicamente la máxima información posible tanto a priori como a posteriori de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. Para difundir la información se utilizarán los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En esta línea, antes de comenzar cualquier proceso docente, el estudiante conocerá detalladamente todo aquello referente a la evaluación (tipos, métodos, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota).

¿Cuándo se evaluará?

De manera general, al final del proceso educativo de cada asignatura, pero también frecuentemente se hará evaluación continuada que tendrá contingencia sobre la nota final acreditativa. Cada programa docente explicitará las implicaciones sobre la configuración final de la nota de cada elemento de evaluación continua.

Objetivos de aprendizaje ligados a competencias genéricas o transversales.

El desarrollo de las competencias genéricas se realizará de forma implícita a través de las actividades docentes establecidas en las distintas asignaturas. Su evaluación global a nivel de programa formativo, a fin de determinar si se han alcanzado los objetivos preestablecidos, se realizará mediante un procedimiento único dentro del entorno del trabajo final de máster. En este sentido, se requerirá una reflexión escrita sobre el desarrollo de cada una de las competencias en la actividad previamente desarrollada en las Prácticas Externas, en el caso que el estudiante decida escoger esta optatividad, así como en su aplicabilidad específica en el propio trabajo final de máster. La evaluación será cualitativa, positiva o negativa, a partir de criterios objetivos: realización de las reuniones previstas con el tutor, entrega en el tiempo previsto del trabajo escrito y presencia del contenido requerido. Se requerirá una evaluación positiva de este trabajo para superar el trabajo final de máster.

¿Cómo se vinculan las actividades formativas con los métodos de evaluación?

La relación se establece más en función de las competencias y objetivos planteados en cada una de ellas que de forma global. En este sentido, respecto a los métodos empleados se utilizarán aquellos que puedan ser más adecuados para la consecución de cada objetivo de aprendizaje.

De manera general, la tipología y la definición de las actividades formativas que serán aplicadas en este título son las siguientes:

- Clases magistrales (expositivas): actividades de grupo con clase en el aula para la transmisión de contenidos teóricos.
- Seminarios: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y transmisión de contenidos teóricos
- Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.
- Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.
- Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, presentaciones orales.
- Prácticas externas: desarrollo de un trabajo autorizado en una organización pública o privada en el entorno de la asignatura de Prácticas Externas, con carácter optativo.
- Estudio personal: actividad autónoma del estudiante dedicado a la comprensión o memorización de contenidos.
- Conferencias: actividades de grupo con clase en la sala de conferencias para la transmisión de contenidos teóricos.

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

El IBEI dispone de un núcleo de profesores e investigadores, algunos de ellos vinculados como investigadores adscritos de las universidades que forman parte del Instituto o por el ICREA, y otros contratados directamente por la Fundación IBEI. Estos últimos tienen una implicación especial en las tareas de gestión académica del máster (sus curriculum completos pueden encontrarse en la página web: http://www.ibe.org/web_new/Personal/esp/profes.asp).

Núcleo de profesores e investigadores del IBEI (ver anexo 1)

Nombre	Categoría	Titulación académica	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Dra. Esther Barbé	Catedrática	Doctora, Universidad Complutense de Madrid (1986)	Relaciones Internacionales	2008
Dra. Valeria Bello	Investigadora Marie Curie	Doctora, University of Florence (2007)	Ciencias Políticas	2009
Dr. César de Prado	Investigador Ramón y Cajal	Doctor, European University Institute (2002)	Ciencias Políticas	2008
Dr. Juan Diez Medrano	Catedrático	Doctor, University of Michigan (1989)	Sociología	2008
Dr. Francisco Granados	Investigador Ramón y Cajal	Doctor, University of Minnesota (2005)	Sociología	2009
Dr. Fred Halliday	Profesor Investigador ICREA	Doctor, London School of Economics (1985)	Relaciones Internacionales	2008
Dr. Jacint Jordana	Catedrático, Director IBEI	Doctor, Universitat de Barcelona (1992)	Ciencias Políticas	2005
Dr. Diego Muro	Profesor Junior, Coordinador Académico	Doctor, London School of Economics (2004)	Ciencias Políticas	2009
Pablo Pareja	Profesor Ayudante, Coordinador Erasmus Mundus	M.Sc. London School of Economics (2002), M.Sc. Georgetown University (2004)	Relaciones Internacionales	2005
Dra. Margarita Petrova	Profesora Junior	Doctora, Cornell University (2007)	Ciencias Políticas	2009

Investigadores Posdoctorales en el IBEI (ver anexo 1)

Nombre	Categoría	Titulación académica	Área de conocimiento	Fecha de ingreso
Dr. Patrick Cullen	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, London School of Economics (2009)	Relaciones Internacionales	2009
Dr. Xavier Fernández	Investigador Juan de la Cierva	Doctor, Universitat Pompeu Fabra (2008)	Ciencias Políticas	2009
Dra. Anna Herranz	Investigadora Juan de la Cierva	Doctora, Universitat Autònoma de Barcelona (2009)	Relaciones Internacionales	2009
Dr. Yannis Karagiannis	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, European University Institute (2007)	Ciencias Políticas	2007
Dr. Robert Kissack	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, London School of Economics (2006)	Relaciones Internacionales	2008
Dr. Nikitas Konstantinidis	Investigador postdoctoral IBEI	Doctor, Princeton University (2008)	Economía Política	2008
Dra. Lara Nettlefield	Investigadora postdoctoral IBEI	Doctora, Columbia University (2006)	Ciencias Políticas	2008

Junto al núcleo de profesores e investigadores vinculados más directamente con el IBEI, un amplio grupo de profesores de las universidades que otorgan la titulación (UPF, UAB y UB) participan como docentes en el programa de Máster, aportando una gran variedad de especialidades y conocimientos, lo que permite ofrecer una amplia oferta de optativas y también dirigir los trabajos de investigación de los estudiantes en ámbitos muy diversos con especialistas de primera línea. Gran parte del personal académico del IBEI pertenece asimismo a grupos consolidados de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya.

Dra. Milagros Álvarez (Derecho Público Internacional)

Profesora Agregada, Universitat de Barcelona

Dra. Eva Anduiza (Ciencias Políticas)

Profesora Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Javier Arregui (Ciencias Políticas)

Profesor Lector, Universitat Pompeu Fabra

Dr. Pablo Astorga (Económicas)

Investigador Senior, Oxford Economics, Reino Unido

Dra. Anna Ayuso (Estudios Latinoamericanos)

Investigadora Senior, CIDOB

Dr. Gonzalo Bernardos (Económicas)

Profesor Titular, Universitat de Barcelona

Dr. Klaus Bodemer (Ciencias Políticas)

Professor, German Institute for Global Affairs, Alemania

Dr. Jordi Bonet (Derecho Público Internacional)

Profesor Titular, Universitat de Barcelona

Dra. Laura Chaqués (Ciencias Políticas)

Profesora Titular, Universitat de Barcelona

Dr. Oriol Costa (Relaciones Internacionales)

Profesor Lector, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Abel Escribà Folch (Ciencias Políticas)

Profesor Visitante, Universitat Pompeu Fabra

Dr. José Fernández Albertos (Ciencias Políticas)

Investigador Senior, Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC

Dra. Ana Mar Fernández Pasarín (Ciencias Políticas)

Profesora Lector, Universitat Autònoma de Barcelona & Associate Researcher, Sciences Po, Francia

Dr. Jesus Fernández-Huertas (Económicas)
Investigador, Institut d'Anàlisi Econòmica CSIC

Dr. Albert García (Historia)
Profesor Titular, Universitat Pompeu Fabra

Dra. Caterina García (Relaciones Internacionales)
Catedrática, Universitat Pompeu Fabra

Dr. Séan Golden (Estudios Internacionales & Interculturales)
Profesor Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Rafael Grasa (Relaciones Internacionales)
Profesor Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

Dra. Jean Grugel (Ciencias Políticas)
Professor, University of Sheffield, Reino Unido

Dr. Fernando Guirao (Historia Económica)
Profesor Titular, Universitat Pompeu Fabra

Dr. Josep Ibáñez (Relaciones Internacionales)
Profesor Lector, Universitat Pompeu Fabra

Dr. Ferran Iniesta (Antropología Cultural)
Profesor Titular, Universitat de Barcelona

Dra. Claudia Jiménez (Derecho Público Internacional)
Profesora Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Ignacio Lago (Ciencias Políticas)
Profesor Titular, Universitat Pompeu Fabra

Dr. Salvador Martí (Ciencias Políticas)
Profesor Titular, Universidad de Salamanca

Dr. Rafael Martínez (Ciencias Políticas)
Catedrático, Universitat de Barcelona

Dra. Covadonga Meseguer (Ciencias Políticas)
Investigadora Senior, Centro de Investigación y Docencia Económicas de México, México

Dr. Francesc Morata (Ciencias Políticas)
Catedrático, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Michal Natorski (Relaciones Internacionales)
Profesor Asociado, Universitat Autònoma de Barcelona / IBEI

Dr. Joaquim Novella (Económicas)
Catedrático, Universitat de Barcelona

Dr. Andreu Olesti (Derecho)
Catedrático, Universitat de Barcelona

Dra. Montserrat Pi (Derecho Público Internacional)
Profesora Titular, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Francisco Proenza (Económicas)
Food and Agriculture Organization of the UN (FAO)

Dr. Tal Sadeh (Relaciones Internacionales)
Lecturer, Tel Aviv University, Israel

Dr. Narcís Serra (Económicas)
Presidente IBEI / CIDOB

Dr. Martin Shaw (Relaciones Internacionales)
Professor, University of Sussex, Reino Unido

Dr. Eduard Soler (Relaciones Internacionales)

Investigador Senior, CIDOB

Dr. Juan Pablo Soriano (Relaciones Internacionales)

Profesor Asociado, Universitat Autònoma de Barcelona

Dr. Max Spoor (Económicas)

Associate Professor, Institute of Social Studies, La Haya, Países Bajos /

Profesor Visitante, IBEI

Dr. Joan Tugores (Económicas)

Catedrático, Universitat de Barcelona

Dr. Jordi Vaquer (Relaciones Internacionales)

Investigador Senior, Director CIDOB

Dr. Pere Vilanova (Ciencias Políticas)

Catedrático, Universitat de Barcelona

Área de Gestión:

La estructura organizativa del área de gestión del IBEI consta de cinco unidades, bajo la responsabilidad de una gerencia general, constituyendo un total de siete técnicos y profesionales:

- Unidad de Admisiones (Rebecca Niethammer): Información y asesoramiento en relación con los programas académicos del IBEI y becas/prestamos de estudio. Gestión de las preinscripciones y de la admisión en el Máster. Marketing operativo. Coordinación del programa Mundus MAPP en el IBEI.
- Unidad de Coordinación de Investigación (Carlos Sánchez): Apoyo a investigadores, convocatorias de profesorado, convocatoria de becas posdoctorales, programa de seminarios.
- Unidad de Desarrollo Profesional (Teresa Seuba): Gestión, asesoramiento y apoyo de prácticas profesionales e inserción laboral de alumnos.
- Unidad de Gestión Académica (Mariona Fernández y Júlia Bargalló): Gestión, asesoramiento y apoyo a profesorado y alumnado del programa.
- Secretaría Técnica (Berta Baquer): Comunicación institucional, órganos de gobierno, asistencia técnica a la Dirección.
- Unidad de Administración (Carlos López): Gestión económica y administrativa. Gestión de personal.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

El IBEI realiza convocatorias anuales de plazas académicas para cubrir sus necesidades de docencia e investigación, mediante concursos internacionales a los que se da abundante publicidad. Asimismo también acude a las

convocatorias competitivas (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, ICREA, Marie Curie, etc.) apoyando a candidatos que se adecuan a las líneas de investigación del Instituto. Información detallada sobre el proceso de contratación puede encontrarse también en la página Web del Instituto (http://www.ibeio.org/web_new/esp/investigaciones/contratos.htm).

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El IBEI sigue una política de no discriminación por género o por discapacidad física, tanto en lo que se refiere a la selección de estudiantes, como en las convocatorias para plazas de investigadores y profesores.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Se usaran los recursos ya disponibles en la sede del **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals**:

Las instalaciones del IBEI, situadas en un edificio recientemente remodelado en la calle Elisabets, núm. 10, en el centro de Barcelona, tienen un total de 1700 metros cuadrados (4 plantas de 425 m², aproximadamente unos 1700 m² en total), e incluyen los siguientes espacios docentes y de investigación:

Planta baja: recepción-conserjería, una aula auditorio multifuncional de tres cuerpos polivalentes más una sala de servicios para estudiantes.

Primera planta: con 5 aulas (una de ellas con 16 puestos informáticos completos, el resto con sistema wifi y equipo informático de proyección).

Segunda planta: con los despachos de dirección, de la coordinación del Máster, de profesores y del personal del Instituto. Una sala de reuniones.

Tercera planta: con los despachos del profesorado e de los investigadores posdoctorales.

Infraestructuras de comunicación e información: Instalación wifi en las plantas destinadas al uso de los estudiantes y dos salas de ordenadores con un total de 25 equipos informáticos completos y equipos de impresión. El acceso a Internet es libre y gratuito para todos los estudiantes matriculados en el IBEI. El IBEI usa un Campus Virtual al cual tienen acceso todos los estudiantes y profesores del Instituto.

Al constituir un título íter-universitario, los estudiantes del máster del IBEI disponen de acceso a las bibliotecas universitarias y otros servicios especializados que ofrecen las universidades para sus propios estudiantes de posgrado, junto a la biblioteca y los servicios de información de la Fundació CIDOB, también miembro del patronato del IBEI.

Bibliotecas

Biblioteca de la Fundació CIDOB

Su biblioteca dispone de un fondo documental especializado en relaciones internacionales y desarrollo, formado principalmente por más de 12.000 monografías, 400 publicaciones periódicas de todo el mundo y 11.000 otros documentos. En el marco de la European Information Network on International

Relations and Area Studies (EINIRAS), la Fundació CIDOB ha publicado una base de datos de artículos online. La Sala de consulta tiene 20 puntos de lectura que permiten acceder y consultar el fondo documental.

Biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona

La biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona contiene más de 1 millón de publicaciones y casi 20.000 suscripciones periódicas, 9.000 periódicos electrónicos, aproximadamente 6.000 libros electrónicos y otras fuentes de información. El Servicio de Bibliotecas UAB da apoyo bibliográfico y documental a las actividades docentes y de investigación que se llevan a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Consta de siete bibliotecas en el campus de Bellaterra. Es miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). Todas las bibliotecas disponen de ordenadores con acceso libre a Internet y acceso controlado a la documentación y webs de la universidad, a los servicios del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya y otras instituciones.

Biblioteca de la Universitat de Barcelona

Abiertas con un amplio horario de apertura durante todo el año, las 19 bibliotecas de la Universitat de Barcelona contienen más de 1,5 millones de volúmenes, así como más de 6.000 libros electrónicos. El número de revistas tanto en papel como electrónicas ascienden a más de 21.000 de ejemplares. En todas las bibliotecas hay ordenadores con acceso al Internet y los recursos electrónicos. En la Facultad de Derecho se encuentra además la biblioteca depositaria de la documentación de las Naciones Unidas, un centro de documentación de referencia para la investigación.

Biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra (Universidad Coordinadora)

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios. En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas docentes y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria. Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1. Monografías

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías	562.240
Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca General	410.678
Biblioteca de Rambla	98.733

Biblioteca de França	43.848
Biblioteca del Mar	8.981

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

b.2. Publicaciones en serie en papel

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Biblioteca de la UPF: número total de títulos de publicaciones en serie	14.754
Biblioteca de la UPF: número total de colecciones de publicaciones en serie	16.204

b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	10.332
---	---------------

c) Puestos de lectura

La ratio de número de puestos de lectura con relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario Estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
1.183	277	303	54	1.817

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m2	1.155 m2	1.324 m2	194 m2	10.523 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia gama de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente.

e.1. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios.
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información.
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público.
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita.

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.2. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y vídeo en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

e.3. Formación de usuarios

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

e.4. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes. Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

e.5. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

e.6. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

f) Impresiones y reprografía

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas Digital de la España Universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ranking en la comparación de las bibliotecas, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

No se requieren nuevos recursos materiales ni servicios para impartir el programa.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Se ofrecen los datos de título propio de Máster en Relaciones Internacionales (UAB-UB-UPF), que hasta el momento se ha ofrecido en cuatro ediciones consecutivas, y que constituye la base de la titulación propuesta.

	Curso académico 2004/2005	Curso académico 2005/2006	Curso académico 2006/2007	Curso académico 2007/2008
Tasa de graduación:	86.0%	81.0%	100.0%	93.0%
Tasa de abandono:	14.0%	19.0%	0.0%	7.0%
Tasa de eficiencia:	100.0%	99.9%	99.0%	99.0%

Los valores del cuadro han sido obtenidos a partir de las definiciones e indicaciones del programa VERIFICA de la ANECA que se recogen en la parte final de este apartado. Tal y como recoge el cuadro, la tasa de graduación del título propio de Máster en Relaciones Internacionales (UAB-UB-UPF) siempre se ha situado por encima del 81.0%, no bajando del 93.0% en sus dos últimas ediciones.

La tasa de abandono, por otra parte, también ha experimentado una mejora significativa en los dos últimos cursos académicos, siendo igual a cero en la edición 2006/2007 y del 7.0% en la edición 2007/2008. En los años previos esta tasa alcanzó valores más elevados, pero en ningún caso superó el 19.0%.

En cuanto a la tasa de eficiencia, en último lugar, ésta siempre ha alcanzado unos niveles muy elevados, muy próximos al 100%.

A continuación, se detallan los datos del título propio de Máster en Relaciones Internacionales (UAB-UB-UPF) en sus sucesivas ediciones (actualizados a fecha de 30 de septiembre de 2008):

Edición 2004/05

Matriculados: 28 alumnos

Titulados: 24 alumnos

No titulados: 3 alumnos

*Abandonos: 1 alumno

Edición 2005/06

Matriculados: 36 alumnos

Titulados: 29 alumnos

No titulados: 7 alumnos

Abandonos: 0

Edición 2006/07

Matriculados: 41 alumnos

Titulados: 41 alumnos

No titulados: 0 alumnos

Abandonos: 0

Edición 2007/08

Matriculados: 57 alumnos

Titulados: 53 alumnos

No titulados: 3 alumnos

Abandonos: 1 alumno

Edición 2008/09

Matriculados: 77 alumnos

Titulados: año académico en curso

No titulados: año académico en curso

Abandonos: hasta la fecha ninguno

En línea con estos datos se prevé que las tasas de graduación, eficiencia y abandono serán igual en el Máster Universitario en Relaciones Internacionales que se propone.

	Curso académico 2010/2011	Curso académico 2011/2012	Curso académico 2012/2013	Curso académico 2013/2014
Tasa de graduación:	90.0%	90.0%	90.0%	90.0%
Tasa de abandono:	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
Tasa de eficiencia:	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Los estudiantes tienen derecho a ser evaluados de todas las asignaturas del programa de Máster en Relaciones Internacionales de las cuales estén matriculados. La verificación de los conocimientos, competencias y habilidades de los estudiantes adquiridos por los estudiantes en una asignatura se podrá realizar mediante un proceso de evaluación continua que podrá incluir la realización de un examen final y/o un trabajo final, así como por cualquier otra modalidad que permita evaluar el esfuerzo y aprendizaje desarrollado por los estudiantes. El sistema de evaluación continua introducido en todas las asignaturas, junto con el establecimiento de su sistema de tutorías permanente, tiene como objetivo asegurar un proceso de aprendizaje permanente de los estudiantes durante la realización del máster. Los complementos educativos que se ofrecen (talleres, seminarios, conferencias, etc.) facilitan y estimulan este progreso.

Los planes docentes de cada asignatura incluyen el método, los porcentajes y los criterios de evaluación y se facilitan a todos los estudiantes al inicio del semestre correspondiente. Como mínimo, cada plan docente incluye los siguientes elementos:

1. los objetivos de la asignatura,
2. el contenido y el calendario de las sesiones de la asignatura,
3. los criterios de evaluación y el método de calificación,
4. una bibliografía básica de referencia.

La realización de los exámenes y la entrega de trabajos finales tienen lugar una vez acabado el periodo de docencia del semestre correspondiente, dentro del plazo establecido a tal efecto en el calendario académico del programa de máster.

La evaluación del trabajo final de Máster, por otra parte, corresponde a un comité de evaluación integrado por dos profesores que imparten docencia en el programa, siendo uno de ellos el tutor del trabajo. En sus evaluaciones, los miembros del comité toman en consideración tanto aspectos de carácter sustantivo (justificación y relevancia teórica de la investigación, metodología empleada, definición de la pregunta de investigación y las hipótesis, etc.) como aspectos de carácter formal (adecuación de la presentación, sistematización, etc.). En caso de discrepancia, se solicita una tercera opinión a otro profesor del Máster, que pasa a formar parte de la comisión de evaluación en una segunda revisión.

Por último, en lo que concierne al sistema de calificaciones del master, éste responde al contenido del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. De acuerdo con el mismo:

a) la obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará

haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

b) el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado el Máster en cada curso académico.

c) la media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

d) los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso
5,0-6,9: Aprobado
7,0-8,9: Notable
9,0-10: Sobresaliente

e) los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

El responsable del sistema de garantía de la calidad del Máster Universitario en Relaciones Internacionales es, en primera instancia, el **Consejo Científico** del IBEI. El Consejo Científico, en el que están representadas las universidades participantes del programa es la responsable última entre otras actuaciones, de valorar la satisfacción de los estudiantes y el funcionamiento global del programa, información que utiliza posteriormente para adecuar (si procede) el plan de estudios del master. Las deliberaciones y decisiones de este comité se recogen en actas de reunión que posteriormente son informadas en el patronato del Instituto (máximo órgano de gobierno de la institución).

El Consejo Científico realiza el seguimiento diario de la calidad del Máster mediante la **Comisión de Calidad**, que será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del programa formativo.

Composición: Estará presidida por el Director, y formaran parte de la misma el coordinador académico del programa formativo, la gerencia del Instituto y una representación de profesores del Master, una representación del personal de administración y servicios y una representación de los estudiantes.

Cuando así lo requiera el tema específico a tratar, podrá ser invitado en la reunión de la Comisión cualquier persona de estos u otros grupos de interés vinculados estrechamente a las actividades del Master.

El nombramiento de los representantes de los diferentes colectivos se realizará por parte del Comité Científico, una vez escuchada la propuesta del director.

Funcionamiento: La Comisión desarrollará un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad, en el que especificará quién elige los miembros y cuando se renuevan, la periodicidad de las reuniones (ordinarias y extraordinarias), quién las convoca, información a incluir, contenidos de las actas y custodia de las mismas.

Toma de decisiones: La toma de decisiones se hará a través de las intervenciones de los miembros de la comisión. Los acuerdos podrán ser adoptados por consenso o mediante votación cuando sea necesario. La comisión elevará los acuerdos al Consejo Científico.

Participación de los distintos colectivos: En lo que se refiere al profesorado y personal investigador, se velará para que en la Comisión exista igual representación de las universidades implicadas en el Master. En el caso de los estudiantes, la elección de los estudiantes se realizará entre los delegados que este colectivo hubieran elegido al inicio del curso académico. Por lo que se

refiere a la representación del personal de administración y servicios, necesariamente deberán pertenecer a alguna de las unidades que intervenga dando soporte directa, o indirectamente, al proceso formativo y a la atención de los estudiantes.

Funciones asignadas:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos generales de la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas del master y velar para la difusión pública de esta información.
- Analizar y proponer mejoras en los procedimientos de:
 - Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - Garantía de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
 - Análisis de la inserción laboral de los titulados y la satisfacción con la formación recibida.
 - Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de los diferentes procesos que conforman el sistema, la identificación y coordinación de las unidades implicadas en el mismo, el seguimiento de las acciones correctoras y la mejora, los cambios que se planifiquen que puedan afectar al sistema de calidad, los resultados de cada proceso y las recomendaciones a llevar a cabo en función de los mismos para la mejora del plan de estudios.
- Elaboración de las propuestas de mejora del sistema de calidad del programa formativo que se presentarán al Consejo Científico para su ejecución, seguimiento y evaluación.

Junto a este órgano, el IBEI dispone de la figura del Director del máster y del Coordinador Académico del programa, responsables de coordinar las actuaciones de la Comisión de Calidad, así como poner en práctica y velar por el cumplimiento de las decisiones propuestas y finalmente validadas por el Comité Científico. Están a la vez asistidos por la figura del tutor académico, con la función principal de atender las consultas de los estudiantes y asistir a los profesores en sus funciones, así como responsables también de resolver las consultas académicas planteadas por los estudiantes.

Finalmente, en tanto que universidad coordinadora de la sección del programa de máster impartida en el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, la Universitat Pompeu Fabra ayudará a garantizar la calidad del mismo dando soporte técnico a través de las siguientes unidades: la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA), la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID).

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Para la evaluación y la mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se contemplan, de forma principal, los siguientes procedimientos:

1. Cuestionarios de evaluación
2. Evaluación de los resultados de aprendizaje
3. Reuniones semestrales con profesorado
4. Reuniones periódicas de la coordinación del programa con representantes de los estudiantes.

La evaluación de los resultados de estas diferentes actuaciones, permite mejorar de forma continua el contenido y desarrollo del programa formativo, soportado además con instrumentos de apoyo y mejora del aprendizaje.

1. Cuestionarios de evaluación sobre el desarrollo de la asignatura

Para valorar la satisfacción de los estudiantes, el IBEI utiliza el cuestionario de evaluación sobre el desarrollo de la asignatura en el que al estudiante, y para cada una de las asignaturas que ha seguido durante el curso, se le pregunta entre otros aspectos:

- Cumplimiento del programa formativo
- Adecuación del material didáctico
- La correspondencia del curso a las expectativas previamente creadas
- Interés y relevancia de los temas desarrollados
- Adecuación de las prácticas del programa del curso
- Valoración global del curso

Respecto a la actuación del profesorado, el estudiante debe responder para cada uno de los profesores vinculados a la asignatura sobre los aspectos:

- Puntualidad
- Dominio de la materia
- Claridad en la exposición
- Adecuación de las respuestas del profesor a las preguntas realizadas durante las sesiones
- Capacidad para motivar
- Interacción con el grupo
- Evaluación global del profesor

Así como se le invita a aportar, de forma descriptiva, observaciones o sugerencias a la actividad formativa de cada uno de los profesores.

Los cuestionarios de evaluación se realizan en la última sesión de cada semestre de cada una de las asignaturas y en formato papel.

Durante el año 2010, siguiendo las directrices de AQU Catalunya para Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas y la Guía establecida para esta finalidad, el IBEI realizará un manual de evaluación de la actividad académica. Dicho manual, una vez ratificado por parte del Consejo Científico, y las universidades participantes en el programa formativo, será sometido a la revisión y certificación si procede de AQU Catalunya.

El Manual de Evaluación de la Actividad Académica, será de obligado seguimiento para la evaluación de la actividad académica de todo profesor implicado en las actividades del IBEI, y cuya vinculación contractual principal sea el Instituto, así como para la evaluación de la actividad docente de cualquier profesor con actividad formativa en el programa formativo, sea cual sea la institución de procedencia.

El Manual deberá realizar una revisión de los actuales parámetros de evaluación que contiene la encuesta del profesorado, incluyendo también parámetros que faciliten evaluar la dedicación en cuanto a aprendizaje del estudiante, la aportación de nuevos conocimientos de la asignatura respecto a conocimientos previos obtenidos, la coordinación de contenidos con otros programas de la asignatura, entre otros.

Los objetivos que dicho manual deberá perseguir, entre otros, serán:

- Informar de los resultados de evaluación a las diferentes instituciones e universidades vinculadas con el programa formativo.
- Informar específicamente a cada una de las instituciones de origen, que así lo determinen, de la actuación de su profesorado.
- Considerarla un requisito, en la evaluación anual para la renovación de la vinculación contractual, para aquellos profesores con vinculación contractual a tiempo completo con el instituto.
- Considerarla en los procesos de promoción interna, para aquellos profesores con vinculación contractual a tiempo completo con el instituto.
- Considerarla un mérito, en aquellos procesos de reconocimiento o evaluación externa que se pudieran derivar a partir de convenios de colaboración que se establezcan entre el IBEI y otras organizaciones del ámbito de la educación superior.
- Aportar la información necesaria que, una vez evaluada y complementada con otros parámetros, permita la mejora continua del plan de estudios.
- Otros efectos que el Patronato del instituto pudiera determinar.

El Manual deberá contemplar la realización de un autoinforme del profesor en el que se incluya aspectos vinculados a su trayectoria y actividad académica; la actuación profesional y los resultados de la actividad docente del profesorado; la satisfacción de los estudiantes en cuanto a la formación recibida.

2. Evaluación de los resultados de aprendizaje

Para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utilizan de forma generalizada, y en función del sistema o sistemas de aprendizaje utilizados en cada caso, la valoración de exámenes, proyectos de asignatura, participación en clase y asistencia a seminarios. Como evaluación final, se hace una evaluación del trabajo final de Máster que el estudiante realiza bajo la autorización de un profesor. Los resultados obtenidos por parte de los estudiantes en cada una de las pruebas quedan certificados mediante actas de evaluación emitidas por cada uno de los profesores responsables de asignatura.

La Comisión de Calidad garantizará que anualmente se tomen en cuenta de forma adecuada y equilibrada cada una de las valoraciones del estudiante para evaluar su resultado final del proceso formativo, dando a conocer a los estudiantes los mecanismos adecuados para poder realizar alegaciones o requerir procesos de revisión de evaluaciones obtenidas.

Complementariamente y de forma anual, el IBEI analiza y tiene en cuenta una serie de indicadores que complementan la información sobre el progreso de los resultados de aprendizaje del programa formativo:

- Nota media de estudios previos de los estudiantes admitidos.
- Nota media de los resultados de evaluación cada una de las asignaturas del programa formativo.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de éxito de cada uno de los estudiantes, así como de cada asignatura y del global del programa formativo.
- Grado de inserción laboral de los titulados del plan de estudios.
- Tiempo medio en encontrar primer trabajo.

La gestión y el análisis de los datos obtenidos mediante cuestionarios o del análisis de los resultados de aprendizaje, se realizan desde la unidad de gestión académica. Los resultados se difunden de la siguiente manera:

- De forma desagregada y agregada a la dirección del centro y al coordinador del programa formativo.
- De forma agregada y desagregada, individualmente a cada uno de los profesores, para poder ver los resultados particulares, y estos comparados con el conjunto de profesores de la asignatura, y del programa formativo.
- De forma agregada al Consejo Científico del IBEI.

El informe anual de los resultados que se obtengan en el proceso de evaluación del profesorado conjuntamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes, serán revisados y analizados por parte de la Comisión de Calidad. La Comisión de Calidad determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo y presentará una propuesta para su aprobación al Consejo Científico del IBEI, en el que además se presentarán, como hasta ahora, los resultados agregados del proceso de evaluación.

Las actuaciones podrán contemplar, entre otras:

- Modificación parcial de los objetivos o contenidos de la asignatura.
- Modificación del número de horas formativas.
- Modificación de parte o la totalidad de los sistemas de enseñanza o evaluación de los estudiantes.
- Modificación de los materiales de soporte al aprendizaje de la asignatura.
- Substitución de parte o totalidad del profesorado encargado de la asignatura.
- Recomendaciones de actuación para la mejora de la formación del profesorado.

Los resultados agregados se informarán también al patronato, así como se publicarán anualmente en la memoria de actividades del IBEI que se realiza en formato papel y electrónico y que se envía anualmente a más de 200 instituciones con relación directa o indirecta con las actividades del IBEI.

3. Reuniones semestrales con profesorado

Una vez al semestre, se realiza una reunión de la coordinación del programa con el conjunto del profesorado implicado en el programa formativo. El objetivo principal de esta reunión es el evaluar a nivel general el progreso del programa, recibir sugerencias de mejora, revisar eventuales dificultades o problemas existentes, así como empezar a analizar las necesidades de cambio respecto al programa para el año siguiente.

4. Reuniones periódicas de la coordinación del programa con representantes de los estudiantes.

El IBEI insta anualmente a que los estudiantes, al inicio de curso, seleccionen un mínimo de dos representantes por modalidad del programa (tiempo parcial y tiempo completo), con el objetivo de que estas personas puedan tener una relación constante con la coordinación y la dirección del Máster. Las reuniones de seguimiento con los representantes de los estudiantes, son la principal herramienta para la recogida de quejas y sugerencias de los estudiantes de una forma regular. En las mismas se tratan aspectos referentes a la calidad del programa o a aspectos vinculados con la calidad de los servicios del Instituto. A estas reuniones asiste un representante de la unidad de gestión académica y se levanta acta de los aspectos tratados y acuerdos.

La Comisión de Calidad será la Comisión encargada de hacer el seguimiento de los acuerdos alcanzados con los representantes de los estudiantes.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA.

a) Campus Virtual IBEI (CVI): durante el curso académico 2008-2009 el IBEI ha puesto en funcionamiento un campus virtual que permite una mayor interacción entre el profesorado y los estudiantes y que tiene un carácter complementario

respecto de la docencia presencial. El campus permite a los estudiantes acceder a los materiales facilitados por los profesores, consultar diferentes bases de datos, enviar sus trabajos y participar en espacios de debate.

b) Celebración de seminarios y talleres de orientación profesional: IBEI celebran cada año varios talleres y seminarios orientados a desarrollar las competencias generales de los estudiantes con el objetivo de facilitar su adaptación al mundo laboral. Estas actividades, organizadas en grupos reducidos de estudiantes, se desarrollan de forma consecutiva a lo largo del curso académico y tienen un carácter voluntario. En el curso académico 2008-2009, por ejemplo, se han incluido los siguientes seminarios y talleres: 1) herramientas para la realización de estudios e investigaciones; 2) elaboración de currículum vitae y preparación de entrevistas de trabajo; 3) realización de presentaciones en público; 4) negociación en el ámbito de instituciones; 5) evaluación y mejora de las capacidades personales.

c) Materiales de apoyo al profesorado: IBEI elabora y revisa periódicamente diferentes materiales orientados a facilitar la labor docente y a mejorar la enseñanza del Máster. Así, al inicio de cada curso ambas instituciones facilitan a los profesores una guía docente con indicaciones y recomendaciones para la organización de sus asignaturas, una guía para el uso del campus virtual y una guía para la dirección de los trabajos finales de investigación. Una copia de de estas guías puede encontrarse en el CD-ROM que acompaña a esta solicitud.

d) Plan de formación del Personal docente e Investigador: El IBEI prevé anualmente en su presupuesto ayudas de viaje individualizadas para cada uno de los miembros del personal académico con vinculación contractual a tiempo completo con el IBEI, con el objetivo de este pueda mejorar su actividad académica mediante la asistencia a congresos, talleres o debates.

Complementariamente, el IBEI organiza unos 10-12 seminarios al año con personal investigador de otras organizaciones, para compartir experiencias e líneas de investigación de interés común. Dichas actividades, planificadas al inicio de cada curso, provienen de las propuestas hechas por el mismo personal docente e investigador del IBEI.

A partir del año 2010, el IBEI tiene previsto definir un plan de formación del personal docente e investigador, que complementa estas actividades con talleres específicos dirigidos a mejorar, entre otras, las competencias instrumentales, de utilización de herramientas de soporte informático y de comunicación, del personal docente e investigador.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El programa cuenta con un programa de prácticas externas, de carácter voluntario, las cuales deben tener una duración de un mínimo de 120 horas de dedicación, y que tiene la consideración de asignatura optativa de cuatro ECTS, que se podrá realizar una vez finalizado el periodo lectivo del Máster. No obstante, se recomienda a los estudiantes iniciar las prácticas después de la entrega del proyecto final del Máster, a finales del mes de septiembre.

En el mes de mayo, y antes de iniciar el programa de prácticas, los estudiantes deben entregar el Formulario de Asignación de Prácticas. El IBEI creó en el 2008 el Servicio de Desarrollo Profesional, con el objetivo de facilitar a los estudiantes la integración en el mercado laboral, así como ofrecerles la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster. El servicio proporciona orientación y asesoramiento en la preparación y planificación de la carrera profesional de los estudiantes a la vez que facilita las herramientas y la formación necesaria para acceder al mercado laboral. Este servicio incluye la gestión del programa de prácticas en empresas, instituciones u organismos, la gestión de la bolsa de trabajo y la organización de talleres y seminarios específicos para la mejora de determinadas competencias de los estudiantes. Las prácticas se realizan en empresas, entidades u organizaciones vinculadas a las relaciones internacionales y/o a la cooperación para el desarrollo.

Hasta la fecha, el IBEI cuenta con un número de convenios superior a los 35, firmados con, entre otras las siguientes empresas, instituciones u organizaciones: Associació per les Nacions Unides a Espanya (ANUE), Banc Sabadell, Casa Amèrica Catalunya, Codorniu, S.A., Consulado General de México, Consulado General de Perú, Fundació CIDOB, Fundació AGBAR, General Electric Capital Bank, Global University Network for Innovation (GUNI), Institut Europeu de la Mediterrània (IEMED), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Pangea Consultores, Porfolio DCM, Repsol YPF, Universitat Pompeu Fabra.

Durante el periodo de docencia se ofrecen seminarios voluntarios de formación dirigidos a proporcionar herramientas para la futura incorporación al mundo laboral, tales como “Presentaciones en Público”, “Elaboración del CV”, “Negociación”.

Además, todos los estudiantes del Máster pueden concertar entrevistas para poder recibir asesoramiento con relación a su incorporación en el mercado laboral. A partir de estas entrevistas personalizadas, se puede proporcionar a las empresas los curriculum más adecuados que se ajustan a un puesto de trabajo determinado.

Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas del programa de máster, el coordinador académico del IBEI, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de los estudiantes.
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas.
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, uno de los tutores académicos del IBEI, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará al coordinador del master sobre los resultados de ambos informes, asignando una

valoración individualizada para cada estudiante. El coordinador académico del programa formativo será el encargado de elevar a definitivas las valoraciones del programa de prácticas, además de elevar un informe a la Comisión de Calidad, recogiendo en el mismo las posibles sugerencias de mejora que se pudieran derivar del conjunto de informes de los estudiantes e tutores internos y externos del programa.

La Comisión de Calidad será la encargada de velar por el seguimiento de la introducción de mejoras y de informar al Consejo Científico sobre el progreso del programa y su mejora continua.

A partir del año 2010, y de forma bianual, se prevé la realización de un proceso específico de evaluación del programa de prácticas externas, mediante la obtención de información de:

- Estudiantes que hayan participado en el programa de prácticas.
- Organizaciones que hayan recibido estudiantes del IBEI en prácticas.
- Encuestas a graduados

Los objetivos principales para la realización del proceso de evaluación serán:

- Adecuación en cuanto a contenido, planificación y organización de talleres de soporte al programa de prácticas.
- Adecuación en cuanto a duración del programa, contenido y calidad de las prácticas realizadas.
- Evaluación del procedimiento de asignación de prácticas a los estudiantes interesados.

Del proceso de evaluación se someterá un informe a la Comisión de Calidad, con el objetivo de que se prevean, y se haga un seguimiento, de las mejoras a realizar en el programa.

2. Procedimiento para analizar la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para los propios estudiantes del IBEI o para los estudiantes procedentes de las universidades extranjeras, se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

- La Oficina de Movilidad Internacional coordina la gestión de los estudiantes de los programas de intercambio y actúa de enlace entre las universidades extranjeras y la Unidad de Gestión Académica del IBEI.
- Los alumnos del IBEI que participarán en el programa acordarán su selección de asignaturas durante su estancia en el extranjero con su tutor personal antes de viajar a la universidad de acogida. Este tutor personal les hará asimismo seguimiento de su desarrollo en la universidad extranjera.
- A los estudiantes procedentes de la universidad extranjera se les asignará un tutor personal en el IBEI que ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno durante su estancia en el IBEI. Las asignaturas cursadas en el IBEI normalmente contarán con el acuerdo con el

coordinador académico o su tutor personal de su universidad de procedencia.

La Oficina de Movilidad Internacional establece instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad a través de encuestas de valoración, tanto para los estudiantes extranjeros (incoming) para evaluar los diferentes aspectos de su estancia el IBEI, entre otros la calidad de la docencia recibida, valoración de las instalaciones, de la Oficina de Movilidad Internacional, cursos de idiomas, como para los propios estudiantes del IBEI (outgoing). En el caso de estos últimos, la Agencia Nacional Española de Erasmus establece una encuesta a su regreso para valorar la información y el apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico, y una valoración de su experiencia personal. Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida a la Agencia Nacional Española Erasmus. Los estudiantes que estudian en una de las universidades extranjeras que no pertenecen al marco Erasmus valorarán su estancia en el extranjero mediante una encuesta de valoración una vez finalizada su estancia. Los resultados de las encuestas se distribuirán internamente para su análisis y valoración.

La Comisión de Calidad del IBEI será la encargada de velar por el seguimiento de la introducción de mejoras y de informar al Consejo Científico sobre el progreso del programa de movilidad y su mejora continua.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Después de la finalización del programa, el Coordinador Académico del Máster hará llegar a sus estudiantes un formulario para la evaluación de su grado de satisfacción con la formación recibida y de la aplicabilidad de los contenidos del programa a su labor diaria.

A partir de dicha información se creará una base de datos que proporcionará un mapa de la actividad laboral/académica de los graduados.

La encuesta, de la que ha habido una primera experiencia con los resultados obtenidos en el 2009 teniendo en cuenta los egresados de las promociones de los primeros 4 cursos académicos, se realizará de forma periódica cada año, mediante encuesta on-line a los 12 meses de la finalización del programa formativo.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordarán las siguientes dimensiones:

- a) Datos personales del graduado: género; edad; país de origen; titulaciones previas.

- b) Inserción laboral y profesional de los graduados:
 - o Tiempo requerido en encontrar trabajo.
 - o Sector laboral de los estudiantes que trabajan y ámbito de actuación.
 - o Calidad de la inserción: Adecuación a la titulación cursada; funciones realizadas y nivel de retribución.
- c) Valoración del Programa formativo: Contenidos teóricos; contenidos prácticos; como herramienta para facilitar una mejor inserción; por la aplicabilidad de los contenidos; como programa a ser recomendado.
- d) Recomendaciones de mejora: en cuanto a contenidos; en cuanto a necesidades de formación continuada...

De los resultados obtenidos, se realizará un informe que se presentará en primera instancia a la Comisión de Calidad, para que esta, si procede, establezca un plan de actuación y seguimiento de las propuestas de mejora que pudieran surgir del proceso. Finalmente, el informe de la encuesta y el plan de actuaciones que se pudiera derivar, se informará al Consejo Científico y al patronato del instituto.

Se hará también difusión del mismo vía la página web del instituto, así como mediante la memoria anual del IBEI, donde constará de un epígrafe específico analizando los resultados del estudio de inserción laboral.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

1. Procedimientos para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones.

A continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo. En todos ellos, la Comisión de Calidad será la encargada de definir los procesos de recogida de información, analizar los resultados y proponer, si procede, un plan de actuaciones de mejora y su correspondiente seguimiento.

El Consejo Científico, una vez informado, será el órgano responsable de validar o proponer modificaciones si procede del plan de actuaciones de mejora.

Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El cuestionario de evaluación de las diferentes asignaturas
- b. El cuestionario de evaluación del programa y los servicios del máster
- c. La celebración de reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes

Análisis de la satisfacción del personal académico

La satisfacción del profesorado se analiza a partir de las siguientes fuentes de información:

- a. Mediante reuniones en grupo o individualizadas con la dirección del instituto y el coordinador del programa formativo.
- b. Mediante los comentarios introducidos por los profesores en respuesta a los resultados de los cuestionarios de evaluación de las diferentes asignaturas.
- c. Mediante encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta tendrá una periodicidad anual. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de la institución, la coordinación, los servicios de apoyo de las instituciones que inciden en la docencia, entre otros.

Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, hasta el momento realizado de forma informal mediante reuniones individualizadas, se desarrollará en paralelo con el despliegue de la nueva titulación. En este caso, se prevé la realización con una periodicidad anual, de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación.

2. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo del IBEI de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- La oficina de Coordinación Académica del IBEI, unos espacios físicos de atención ubicados en las instalaciones del IBEI, donde el estudiante puede tener un contacto personalizado con los tutores académicos designados, así como con la coordinación académica del programa formativo;
- La presentación de una queja por escrito ante el Director del IBEI, de quejas, sugerencias o reclamaciones.

Adicionalmente, el IBEI pone al servicio de la comunidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, un buzón ubicado en el Instituto, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento del programa formativo o de los servicios de la institución. De este buzón puede hacer uso cualquier persona vinculada directa o indirectamente con las actividades del instituto. En segundo lugar, una dirección de correo electrónico (suggestions@ibei.org) al servicio de toda la comunidad universitaria para manifestar sus sugerencias, quejas y reclamaciones directamente a la dirección del Instituto. Ambas herramientas tienen como destinatario único la dirección del Instituto.

La dirección del instituto informará periódicamente a la Comisión de Calidad de las quejas o sugerencias recibidas, así como del tratamiento o procedimiento de resolución aplicado, o propuesto si procediera para la aprobación y seguimiento posterior por parte de la Comisión en cada una de ellas.

Por su parte, la Comisión de Calidad será la encargada de hacer un informe de seguimiento anual de las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas, así como de los procedimientos de resolución finalizados, con el objetivo de informar al Consejo Científico del Instituto.

3. Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en la página Web del IBEI (www.ibei.org). En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y universidad coordinadora.
- Plan de estudios
- Admisión
- Preinscripción
- Pago de reserva de plaza
- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Información adicional, p. ej. orientación para el alojamiento.

2. Durante el año académico en el IBEI, el instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los

estudiantes y a los profesores, es el Campus Virtual IBEI, espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Virtual IBEI, los estudiantes y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través de la unidad de Gestión Académica del IBEI.

4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados del Máster se da a conocer mediante las memorias anuales del IBEI, editadas en papel. En ellas se presenta información relativa a:

1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
3. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

4. Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan básicamente dos escenarios que pueden conducir a la modificación parcial o total del plan de estudios.

1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

El Consejo Científico deberá elaborar un informe en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla de equivalencias de las asignaturas. Dicho informe, que deberá ser aprobado por parte del patronato del IBEI, deberá ser ratificado explícitamente por parte de las universidades participantes en el programa formativo.

2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no afectará a los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello el IBEI garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas durante el tiempo que corresponda de acuerdo a la normativa vigente antes de la plena extinción. Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y el IBEI establecerá los procedimientos que permitan a los estudiantes la oportunidad de evaluar los conocimientos en los dos cursos académicos siguientes al curso de inicio del proceso de extinción.

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

1. Inadecuación científica y profesional

Si el Consejo Científico estima que el programa de Máster universitario propuesto carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el Patronato previo informe fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción se someterá a aprobación de los órganos de gobierno de las universidades participantes en el programa formativo, y se comunicará, de acuerdo a los procedimientos que el marco normativo establezca, a las instituciones públicas pertinentes.

2. Oportunidad y viabilidad

Si el Consejo Científico estima que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse el programa de master propuesto a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido, siempre con la aprobación del patronato del IBEI y la subsiguiente confirmación de los órganos responsables de las universidades.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

El nuevo máster propuesto se espera que empiece a impartirse en el curso 2010-2011, concretamente a partir del septiembre del 2010.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Debido a que las ediciones del Máster en Relaciones Internacionales impartidas como título propio y el Máster Universitario en Relaciones Internacionales verificado como título oficial, tienen una duración idéntica, un plan de estudios equivalente, así como el mismo número de créditos exigidos, idénticos sistemas de evaluación y trabajo final de investigación, no se contempla ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes que cursaron los títulos propios al título verificado.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Debido a la verificación de la oficialidad del Master Universitario en Relaciones Internacionales impartido en el IBEI, para el curso 2010-11, se extingue el título antiguo del Master en Relaciones Internacionales, que se impartió como título propio de las tres universidades (UPF, UAB y UB) a partir del curso 2004-05 y hasta el curso 2009-10, cuando alcanzaba su sexta edición. De este modo, el Master en Relaciones Internacionales ha sido substituido por la implantación del Master Universitario en Relaciones Internacionales a partir del curso 2010-2011.

11. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, Y el INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS

CONVENI ESPECÍFIC DE COL·LABORACIÓ INTERUNIVERSITÀRIA ENTRE LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, I L'INSTITUT BARCELONA D'ESTUDIS INTERNACIONALS PER A LA REALITZACIÓ CONJUNTA DEL MÀSTER UNIVERSITARI EN RELACIONS INTERNACIONALS

REUNITS

D'una part, el Sr. Josep Joan Moreso Mateos, rector de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), com a representant d'aquesta, segons el que estableix la Llei orgànica d'Universitats i els Estatuts de la Universitat, amb adreça social a Barcelona, a la Plaça de la Mercè 12 (08002), i amb NIF Q5850017D.

De l'altra, la Sra. Ana Ripoll Aracil, rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), com a representant d'aquesta, segons el que estableix la Llei orgànica d'Universitats i els Estatuts de la Universitat, amb adreça social a Bellaterra, a l'Edifici A del campus Universitat Autònoma de Barcelona (08193), i amb NIF Q0818002H.

De l'altra, el Sr. Dídac Ramírez i Sarrió, rector de la Universitat de Barcelona,(UB), com a representant d'aquesta, segons el que estableix la Llei orgànica d'Universitats i els Estatuts de la Universitat, amb adreça social a Barcelona, a la Gran Via de les Corts Catalanes 585 (08007), i amb NIF Q0818001J.

I de l'altra, el Sr. Narcís Serra Serra, president de l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), Fundació provada, com a representant d'aquesta, segons el que s'estableix a la carta fundacional i els Estatuts, amb adreça social a Barcelona, al carrer Elisabets 12 (08001), i amb NIF G63518476.

Totes les parts es reconeixen la capacitat legal necessària per a aquest acte, i

MANIFESTEN

I. Que la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, i l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals inclouen entre els seus objectius l'organització i el desenvolupament d'estudis de postgrau.

II. Que el Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials, preveu la possibilitat que les universitats espanyoles organitzin màsters universitaris conjunts, mitjançant la subscripció del conveni corresponent.

III. Que la Ley Orgànica 4/2007, per la que es modifica la Ley Orgànica 6/2001 d'Universitats, en el seu article 10 dona capacitat als instituts universitaris en l'organització i desenvolupament de programes de postgrau.

IV. Que mitjançant l'Ordre de 16 de juliol del 2004, el Departament d'Universitats Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya (DOGC 22/07/2004), va reconèixer la Fundació IBEI com a institut interuniversitari de recerca propi de totes les universitats participants en el patronat de la Fundació.

V. Que al gener del 2005, les institucions a dalt referenciades varen signar un conveni de col·laboració per a la realització conjunta del programa de màster "Master en Relacions Internacionals", com a titulació inter-universitària pròpia de la UPF, la UAB i la UB, i que el mateix s'ha vingut desenvolupant des del curs 2004-2005 amb plena satisfacció per a totes les parts.

VI. Que, atesa la coincidència d'objectius formatius, a més de l'acreditada experiència en l'àmbit de les Ciències Socials i, en particular, dels estudis de Relacions Internacionals, les institucions esmentades s'han proposat realitzar conjuntament el Màster universitari en Relacions Internacionals(MRRII), per impartir al IBEI, i que la proposta s'ha presentat perquè sigui aprovada pels òrgans competents de les universitats signants, el Comissionat per Universitats i Recerca d'acord amb la normativa legal vigent, alhora que ha estat enviada als òrgans competents per a l'oportuna verificació, per el seu posterior registre en el Registre d'Universitats, Centres i Títols, i si procedeix, implantació a partir del curs acadèmic 2010-2011.

I, amb la finalitat de formalitzar la col·laboració esmentada, les parts acorden subscriure el present conveni específic, que es regirà per les següents

CLÀUSULES

Primera. Objecte

1. El present conveni té per objecte establir les condicions de la col·laboració entre les institucions signatàries per a la organització i realització del Màster universitari en Relacions Internacionals (MRRII), que s'ha proposat com a titulació conjunta de la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona i la Universitat de Barcelona, perquè sigui impartida a l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals a partir del curs acadèmic 2010-2011.

2. El nombre de crèdits i altres especificacions queden recollits a la memòria del màster, així com a la fitxa resum annexa a aquest conveni.

3. El MRRII es convocarà de manera conjunta, i tota la documentació recollirà expressament el seu caràcter interuniversitari i s'hi faran constar les universitats participants i, quan així ho permeti la normativa vigent, l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

Segona. Aprovació del MRRII

1. L'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals realitzarà la proposta del MRRII, així com els seus continguts organitzatius i acadèmics, d'acord amb els criteris establerts a aquest efecte per la normativa de les Universitats participants, i pel Consell Científic i el Patronat del Institut.

2. La proposta del MRRII haurà de ser aprovada primer pels òrgans propis del IBEI i seguidament, per els òrgans competents de les universitats signatàries. Posteriorment, i a instàncies de la universitat coordinadora es sol·licitarà la inclusió en la programació universitària per a implantar-se el curs acadèmic 2010-2011. La universitat coordinadora serà l'encarregada d'instar la verificació del programa per part del Consejo de Universidades, per a que pugui ser inscrit com a títol oficial en el Registre d'Universitats, Centres i Títols, alhora que sol·licitar-ne la implantació i l'inici d'activitats.

3. Un cop aprovat el MRRII, l'IBEI es compromet a que en tot el material utilitzat per a la promoció del programa, sigui en el suport que sigui, es faci referència amb els noms i els logotips corresponents a les universitats signatàries d'aquest conveni, així com al caràcter interuniversitari del programa.

4. L'eficàcia del conveni queda supeditada a aquestes aprovacions.

5. L'IBEI proposarà un reglament acadèmic del Institut, així com una normativa específica del màster, pel que fa als aspectes d'organització i gestió interns, de conformitat amb les universitats participants al programa. Aquesta normativa caldrà que sigui aprovada pel Patronat de l'IBEI i ratificada per part de les universitats signatàries del conveni.

Tercera. Òrgans de govern del MRRII i mecanismes per assegurar la coordinació interuniversitària

1. Serà responsabilitat de l'IBEI, mitjançant els seus òrgans de govern, nomenar, de entre el professorat de les universitats que participa en el màster i que està vinculat o adscrit a l'IBEI, un director del màster.

2. El Consell Científic del Institut, que compta per un representant de cada una de les Universitats, serà l'òrgan responsable de la validació i avaluació acadèmiques del programa de màster.

3. Es crearà una comissió mixta de seguiment d'aquest conveni, formada per dos representants de cada institució, amb l'objectiu de fer un seguiment tècnic del conveni, i definir qüestions tècniques que incideixin en els serveis de suport als estudiants.

4. La universitat coordinadora del programa de Màster serà la Universitat Pompeu Fabra. Aquesta, amb el suport del director del Màster realitzarà un informe anual dels resultats acadèmics del màster, i que presentarà al Consell Científic del IBEI i als òrgans de supervisió que estableixi cada universitat.

Quarta. Admissió i matriculació dels estudiants

1. L'oferta de places, els criteris d'accés i la comissió de selecció seran únics, i s'aplicaran els criteris definits formalment en la memòria presentada per a la verificació, i aprovada per les universitats i les administracions competents en matèria d'educació superior.

2. La secretaria acadèmica per a la gestió i matrícula del Màster s'estableix a l'IBEI, unitat a la que els estudiants que estiguin interessats a cursar el MRRII s'hauran d'adreçar per rebre informació, pre-inscriure's i matricular-se, seguint els procediments que estableixi la normativa acadèmica del MRRII.

3. Un cop finalitzat el període de preinscripció i matrícula, l'IBEI facilitarà a les universitats, d'acord amb el procediment que les institucions estableixin, la relació i dades dels estudiants, amb l'objectiu que siguin donats d'alta com a estudiants de màster universitari de les respectives universitats.

4. Els estudiants matriculats en el Màster seran considerats estudiants de totes les universitats participants.

Cinquena. Gestió d'expedients i títol

1. La gestió acadèmica ordinària i tramitació d'expedients dels estudiants correspon a l'Institut Barcelona d'Estudis Internacionals. La universitat coordinadora, amb el suport de l'IBEI quan així es requereixi per qüestions de proximitat amb els estudiants i eficiència en la gestió, serà la responsable de l'administració i dipòsit dels documents, així com de la custòdia de les actes. Un cop els estudiants acabin el programa, es traslladarà la informació que contenen els expedients al servei corresponent de la Universitat coordinadora d'acord amb el procediment que aquesta estableixi, amb l'objectiu últim que en faci l'emissió del títol, el suplement europeu al títol, així com el corresponent registre.

2. Els estudiants quedaran vinculats per la normativa acadèmica del MRRII.

3. La Universitat coordinadora és responsable de la tramitació, l'expedició i el registre d'un únic títol oficial de màster interuniversitari conjunt. En el cas que el marc normatiu vigent ho permeti, també es farà referència a l'IBEI, i si procedís, s'afegirà a la signatura dels rectors, la signatura del president de l'IBEI.

Sisena. Condicions econòmiques

1. El règim econòmic del programa serà aprovat per part del Patronat de l'IBEI, que també decidirà sobre els preus acadèmics a aplicar per a l'any acadèmic en curs, i la retribució al professorat. D'aquestes decisions n'informarà formalment a les universitats. La gestió econòmica sota responsabilitat de l'IBEI inclou:

- Recepcionar i cobrar la matrícula dels estudiants.

- Pagar a la direcció i al professorat del programa la remuneració corresponent, d'acord amb les condicions econòmiques establertes i aprovades pel patronat.
 - Liquidar el cànon corresponent a les universitats, un cop finalitzats els cursos i sempre abans del 31 de desembre de l'any de finalització.
 - Presentar anualment a les universitats un informe de gestió econòmica del màster, un cop finalitzats els cursos i abans del 31 de desembre de l'any de finalització.
2. Es fixa un cànon del 18 % sobre els ingressos de matrícula generats pels programes. D'aquest 18% es dedicarà un 6 % a crear un programa de beques de matrícula per portarà el nom de les universitats participants, i el 12% restant es distribuirà a parts iguals entre les tres universitats. El cànon serà d'aplicació per als cursos acadèmics 2010-2011 i 2011-2012, moment a partir del qual la comissió mixta de seguiment haurà de manifestar-se sobre la continuïtat o variació de l'acord.
 3. Es podrà contemplar, si així es proposa i s'aprova en el si del patronat, una compensació específica a la universitat coordinadora per les despeses que es puguin haver generat pels treballs de coordinació del màster.
 4. La distribució de la subvenció pública que pugui produir-se per part de l'administració competent, en funció dels estudiants matriculats i rendiments acadèmics, es farà per part de la universitat coordinadora d'acord amb els criteris que estableixi el patronat.
 5. L'IBEI es compromet a posar en funcionament el programa de beques de matrícula en nom de les universitats participants. El programa haurà de basar-se en els principis de transparència, capacitat, mèrit, i igualtat d'oportunitats, i les bases i característiques de la convocatòria hauran de ser validades per part de la comissió mixta de seguiment del present conveni.

Setena. Estudiants del MRRII

1. Els estudiants matriculats al MRRII realitzaran de forma principal les seves activitats formatives a les instal·lacions del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI).
2. Les universitats sotasignants concediran als estudiants matriculats en el MRRII els mateixos serveis que a la resta d'estudiants de Màsters Universitaris.

Per a facilitar els serveis, les universitats identificaran el carnet d'estudiant de l'IBEI com a acreditació necessària i suficient per identificar-los com a estudiants propis.

Vuitena. Responsabilitats de les universitats

Són responsabilitats de les universitats sotasignants:

- *Facilitar la participació del professorat necessari per a la realització del màster, d'acord amb els criteris fixats des del Patronat, tenint en compte les respectives normatives universitàries que disciplinen les obligacions d'aquest professorat.*
- *Col·laborar amb l'IBEI en les tasques de gestió acadèmica que s'hagin de coordinar o gestionar de forma conjunta.*
- *Contribuir a la promoció del programa mitjançant els canals de difusió habituals.*

Novena. Vigència

Aquest conveni entrarà en vigor a partir del curs 2010-2011 i serà vigent, sempre que es continuï oferint el MRRII en les condicions aprovades, sens perjudici del que s'estableix en la clàusula 6.2, i sempre que no sigui denunciat per cap de les parts. En cas de denúncia, aquesta s'haurà de formular per escrit amb sis mesos d'antelació respecte de l'inici del curs acadèmic següent. Qualsevol modificació que alteri el contingut d'aquest conveni es reflectirà en annexos al present conveni.

En qualsevol cas, l'IBEI i les universitats hauran de garantir als estudiants la possibilitat de finalitzar aquests estudis, de conformitat amb la reglamentació general d'extinció de plans d'estudis. Arribat el cas i amb aquesta finalitat, l'IBEI proposarà a les universitats signatàries per a la seva aprovació, un procés específic de desprogramació dels estudis.

La desvinculació d'aquest conveni per part d'una universitat comportarà un nou plantejament del màster que haurà d'estar validat per la resta d'universitats participants, així com per les administracions competents.

Desena. Arbitratge

Les qüestions litigioses que puguin sorgir en la interpretació i el compliment d'aquest conveni seran resoltes per acord de les parts i, si aquest acord no fos possible, les parts es comprometen a sotmetre's a l'arbitratge d'un comitè format per un membre designat per cada una de les institucions signants, més dos àrbitres més designats de comú acord pels rectors de les universitats signatàries.

Onzena. Modificació del conveni

Qualsevol canvi que modifiqui el que s'ha establert en aquest conveni haurà de ser ratificat de mutu acord per totes les parts abans de l'inici del curs acadèmic en què es vulguin introduir les possibles modificacions.

I perquè així consti, signen aquest document per quadruplicat i a un sol efecte, en el lloc i la data indicats més avall.

**Per la Universitat Pompeu Fabra
Barcelona**

Per la Universitat Autònoma de

*Josep Joan Moreso Mateos
Rector*

*Ana Ripoll Aracil
Rectora*

**Per la Universitat de Barcelona
Internacionals**

Per l'institut Barcelona d'Estudis

*Dídac Ramírez i Sarrió
Rector*

*Narcís Serra Serra
President*

a Barcelona, 28 de setembre de 2009

Annex 1
Fitxa identificativa del Màster universitari de Relacions Internacionals (MRRII)

Denominació:

Títol en català: Relacions Internacionals
Títol en Castellà: Relaciones Internacionales
Títol en anglès: International Relations

Universitat coordinadora:

Universitat Pompeu Fabra (UPF)

Altres universitats participants:

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Universitat de Barcelona

Centre on s'imparteix:

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)

Nombre de crèdits:

60 ECTS

Idiomes:

Impartit en espanyol i anglès.

Tipus d'ensenyament:

Presencial

Curs acadèmic d'inici d'activitats:

2010-2011

Durada del curs acadèmic:

De 1 d'Octubre a 30 de setembre.

Orientació:

Mixta (professional i acadèmica)

Nombre de places de nou ingrés ofertades:

100 places per curs acadèmic (75 a temps complet i 25 a temps parcial)

ANNEX 2

PLANS D'ESTUDI DELS TÍTOLS PROPIS ANTERIORS

MASTER EN RELACIONS INTERNACIONALS. PRIMERA EDICIÓ 2004-2005

Presentación

El Master en Relaciones Internacionales es un programa orientado a formar profesionales, con una duración de un año con dedicación a tiempo completo. El objetivo del programa es facilitar un amplio dominio de los instrumentos de análisis y los conocimientos esenciales necesarios para analizar los problemas actuales del ámbito internacional, tanto en el ámbito público como en el privado.

El Master se inscribe en la larga tradición de formación e investigación de las universidades catalanas y de la Fundación CIDOB en el campo de las relaciones y de los estudios internacionales. El programa se articula en dos semestres de cursos intensivos y un período final dedicado a la elaboración de un trabajo de investigación.

El núcleo de asignaturas obligatorias del programa ofrece los contenidos disciplinarios

básicos en el campo de las relaciones internacionales, así como de la política y la economía internacional, necesarios para fundamentar una carrera profesional en el ámbito internacional. Otras asignaturas amplían los contenidos de estos ámbitos, o introducen nuevos temas, como el derecho internacional público, el desarrollo económico, así como los estudios de área (América Latina, Europa, Asia,..) complementando el conjunto de la oferta docente del programa.

Los contenidos del Master en Relaciones Internacionales pretenden acercar al estudiante al análisis de los procesos políticos y económicos de carácter internacional a través del estudio de los actores (estados, organizaciones internacionales, agentes sociales y económicos), las redes que forman y las instituciones y contextos en que estos actores interactúan. Asimismo, también se abordan las dinámicas que generan como fruto de sus interacciones, como los conflictos de intereses, los procesos de creación de hegemonía, las lógicas de difusión, las redes y comunidades de seguridad y cooperación, los procesos de globalización, regionalización e integración, o las situaciones de interdependencia.

Los estudios presentan una estructura innovadora e incorporan un profesorado altamente cualificado, vinculado a las tres universidades que ofrecen conjuntamente la titulación, contando también con la participación de profesores invitados, procedentes de diversas instituciones académicas de carácter internacional.

Destinatarios

El programa de Master del IBEI va dirigido a estudiantes graduados, interesados en temas políticos, económicos y sociales de carácter internacional, incluyendo la política exterior, la economía política internacional, los estudios de área o las políticas públicas comparadas. El número de plazas de estudiantes admitidos al programa está limitado, y se establecerá un riguroso sistema de selección basado en los méritos académicos de todos los solicitantes.

Para garantizar un nivel homogéneo en el desarrollo de los cursos, y según sus estudios previos, se exigirá a los estudiantes admitidos en el programa la realización de algunos cursos intensivos, con carácter previo al inicio de este, en los distintos ámbitos disciplinarios que lo componen. La realización de estos cursos, previamente al inicio del programa, será de carácter obligatorio o voluntario, a criterio de la dirección del programa.

Titulación

Al finalizar los estudios, se otorgará el título de Master en Relaciones Internacionales. Para obtener la titulación, el estudiante debe obtener un total de 60 créditos. Los créditos se calculan siguiendo el nuevo formato europeo (ECST), que supone considerar el conjunto de actividades académicas y de estudio desarrolladas por los alumnos para su cómputo.

El conjunto de créditos requeridos para alcanzar el título se distribuye en:

- 25 créditos de las materias básicas (obligatorias).
- 25 créditos a escoger entre las asignaturas optativas ofrecidas por el programa.
- 10 créditos por la elaboración de un trabajo de investigación dirigido, centrado en el ámbito de especialización que escoja.

Plan de estudios

El programa se estructura en una parte de estudios básicos, común para todos los estudiantes del Master, y en una segunda parte de especialización temática y de área.

Materias obligatorias: 25 créditos

Materias optativas: 25 créditos (elegir 5 asignaturas)

Trabajo de investigación: 10 créditos

A lo largo del curso, y en conexión con las distintas asignaturas que se ofrezcan, se realizarán numerosas conferencias y seminarios. En concreto, habrá presentaciones de profesionales o políticos destacados en el ámbito internacional, con el fin de transmitir de forma directa su experiencia, o bien

una conferencia-debate a cargo de algún académico de prestigio internacional. Entre los académicos invitados para el curso 2004-05, se cuenta con la participación, entre otros, de Christopher Hill (London School of Economics), Mary Kaldor (London School of Economics), Hellen Wallace (Robert Schuman Centre) y Renaud Dehousse (Institut d'Études Politiques)

Asignaturas

Materias básicas (obligatorias): 25 créditos

- ⇒ **Relaciones Internacionales I** (5 créditos, obligatoria)
- ⇒ **Relaciones Internacionales II** (5 créditos, obligatoria)
- ⇒ **Economía Internacional** (5 créditos, obligatoria)
- ⇒ **Análisis Político Comparado** (5 créditos, obligatoria)
- ⇒ **Derecho Internacional Público** (5 créditos, obligatoria)

Materias optativas: 25 créditos (elegir 5 asignaturas)

- ⇒ **Paz y Seguridad Internacional** (5 créditos, optativa)
- ⇒ **Economía Política Internacional** (5 créditos, optativa)
- ⇒ **Temas de Economía Internacional** (5 créditos, optativa)
- ⇒ **Economía del Desarrollo** (5 créditos, optativos)
- ⇒ **Estudios Europeos** (5 créditos, optativa)
- ⇒ **América Latina** (5 créditos, optativos)
- ⇒ **Asia** (5 créditos, optativos)
- ⇒ **Mediterráneo, Oriente Medio y Magreb** (5 créditos, optativos)

Trabajo de investigación: 10 créditos

- ⇒ **Memoria** (10 créditos, Obligatorios)

Sobre un tema escogido con el respectivo tutor.

CONTENIDOS MATERIAS BÁSICAS

Relaciones Internacionales (I y II)

Objetivos: proporcionar un conocimiento de las corrientes teóricas actuales en Relaciones Internacionales. El estudio de las teorías contemporáneas tendrá como referencia las aproximaciones teóricas clásicas y se vinculará a las diferentes interpretaciones que a partir del enfoque teórico se hace de los acontecimientos políticos internacionales actuales y a las formulaciones políticas subyacentes. Combinar el estudio teórico y su aplicación al análisis de la realidad internacional contemporánea, así como el estudio de los mecanismos de toma de decisiones políticas y de las dinámicas de negociación internacional.

Contenidos: teoría de las relaciones internacionales, sociedad internacional, poder, orden, globalización, actores y autoridades privadas, instituciones internacionales, seguridad, conflicto y cooperación.

Economía Internacional

Objetivos: el primer objetivo es proporcionar una base analítica sólida que permita entender la naturaleza de las relaciones económicas internacionales y los efectos de las políticas económicas. De esta forma, el estudiante se familiarizará con los instrumentos básicos y especializados de la teoría económica internacional, a partir de un tratamiento riguroso pero no técnico. El segundo objetivo es acercar al estudiante los principales problemas y retos que en este momento tiene planteados la economía mundial, evaluando las distintas alternativas sobre la base del conocimiento teórico y empírico acumulado por la ciencia económica.

Contenidos: comercio internacional, políticas comerciales e integración económica, finanzas internacionales, sistema monetario internacional.

Análisis Político Comparado

Objetivo: el análisis político comparado integra los enfoques teóricos y conceptos analíticos utilizados en el estudio de la política y de las políticas públicas comparadas. Los temas considerados generalmente son el análisis comparado de las instituciones políticas, el estudio comparado del comportamiento político y la acción colectiva así como la formación e implementación de las políticas públicas. La utilización del método comparativo, considerando países, sectores, organizaciones o grupos, constituye la perspectiva metodológica central de este módulo. De forma

complementaria, una atención particular se dedicará a discutir diversos modelos e interpretaciones orientadas a explicar las causas de la diversidad de situaciones y contextos políticos.

Contenidos: ámbito y metodología de la ciencia política y del análisis de políticas públicas comparadas; democracia; instituciones políticas y administrativas; políticas públicas, instituciones, actores y ciudadanos.

Derecho Internacional Público

Objetivos: profundizar en el conocimiento de las normas e instituciones jurídicas internacionales que formalizan y regulan determinados ámbitos de las relaciones internacionales y de la economía internacional, en la medida en que ambas disciplinas constituyen los dos ejes de referencia del Master. Para ello se considera necesario hacer una introducción previa a la teoría general del derecho internacional público, así como a la metodología para su estudio e investigación.

Contenidos: concepto, fuentes y sujetos del derecho internacional público -el sistema de Naciones Unidas y los organismos especializados de carácter económico-, regulación multilateral del comercio internacional y organizaciones regionales de integración económica.

Economía del desarrollo

Objetivos: esta asignatura se propone profundizar en los temas relacionados con las políticas orientadas al desarrollo, para facilitar el estudio de casos aplicados en distintos ámbitos regionales. Asimismo, también se plantea el objetivo de discutir el cambio de perspectiva desde los tempranos modelos de crecimiento basados en la sustitución de importaciones, hacia los modelos de crecimiento orientado a las exportaciones, o por otra parte, la transición desde el modelo de Estado desarrollista hacia el Estado mínimo (posibilista).

Contenidos: estrategias de desarrollo económico, reflexiones sobre el desarrollo, globalización y desarrollo, distribución del ingreso y pobreza, en los países en desarrollo y transición, crecimiento y reducción de la pobreza, objetivos de desarrollo del milenio.

Economía política internacional

Objetivos: en este curso se explora la relación entre política y economía en el sistema internacional. Se discute el estado de la disciplina, y se presentan diversos temas como son la cooperación internacional, los procesos de integración, o la creciente internacionalización de numerosos fenómenos

políticos. Se propone asimismo discutir la relación entre el nivel nacional o estatal y el nivel internacional, valorándose distintos tipos de posibles interrelaciones, a partir de diferentes perspectivas analíticas.

Contenidos: debates sobre globalización, integración económica, instituciones internacionales y economía, procesos de difusión de políticas, política doméstica e interdependencias internacionales

Estudios Europeos

Objetivos: la ampliación de conocimientos teóricos y prácticos sobre la integración europea y sobre Europa en general. La rapidez y la complejidad de los cambios que se están operando a nivel europeo y mundial, y la creciente interdependencia entre la UE y los estados miembros obligan a un esfuerzo constante de información, seguimiento y adaptación por parte de los actores más directamente implicados. Los datos disponibles muestran una percepción bastante difusa de la necesidad de formación en temas europeos por alguna o algunas de las razones siguientes: constante evolución de la construcción europea; especificidad y complejidad de los temas; influencia creciente de las políticas europeas; necesidad de mejorar la implementación de las políticas y los programas; voluntad de maximizar los recursos derivados de los programas; los condicionamientos de las políticas europeas; escasa experiencia en temas europeos; necesidad de defender mejor los intereses territoriales, económicos y sociales.

Contenidos: gobernanza e integración europea; UEM y mercado; cohesión social; espacio europeo de libertad y justicia y ciudadanía; dimensión exterior y de seguridad; gestión de las políticas europeas.

Política y economía de América Latina

Objetivos: proporcionar los conceptos básicos para comprender las interacciones que se producen entre economía, sociedad y Estado, y su aplicación a la realidad institucional latinoamericana. Capacitación para llevar a cabo un trabajo de lectura, búsqueda de datos y documentación y de análisis de algunos de los problemas políticos, sociales o económicos relevantes de la región.

Contenidos: conceptos básicos para el análisis de los sistemas políticos y la democracia; rasgos y tendencias de los sistemas políticos latinoamericanos; política y crecimiento: la historia hasta ahora; instituciones para el futuro: modernización del Estado y fortalecimiento de la iniciativa social.

Estudios de Asia

Objetivos: proporcionar a los participantes conocimientos básicos de las estructuras sociales, económicas y políticas, así como de las culturas y de las ideologías, de la zona geopolítica de Asia, y la suficiente capacidad de análisis teórico y empírico para aproximarse a la política de los países asiáticos, a sus problemas actuales y a sus relaciones en el contexto económico y social de la región. Detectar los procesos clave que configuren el espacio regional asiático y formar profesionales competentes en el campo del asesoramiento a instituciones públicas y empresas privadas con intereses en el área asiática.

Contenidos: colonialismo y postcolonialismo; nacionalismo y regionalismo; seguridad, conflictos y resolución de conflictos; demografía, movimientos migratorios y problemas medioambientales; estructuras económicas; modernización económica, planificación y liberalización; comercio exterior, inversiones y turismo; antropología cultural; psicología social y cultural; los “valores asiáticos”.

Estudios del Mediterráneo, Oriente Medio y Magreb

Objetivos: estudiar las principales características de los sistemas políticos y económicos de los países vinculados al Mediterráneo –en las regiones de Oriente Medio y del Magreb-, sus interacciones regionales y subregionales y su inserción en el contexto internacional. Establecer los denominadores comunes y, a la vez, analizar el papel de estos países en el sistema internacional.

Contenidos: interacciones en el ámbito interno en cada país a partir del análisis de la naturaleza y estructura de los estados, las características de las élites políticas, y las formulaciones ideológicas principales; características de las economías y de sus estrategias de desarrollo, papel en la economía internacional y perspectivas de creación de bloques regionales, con un énfasis especial en la cooperación euro- mediterránea; subsistemas regionales, relaciones y alianzas intra e interregionales, así como papel y relaciones internacionales, especialmente con las grandes potencias.

Profesores

Javier Astudillo, UPF

Anna Badia, UB

Esther Barbé, UAB

Carles Boix, Universidad de Chicago

Ramón Caminal, Institut d' Anàlisi Econòmica, CSIC

Antón Costas, UB

Laura Feliu, UAB

Xavier Fernandez Pons, UB

Caterina García, UPF

Giorgia Giovanetti, Universitat de Florència

Seán Golden, Centre d'Estudis Internacionals i Interculturals, UAB

Rafael Grasa, UAB

Josep Ibáñez, UPF
Claudia Jiménez, UAB
Jacint Jordana, UPF
Aurèlia Mañé, UB
Rafael Martínez, UB
Francesc Morata, UAB
Elisenda Paluzie, UB
Joan Lluís Piñol, UAB
Elvira Sánchez, Fundació CIDOB
Antoni Segura, UB
Narcís Serra, Fundació CIDOB
Max Spoor, Institute of Social Studies, The Hague
Hugo Rodríguez, UAB
Mariano Torcal, UPF
Joan Tugores, UB
Jaume Ventura, UPF
Pere Vilanova, UB

Metodología docente y evaluación

El formato docente se basa en clases presenciales, donde se estimula especialmente la participación de los estudiantes y la relación personalizada con los docentes. Junto a la asistencia a las sesiones docentes, el trabajo personal que deberán realizar los estudiantes será debidamente tutorizado.

La docencia de cada curso se estructura en:

_ **Sesiones magistrales**, a cargo del profesor responsable de cada asignatura, donde se presentan y discuten los temas centrales del programa.

_ **Sesiones prácticas**, donde se estimula la participación activa de los estudiantes, con el fin de desarrollar sus aptitudes de investigación, de exposición y argumentación, así como de trabajo en equipo.

_ **Seminarios especializados**, a cargo de profesores invitados, conferenciantes y profesionales en activo, que aportan sus puntos de vista, opiniones y experiencias para estimular la capacidad de análisis y reflexión, y aportar nuevas respuestas a diversas problemáticas internacionales relacionadas con los fundamentos teóricos estudiados.

Cada asignatura tiene un profesor coordinador, que imparte total o parcialmente las clases teóricas, y coordina también el equipo de profesores y docentes de la asignatura.

El profesor coordinador es el responsable de la evaluación de la asignatura, y de coordinar el conjunto de actividades docentes vinculadas a la asignatura, incluyendo las tutorías para los estudiantes relacionadas con el contenido de la asignatura.

Siguiendo los criterios ECTS, cada asignatura de 5 créditos implica una dedicación para los estudiantes de unas 125 horas, incluyendo su trabajo personal, actividades en grupo, seminarios, y sesiones docentes. Como formato habitual, en cada asignatura se ofrecerán 30 horas de clases magistrales, 10 de seminarios especializados, y 10 horas de prácticas, a lo largo del semestre. Las sesiones de seminarios y las clases prácticas podrán tener una estructura compactada. Los semestres tendrán aproximadamente 14 semanas dedicadas a la docencia, y a continuación, un periodo de cuatro semanas dedicado a la finalización de trabajos y exámenes.

La **evaluación** de los estudiantes será continua y combinará la elaboración sistemática a lo largo del curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios realizados, la participación satisfactoria en las sesiones de debate y en las sesiones prácticas, y la superación de exámenes.

Salidas profesionales

La formación está plenamente orientada a ofrecer una formación especializada, que prepare a los estudiantes para iniciar su ejercicio profesional en las organizaciones que acogen a expertos en los distintos campos de las relaciones internacionales:

- Organismos internacionales
- Organismos de la Unión Europea
- Departamentos internacionales de las empresas
- Empresas de consultoría
- Centros de investigación
- Administraciones públicas
- Empresas privadas transnacionales
- Organizaciones no gubernamentales orientadas a la cooperación y el desarrollo
- Instituciones públicas regionales y locales que buscan una dimensión internacional para su actividad.

Requisitos de admisión

La admisión al Master requiere una titulación universitaria superior, y los criterios de selección se basan en los méritos académicos de los candidatos. Cualquier información que pueda facilitar su evaluación será bienvenida.

Se requiere un nivel avanzado de inglés para seguir la totalidad del programa, ya que algunas asignaturas y seminarios serán ofrecidos en inglés. Se valorará muy positivamente los conocimientos de otras lenguas.

Si desea solicitar su inscripción, les rogamos que envíe el formulario de inscripción, y nos remita a continuación la información siguiente:

Título de licenciado (copia compulsada)

Expediente académico (original o copia compulsada)

Acreditación de conocimientos de lengua inglesa

Breve currículum

Fotocopia del DNI o del pasaporte

El período para presentar las solicitudes de inscripción es del 1 de abril al 30 de julio. La dirección para enviar o entregar la documentación, así como para ampliar información respecto al programa de Master, es la siguiente:

Instituto Barcelona de Estudios Internacionales

Secretaría de docencia
Elisabets, 12 - 08001 Barcelona
Tel.: +34- 93 302 64 95
E-mail: ibei@ibei.org

- Horario de atención al público: de 16:00 h a 20:00 h
- La aceptación de las solicitudes de inscripción se realizará a partir del 1 de junio del 2004, para las primeras solicitudes recibidas
- Precio matrícula: 7.500 euros
- Tasa de inscripción: 100 euros (a descontar de la matrícula)

Calendario

Las clases se imparten diariamente de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde. El primer cuatrimestre abarca desde el 27 de septiembre hasta el 11 de febrero, y el segundo cuatrimestre desde el 14 de febrero hasta el 23 de junio, incluyendo en ambos casos el período de exámenes y entrega de trabajo. La evaluación de la memoria final del Master se realizará durante el mes de setiembre 2005 y períodos sucesivos previamente acordados.

Del 13 al 24 de septiembre se ofrecerán los cursos intensivos de carácter propedéutico, en sesiones de dos horas diarias para cada materia.

Ayuda financiera

El programa ofrece becas de matrícula, de carácter parcial o total, así como también ofrece la posibilidad de disfrutar de becas-salario, para un número reducido de los participantes en el programa, gracias a la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Generalitat de Catalunya.

MASTER EN REALCIONS INTERNACIONALS. SEGONA EDICIÓ 2005-2006

MÈMORIA

El Màster en Relacions Internacionals, consta d'un total de 60 crèdits, 50 crèdits dedicats a la docència i 10 que s'atribueixen al treball d'investigació final de Màster.

Està dirigit a estudiants llicenciats, interessats en temes polítics, econòmics i socials de caràcter internacional, incloent la política exterior, l'economia política internacional, els estudis d'àrea o les polítiques públiques comparades. Per garantir un nivell homogeni en el desenvolupament del Màster, s'exigirà als estudiants admesos en el programa que realitzin alguns cursos intensius, amb caràcter previ a l'inici d'aquest, en els diferents àmbits disciplinaris que el componen. La realització d'aquests cursos, prèviament a l'inici del programa, serà de caràcter obligatori o voluntari, a criteri de la direcció del programa.

Objectius

- Facilitar un ample domini dels instruments d'anàlisi i els coneixements essencials necessaris per analitzar els problemes actuals de l'àmbit internacional, tant en l'àmbit públic com en el privat
- Apropar a l'estudiant a l'anàlisi dels processos polítics i econòmics de caràcter internacional a través de l'estudi dels actors (estats, organitzacions internacionals, agents socials i econòmics), les xarxes que formen i les institucions i contextos en que aquests actors interactuen.

Departament, centre, estudis o institut responsable

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)

IBEI es un Institut reconegut com **Institut interuniversitari** per el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, el dia 22 de juliol de 2004 (DOGC núm. 4180). Esta format per cinc universitats (UAB, UB, UPF, UOC i UPC) i la Fundació CIDOB.

Director del màster

Jacint Jordana Casajuana

Estructura docent amb descripció de matèries i crèdits

Els estudiants han de realitzar totes les matèries obligatòries i triar 5 assignatures optatives d'entre el ventall que s'ofereixen. Per finalitzar el màster hauran de presentar un treball d'investigació, segons el procediment establert per el consell acadèmic de l'IBEI.

En el cas d'estudiants que hagin cursat prèviament una llicenciatura en economia, dret o ciència política, i comprovant-se adequadament que ja es disposen els coneixements suficients en una de les matèries obligatòries, la direcció del Màster podrà proposar de canviar-la per altres assignatures optatives del programa, fins a assolir un nombre equivalent o superior de crèdits.

El format docent es basa en classes presencials, en les que se estimula especialment la participació dels estudiants i la relació personalitzada amb els docents. Juntament a la assistència a las sessions docents, el treball personal que hauran de realitzar els estudiantes serà degudament tutoria. Seguint els criteris ECTS, cada assignatura implica una dedicació per els estudiants d'unes 25 hores per crèdit, incloent el seu treball personal, activitats en grup, seminaris, i sessions docents.

Matèries obligatòries:

Relacions Internacionals I (42 hores; 6 crèdits)

Relacions Internacionals II (42 hores; 6 crèdits)

Economia Internacional (42 hores; 6 crèdits)

Anàlisi Política Comparada (42 hores; 6 crèdits)

Dret Internacional Públic (42 hores; 6 crèdits)

Matèries optatives:

Societats europees i processos d'integració (28 hores, 4 crèdits)

Institucions i polítiques europees (28 hores, 4 crèdits)

Política exterior europea (28 hores, 4 crèdits)

Estudis d'Àsia (política, cultura i societat) (28 hores, 4 crèdits)

Estudis de la Mediterrània i el Món Àrab (28 hores, 4 crèdits)

Islam i política (28 hores, 4 crèdits)

Economia Política Internacional (28 hores, 4 crèdits)

Internacionalització del sector públic (28 hores, 4 crèdits)

Federalismes comparats (28 hores, 4 crèdits)

Finances i comerç internacional (28 hores, 4 crèdits)

Economia del Desenvolupament (28 hores, 4 crèdits)

Polítiques i estratègies nacionals de desenvolupament (28 hores, 4 crèdits)

Governança i globalització a Amèrica Llatina (28 hores, 4 crèdits)

Economia política d'Amèrica Llatina (28 hores, 4 crèdits)

Pau i Seguretat Internacional (28 hores, 4 crèdits)

Seguretat nacional i comunitat d'intel·ligència (28 hores, 4 crèdits)

Processos de pau i resolució de conflictes (28 hores, 4 crèdits)

Política Mundial y Seguretat global: una perspectiva europea (14 hores, 2 crèdits)

Treball d'investigació (10 crèdits).

Durada

Cursos propedèutics:

12 de setembre de 2005 a 22 de setembre de 2005

Màster:

Inici cursos: 26 de setembre de 2005

Final cursos: 23 de juny de 2006

Treball de recerca:

Fins el 18 de desembre de 2006

Títol

Màster en Relacions Internacionals, atorgat per la Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona i Universitat Pompeu Fabra

Nombre de places:

Màxim nombre de places per obligatòries: 45 estudiants

Màxim nombre de places per optatives: 30 estudiants

Requisits d'admissió

L'admissió al Màster requereix d'una titulació universitària superior, segons els criteris considerats per els universitats que emeten el títol. Es requereix un nivell avançat d'anglès per seguir la totalitat del programa, ja que algunes matèries i seminaris seran impartits en anglès. També és requisit un coneixement avançat de castellà. Es valorarà molt positivament els coneixements en altres llengües.

Barem de valoració dels sol·licitants, si és el cas

El barem de valoració tindrà en compte primordialment l'expedient acadèmic dels sol·licitats. En el cas dels estudiants estrangers, aquest podrà ser ponderat segons la qualitat reconeguda de les universitats de provinença.

En segon terme, l'adequació del currículum complert dels sol·licitants, això com les seves motivacions expressades per escrit o en les entrevistes de selecció que es portin a terme, seran considerats elements addicionals per motivar l'acceptació al Màster.

Mètode d'avaluació

L'avaluació dels estudiants serà continuada i combinarà l'elaboració sistemàtica durant el curs d'assaigs breus sobre qüestions relacionades amb les matèries impartides i els seminaris realitzats, la participació satisfactòria a les sessions de debat i a les sessions pràctiques, i la superació d'exàmens.

Relació nominal de professors que l'impartiran, amb indicació de la seva adscripció i breu cv

Javier Astudillo (Ciència Política, Universitat Pompeu Fabra)

Anna Badia (Dret Internacional Públic, Universitat de Barcelona)

Esther Barbé (Relacions Internacionals, Universitat Autònoma de Barcelona)

Carles Boix (Ciència Política, Universitat de Chicago)

Ramon Caminal (Economia, CSIC-Universitat Autònoma de Barcelona)

Antón Costas (Economia, Universitat de Barcelona)

Juan Díez Medrano (Sociologia, Universitat de Barcelona)

Xavier Fernández (Dret Internacional Públic, Universitat de Barcelona)

Joaquim Forner (Dret Internacional Públic, Universitat de Barcelona)

Fred Halliday (Relacions Internacionals, London School of Economics)

Caterina Garcia Segura (Relacions Internacionals, Universitat Pompeu Fabra)

Sean Golden (Estudis Culturals, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jorge Gordin (Estudis Internacionals, IBEI)

Rafael Grasa (Relacions Internacionals, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jean Gruguel (Ciència Política, Universitat de Sheffield)

Josep Ibáñez (Relacions Internacionals, Universitat Pompeu Fabra)

Clàudia Jiménez (Dret Internacional Públic, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jacint Jordana Casajuana (Ciència Política, Universitat Pompeu Fabra)

Stella Ladi (Estudis Internacionals, IBEI)

Rafael Martínez (Ciència Política, Universitat de Barcelona)

Covadonga Meseguer (Economia Política, CIDE-Mèxic)

Manuel Montobbio (Diplomàtic, Ministeri d'Assumptes Exteriors)

Francesc Morata (Ciència Política, Universitat Autònoma de Barcelona)

Elvira Sànchez (Relacions Internacionals)

Marcelo Soto (Economia, Institut d'Anàlisi Econòmica, CISC-UAB)

Max Spoor (Economia, Institut d'Estudis Socials- Holanda)

Mariano Torcal (Ciència Política, Universitat Pompeu Fabra)

Joaquim Tres (Universitat Politècnica de Catalunya)

Pere Vilanova (Ciència Política, Universitat de Barcelona)

Utilització dels recursos de les Universitats que atorguen la titulació

Segons el conveni signat entre les tres universitats que atorguen el títol i l'IBEI, aquestes es comprometen a donar accés als serveis bibliotecaris, incloent préstec i recursos digitals, i també a donar accés als seus serveis lingüístics, esportius i culturals en condicions similars als estudiants de postgrau de les respectives universitats.

Segons el conveni, altres recursos que puguin utilitzar els estudiants seran definits de forma específica mitjançant acords particulars entre cada una de les universitats i l'IBEI.

Preu de la matrícula

8.000€

MASTER EN RELACIONS INTERNACIONALS. TERCERA EDICIÓ 2006-2007

MEMORIA

El Màster en Relacions Internacionals, consta d'un total de 60 crèdits, 50 crèdits dedicats a la docència i 10 que s'atribueixen al treball d'investigació final de Màster.

Està dirigit a estudiants llicenciats, interessats en temes polítics, econòmics i socials de caràcter internacional, incloent la política exterior, l'economia política internacional, els estudis d'àrea o les polítiques públiques comparades. Per garantir un nivell homogeni en el desenvolupament del Màster, s'exigirà als estudiants admesos en el programa que realitzin alguns cursos intensius, amb caràcter previ a l'inici d'aquest, en els diferents àmbits disciplinaris que el componen. La realització d'aquests cursos, prèviament a l'inici del programa, serà de caràcter obligatori o voluntari, a criteri de la direcció del programa.

Objectius

- Facilitar un ample domini dels instruments d'anàlisi i els coneixements essencials necessaris per analitzar els problemes actuals de l'àmbit internacional, tant en l'àmbit públic com en el privat
- Apropar a l'estudiant a l'anàlisi dels processos polítics i econòmics de caràcter internacional a través de l'estudi dels actors (estats, organitzacions internacionals, agents socials i econòmics), les xarxes que formen i les institucions i contextos en que aquests actors interactuen.

Departament, centre, estudis o institut responsable

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)

IBEI es un Institut reconegut com **Institut interuniversitari** per el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, el dia 22 de juliol de 2004 (DOGC núm. 4180). Esta format per cinc universitats (UAB, UB, UPF, UOC i UPC) i la Fundació CIDOB.

Director del màster

Estructura docent amb descripció de matèries i crèdits

Els estudiants han de realitzar totes les matèries obligatòries i triar 5 assignatures optatives d'entre el ventall que s'ofereixen. Per finalitzar el màster hauran de presentar un treball d'investigació, segons el procediment establert per el consell acadèmic de l'IBEI.

En el cas d'estudiants que hagin cursat prèviament una llicenciatura en economia, dret o ciència política, i comprovant-se adequadament que ja es disposen els coneixements suficients en una de les matèries obligatòries, la direcció del Màster podrà proposar de canviar-la per altres assignatures optatives del programa, fins a assolir un nombre equivalent o superior de crèdits.

El format docent es basa en classes presencials, en les que se estimula especialment la participació dels estudiants i la relació personalitzada amb els docents. Juntament a la assistència a las sessions docents, el treball personal que hauran de realitzar els estudiants serà degudament tutoria. Seguint els criteris ECTS, cada assignatura implica una dedicació per els estudiants d'unes 25 hores per crèdit, incloent el seu treball personal, activitats en grup, seminaris, i sessions docents.

Matèries obligatòries:

Relacions Internacionals I (42 hores; 6 crèdits)

Relacions Internacionals II(42 hores; 6 crèdits)

Economia Internacional (42 hores; 6 crèdits)

Anàlisi Política Comparada (42 hores; 6 crèdits)

Dret Internacional Públic (42 hores; 6 crèdits)

Matèries optatives:

Societats europees i processos d'integració (28 hores, 4 crèdits)

Institucions i polítiques europees (28 hores, 4 crèdits)

Política exterior europea (28 hores, 4 crèdits)

Estudis d'Àsia (política, cultura i societat) (28 hores, 4 crèdits)
Estudis de la Mediterrània i el Món Àrab (28 hores, 4 crèdits)
Islam i política (28 hores, 4 crèdits)
Economia Política Internacional (28 hores, 4 crèdits)
Internacionalització del sector públic (28 hores, 4 crèdits)
Federalismes comparats (28 hores, 4 crèdits)
Finances i comerç internacional (28 hores, 4 crèdits)
Economia del Desenvolupament(28 hores, 4 crèdits)
Polítiques i estratègies nacionals de desenvolupament (28 hores, 4 crèdits)
Governança i globalització a Amèrica Llatina (28 hores, 4 crèdits)
Economia política d'Amèrica Llatina (28 hores, 4 crèdits)
Pau i Seguretat Internacional (28 hores, 4 crèdits)
Seguretat nacional i comunitat d'intel·ligència (28 hores, 4 crèdits)
Processos de pau i resolució de conflictes (28 hores, 4 crèdits)
Política Mundial y Seguretat global: una perspectiva europea (14 hores, 2 crèdits)

Treball d'investigació (10 crèdits).

Durada

Cursos propedèutics:

Del 12 al 22 de setembre de 2006

Màster:

Inici curs: 25 de setembre de 2006

Final curs: juny de 2007

Treball de recerca:

Fins el desembre de 2007

Preu de la matrícula

8.000€

Títol

Màster en Relacions Internacionals, atorgat per la Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona i Universitat Pompeu Fabra

Nombre de places:

Màxim nombre de places per obligatòries: 45 estudiants

Màxim nombre de places per optatives: 30 estudiants

Requisits d'admissió

L'admissió al Màster requereix d'una titulació universitària superior, segons els criteris considerats per les universitats que emeten el títol. Es requereix un nivell avançat d'anglès per seguir la totalitat del programa, ja que algunes matèries i seminaris seran impartits en anglès. També és requisit un coneixement avançat de castellà. Es valorarà molt positivament els coneixements en altres llengües.

Barem de valoració dels sol·licitants, si és el cas

El barem de valoració tindrà en compte primordialment l'expedient acadèmic dels sol·licitats. En el cas dels estudiants estrangers, aquest podrà ser ponderat segons la qualitat reconeguda de les universitats de provinença.

En segon terme, l'adequació del currículum complert dels sol·licitants, això com les seves motivacions expressades per escrit o en les entrevistes de selecció que es portin a terme, seran considerats elements addicionals per motivar l'acceptació al Màster.

Mètode d'avaluació

L'avaluació dels estudiants serà continuada i combinarà l'elaboració sistemàtica durant el curs d'assaigs breus sobre qüestions relacionades amb les matèries impartides i els seminaris realitzats, la participació satisfactòria a les sessions de debat i a les sessions pràctiques, i la superació d'exàmens.

Relació nominal de professors que l'impartiran, amb indicació de la seva adscripció i breu cv

Javier Astudillo (Ciència Política, Universitat Pompeu Fabra)

Anna Badia (Dret Internacional Públic, Universitat de Barcelona)

Esther Barbé (Relacions Internacionals, Universitat Autònoma de Barcelona)

Carles Boix (Ciència Política, Universitat de Chicago)

Ramon Caminal (Economia, CSIC-Universitat Autònoma de Barcelona)

Antón Costas (Economia, Universitat de Barcelona)

Juan Díez Medrano (Sociologia, Universitat de Barcelona)

Xavier Fernández (Dret Internacional Públic, Universitat de Barcelona)

Joaquim Forner (Dret Internacional Públic, Universitat de Barcelona)

Fred Halliday (Relacions Internacionals, London School of Economics)

Caterina Garcia Segura (Relacions Internacionals, Universitat Pompeu Fabra)

Sean Golden (Estudis Culturals, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jorge Gordin (Estudis Internacionals, IBEI)

Rafael Grasa (Relacions Internacionals, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jean Gruguel (Ciència Política, Universitat de Sheffield)

Josep Ibáñez (Relacions Internacionals, Universitat Pompeu Fabra)

Clàudia Jiménez (Dret Internacional Públic, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jacint Jordana Casajuana (Ciència Política, Universitat Pompeu Fabra)

Stella Ladi (Estudis Internacionals, IBEI)

Rafael Martínez (Ciència Política, Universitat de Barcelona)

Covadonga Meseguer (Economia Política, CIDE-Mèxic)

Manuel Montobbio (Diplomàtic, Ministeri d'Assumptes Exteriors)

Francesc Morata (Ciència Política, Universitat Autònoma de Barcelona)

Elvira Sànchez (Relacions Internacionals)

Marcelo Soto (Economia, Institut d'Anàlisi Econòmica, CISC-UAB)

Max Spoor (Economia, Institut d'Estudis Socials- Holanda)

Mariano Torcal (Ciència Política, Universitat Pompeu Fabra)

Joaquim Tres (Universitat Politècnica de Catalunya)

Pere Vilanova (Ciència Política, Universitat de Barcelona)

Utilització dels recursos de les Universitats que atorguen la titulació

Segons el conveni signat entre les tres universitats que atorguen el títol i l'IBEI, aquestes es comprometen a donar accés als serveis bibliotecaris, incloent préstec i recursos digitals, i també a donar accés als seus serveis lingüístics, esportius i culturals en condicions similars als estudiants de postgrau de les respectives universitats.

Segons el conveni, altres recursos que puguin utilitzar els estudiants seran definits de forma específica mitjançant acords particulars entre cada una de les universitats i l'IBEI.

MASTER EN RELACIONS INTERNACIONALS. QUARTA EDICIÓ 2007-2008

MEMORIA

El Master en Relaciones Internacionales, consta de un total de 60 créditos, 50 créditos dedicados a la docencia y 10 que se atribuyen al trabajo de investigación de Master.

Está dirigido a estudiantes licenciados, interesados en temas políticos, económicos y sociales de carácter internacional, incluyendo la política exterior, la economía política internacional, los estudios de área o las políticas públicas comparadas. Para garantizar un nivel homogéneo en el desarrollo del Master, se exigirá a los estudiantes admitidos en el programa que realicen algunos cursos intensivos, con carácter previo al inicio de éste, en los diferentes ámbitos disciplinarios que lo componen. La realización de estos cursos, previamente al inicio del programa, será de carácter obligatorio o voluntario, a criterio de la dirección del programa.

Objetivos:

- *Facilitar un amplio dominio de los instrumentos de análisis y los conocimientos esenciales necesarios para analizar los problemas actuales del ámbito internacional, tanto en el ámbito público como en el privado.*
- *Acercar al estudiante al análisis de los procesos políticos y económicos de carácter internacional a través del estudio de los actores (estados, organizaciones internacionales, agentes sociales y económicos), las redes que forman y las instituciones y contextos en que estos actores interactúan.*
- *Desarrollar capacidades para la inserción profesional de los estudiantes en ámbitos laborales de dimensión internacional, tanto en el ámbito público como privado, estimulando su capacidad de ejercer con dinamismo y seguridad distintas responsabilidades en contextos profesionales de gran diversidad cultural.*

Departamento, centro, estudios o instituto responsable:

Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

IBEI es un Instituto reconocido como **Instituto Interuniversitario** por el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, el día 22 de julio de 2004 (DOGC núm. 4180). Está formado por cinco universidades (UAB, UB, UPF, UOC y UPC) y la Fundació CIDOB.

Director del master:

Jacint Jordana Casajuana

Coordinador académico:

Pablo Pareja

Estructura docente con descripción de materias y créditos:

Los estudiantes tienen que realizar todas las materias obligatorias y escoger un número suficiente de asignaturas optativas entre el abanico de materias que se ofrecen, para completar los créditos requeridos. Para finalizar el master tendrán que presentar un trabajo de investigación, según el procedimiento establecido por el consejo científico del IBEI.

En el caso de estudiantes que hayan cursado previamente una licenciatura en economía, derecho o ciencia política, y comprobándose adecuadamente de que ya disponen de los conocimientos suficientes en una de las materias obligatorias, la dirección del Master podrá aceptar su equiparación, siendo posible su sustitución por otras asignaturas optativas del programa, hasta alcanzar un número equivalente o superior de créditos (arts. 6.1-6.3 de la Normativa académica del Master, aprobada por el patronato del IBEI, 15-12-2006).

El formato docente se basa en clases presenciales, en las que se estimula especialmente la participación de los estudiantes y la relación personalizada con los docentes. Junto a la asistencia a las sesiones docentes, el trabajo personal que tendrán que realizar los estudiantes será debidamente tutorizado. Siguiendo los criterios ECTS, cada asignatura implica una dedicación para los estudiantes de unas 25 horas por crédito, incluyendo su trabajo personal, actividades en grupo, seminarios y sesiones docentes (el porcentaje de clases magistrales se sitúa aproximadamente en un 30%).

Materias obligatorias:

Primer semestre:

Relaciones Internacionales (56 horas; 8 créditos)
Profs. Caterina Garcia – Fred Halliday

Economía Internacional (42 horas; 6 créditos)
Prof. Ramon Caminal

Análisis Político Comparado (42 horas; 6 créditos)
Prof. Mariano Torcal – Jacint Jordana

Segundo semestre:

Métodos de Investigación (28 horas, 4 créditos)

Materias obligatorias de especialidad:

Segundo semestre:

Globalización y gobernanza internacional (42 horas, 6 créditos)
Prof. Josep Ibáñez

Paz y Seguridad Internacional (42 horas, 6 créditos)
Prof. Rafael Grasa

Crecimiento y desarrollo (42 horas, 6 créditos)
Prof. Max Spoor

(Los estudiantes deben elegir obligatoriamente una de estas tres asignaturas)

Materias optativas:

Primer semestre:

Historia Internacional del siglo XX (28 horas; 4 créditos)

Estudios de Asia Oriental (política, cultura y sociedad) (28 horas; 4 créditos)

Estudios del Mediterráneo y el Mundo Árabe (28 horas; 4 créditos)

Instituciones y políticas europeas (28 horas; 4 créditos)

Estudios de África (28 horas; 4 créditos)

Sistemas políticos de América Latina (28 horas; 4 créditos)

Estudios de la India (14 horas, 2 créditos)

Política mundial y seguridad global: una perspectiva europea (14 horas; 2 créditos)

Competitividad y crecimiento: análisis comparado (14 horas, 2 créditos)

Segundo semestre:

Análisis de Política Exterior (28 horas; 4 créditos)

Sociedades europeas y procesos de integración (28 horas; 4 créditos)

Política exterior europea (28 horas; 4 créditos)

Islam y política (28 horas; 4 créditos)

Relaciones Internacionales en Asia (28 horas; 4 créditos)

Economía Política Internacional (28 horas; 4 créditos)

Finanzas y comercio internacional (28 horas; 4 créditos)

Economía Política de América Latina (28 horas, 4 créditos)

Políticas y estrategias de desarrollo (28 horas; 4 créditos)

Transformaciones del trabajo y globalización (28 horas; 4 créditos)

Procesos de paz y resolución de conflictos (28 horas; 4 créditos)

Economía política del terrorismo internacional (28 horas; 4 créditos)

Fuerzas armadas, políticas de defensa y sociedad (28 horas, 4 créditos)

Proliferación nuclear en el tercer mundo (14 horas, 2 créditos)

Derecho internacional público (28 horas; 4 créditos)

Las materias obligatorias de especialidad también serán ofrecidas como optativas al resto de estudiantes, si existen plazas disponibles, con la particularidad de que no realizarán la parte de los créditos prácticos de la asignatura, quedando así en una asignatura de 4 créditos para ellos.

Trabajo de investigación (incluyendo talleres técnicos, 10 créditos)

Talleres técnicos:

- 1- Iniciación al Proyecto de Investigación
- 2- Presentaciones en público
- 3- Redacción y elaboración de informes
- 4- Técnicas de Negociación
- 5- Realización de entrevistas

(El primero es obligatorio para todos los estudiantes, del resto deben escoger como mínimo dos)

Duración:

Cursos propedéuticos:

12 de septiembre al 21 de septiembre de 2007

Master:

Inicio del curso: 26 de septiembre de 2007

Final del curso: 20 de junio de 2008

Presentación del trabajo de investigación:

Hasta el 29 de Septiembre de 2008

Título:

Master en Relaciones Internacionales, otorgados por la Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra.

Número de plazas:

Se ofrecen 60 plazas.

Máximo número de plazas para asignaturas obligatorias (se ofrecerán dos grupos de todas las asignaturas): 60 estudiantes

Máximo número de plazas para asignaturas obligatorias de especialidad: 35 estudiantes

Máximo número de plazas para asignaturas optativas: 25 estudiantes

Requisitos de admisión:

La admisión al Master requiere de una titulación universitaria superior, según los criterios considerados por las universidades que emiten el título. Se requiere un nivel avanzado de inglés para seguir la totalidad del programa, ya que algunas materias y seminarios serán impartidos en dicho idioma. También es requisito un conocimiento avanzado de castellano. Se valorará muy positivamente los conocimientos de otras lenguas, aparte de inglés y castellano. La normativa académica del master detalla el procedimiento de admisión.

Baremo de valoración de los solicitantes, si es necesario:

El baremo de valoración tendrá en cuenta primordialmente el expediente académico de los solicitantes. En el caso de estudiantes extranjeros, éste podrá ser ponderado según la calidad reconocida de las universidades de origen.

En segundo término, la adecuación del currículum completo de los solicitantes, así como sus motivaciones expresadas por escritos o en las entrevistas de selección que se realicen, serán considerados elementos adicionales para motivar la aceptación en el Master.

Método de evaluación:

La evaluación de los estudiantes será continuada y combinará la elaboración sistemática durante el curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios realizados, la participación satisfactoria a las sesiones de debate y a las sesiones prácticas y la superación de los exámenes.

Para la evaluación del trabajo de investigación, se tendrá en cuenta también la participación de los estudiantes en los seminarios de investigación realizados durante el curso. Asimismo, constituirá un requisito previo para la presentación del trabajo de investigación la participación de los estudiantes en los talleres metodológicos.

Relación nominal de profesores que lo impartirán, con indicación de su adscripción y breve CV:

Esther Barbé (Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona)

Carles Boix (Ciencia Política, Universitat de Chicago)

Ramon Caminal (Economía, CSIC-Universitat Autònoma de Barcelona)

Gemma Collantes (Estudios Internacionales, IBEI)

Antón Costas (Economía, Universitat de Barcelona)

Juan Díez Medrano (Sociología, Universitat de Barcelona)

Xavier Fernández (Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona)

José Fernández Albertos (Estudios Internacionales, IBEI)

Joaquim Forner (Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona)

Fred Halliday (Relaciones Internacionales, London School of Economics)

Karsten Frei (Estudios Internacionales, IBEI)

Caterina García Segura (Relaciones Internacionales, Universitat Pompeu Fabra)

Andreas Gofas (Institut Barcelona d'Estudis Internacionals)

Sean Golden (Estudios Culturales, Universitat Autònoma de Barcelona)

Rafael Grasa (Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona)

Josep Ibáñez (Relaciones Internacionales, Universitat Pompeu Fabra)

Clàudia Jiménez (Derecho Internacional Público, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jacint Jordana (Ciencia Política, Universitat Pompeu Fabra)

Rafael Martínez (Ciencia Política, Universitat de Barcelona)

Covadonga Messeguer (Relaciones Internacionales, CIDE, México)

Francesc Morata (Ciencia Política, Universitat Autònoma de Barcelona)

Joaquim Novella (Economía, Universitat de Barcelona)

Oscar Pujol (Casa Asía)

Elvira Sánchez (Relaciones Internacionales)

Marcelo Soto (Economía, Instituto de Análisis Económica, CISC-UAB)

Max Spoor (Economía, Instituto de Estudios Sociales- Holanda)

Mariano Torcal (Ciencia Política, Universitat Pompeu Fabra)

Juan Tugores (Teoría Económica, Universitat de Barcelona)

Pere Vilanova (Ciencia Política, Universitat de Barcelona)

Utilización de los recursos de las Universidades que otorgan la titulación:

Según el convenio firmado entre las tres universidades que otorgan el título y el IBEI, éstas se comprometen a dar acceso a los servicios bibliotecarios, incluyendo préstamo y recursos digitales, y también a dar acceso a sus servicios lingüísticos, deportivos y culturales en condiciones similares a los estudiantes de postgrado de las respectivas universidades.

Según el convenio, otros recursos que puedan utilizar los estudiantes serán definidos de forma específica mediante acuerdos particulares entre cada una de las universidades y el IBEI.

MASTER EN RELACIONS INTERNACIONALS. CINQUENA EDICIÓ 2008-2009

MEMORIA

El Master en Relaciones Internacionales, consta de un total de 60 créditos, 50 créditos dedicados a la docencia y 10 que se atribuyen al trabajo de investigación de Máster.

Está dirigido a estudiantes licenciados, interesados en temas políticos, económicos y sociales de carácter internacional, incluyendo la política exterior, la economía política internacional, los estudios de área o las políticas públicas comparadas. Para garantizar un nivel homogéneo en el desarrollo del Máster, se exigirá a los estudiantes admitidos en el programa que realicen algunos cursos intensivos, con carácter previo al inicio de éste, en los diferentes ámbitos disciplinarios que lo componen. La realización de estos cursos, previamente al inicio del programa, será de carácter obligatorio o voluntario, a criterio de la dirección del programa.

Objetivos:

- *Facilitar un amplio dominio de los instrumentos de análisis y los conocimientos esenciales necesarios para analizar los problemas actuales del ámbito internacional, tanto en el ámbito público como en el privado.*
- *Acercar al estudiante al análisis de los procesos políticos y económicos de carácter internacional a través del estudio de los actores (estados, organizaciones internacionales, agentes sociales y económicos), las redes que forman y las instituciones y contextos en que estos actores interactúan.*
- *Desarrollar capacidades para la inserción profesional de los estudiantes en ámbitos laborales de dimensión internacional, tanto en el ámbito público como privado, estimulando su capacidad de ejercer con dinamismo y seguridad distintas responsabilidades en contextos profesionales de gran diversidad cultural.*

Departamento, centro, estudios o instituto responsable:

Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

IBEI es un Instituto reconocido como **Instituto Interuniversitario** por el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, el día 22 de julio de 2004 (DOGC núm. 4180). Está formado por cinco universidades (UAB, UB, UPF, UOC y UPC) y la Fundació CIDOB.

Universidad coordinadora del programa: Universitat Pompeu Fabra

Director del master:

Jacint Jordana Casajuana

Coordinador académico:

Pablo Pareja

Estructura docente con descripción de materias y créditos:

Los estudiantes tienen que realizar todas las materias obligatorias y escoger un número suficiente de asignaturas optativas entre el abanico de materias que se ofrecen, para completar los créditos requeridos. Para finalizar el master tendrán que presentar un trabajo de investigación, según el procedimiento establecido por el consejo científico del IBEI.

En el caso de estudiantes que hayan cursado previamente una licenciatura en economía, derecho o ciencia política, y comprobándose adecuadamente de que ya disponen de los conocimientos suficientes en una de las materias obligatorias, la dirección del Master podrá aceptar su equiparación, siendo posible su sustitución por otras asignaturas optativas del programa, hasta alcanzar un número equivalente o superior de créditos (arts. 6.1-6.3 de la Normativa académica del Master, aprobada por el patronato del IBEI, 15-12-2006).

El formato docente se basa en clases presenciales, en las que se estimula especialmente la participación de los estudiantes y la relación personalizada con los docentes. Junto a la asistencia a las sesiones docentes, el trabajo personal que tendrán que realizar los estudiantes será debidamente tutorizado. Siguiendo los criterios ECTS, cada asignatura implica una dedicación para los estudiantes de unas 25 horas por crédito, incluyendo su trabajo personal, actividades en grupo, seminarios y sesiones docentes (el porcentaje de clases magistrales se sitúa aproximadamente en un 30%).

Materias obligatorias:

Primer semestre:

Relaciones Internacionales (56 horas; 8 créditos)

Economía Internacional (42 horas; 6 créditos)

Análisis Político Comparado (42 horas; 6 créditos)

Segundo semestre:

Métodos de Investigación (28 horas, 4 créditos)

Materias obligatorias de especialidad:

Segundo semestre:

Gobernanza Global (42 horas, 6 créditos)

Paz y Seguridad Internacional (42 horas, 6 créditos)

Crecimiento y desarrollo (42 horas, 6 créditos)

(Los estudiantes deben elegir obligatoriamente una de estas tres asignaturas)

Materias optativas:

Primer semestre:

Historia Internacional del siglo XX (28 horas; 4 créditos)

Estudios de Asia Oriental (política, cultura y sociedad) (28 horas; 4 créditos)

Estudios del Mediterráneo y el Mundo Árabe (28 horas; 4 créditos)

Instituciones y políticas europeas (28 horas; 4 créditos)

Estudios de África (28 horas; 4 créditos)

Sistemas políticos de América Latina (28 horas; 4 créditos)

Derecho internacional público (28 horas; 4 créditos)

Competitividad y crecimiento: análisis comparado (14 horas, 2 créditos)

Procesos de paz en Centroamérica (14 horas, 2 créditos)

Segundo semestre:

Derecho Internacional Público (28 horas; 4 créditos)

Análisis de Política Exterior: teoría y estudios de caso (28 horas; 4 créditos)

Globalización: aspectos sociales y económicos (28 horas; 4 créditos)

Política exterior europea (28 horas; 4 créditos)

Islam y política (28 horas; 4 créditos)

Relaciones Internacionales en Asia (28 horas; 4 créditos)

Economía Política Internacional (28 horas; 4 créditos)

Finanzas Internacionales, Ética y valores Públicos (28 horas, 4 créditos)

Economía Política de América Latina (28 horas, 4 créditos)

Transformaciones del trabajo y globalización (28 horas; 4 créditos)

La reconstrucción de las sociedad post-conflicto (28 horas; 4 créditos)

Economía política de los regímenes autoritarios (28 horas, 4 créditos)

Fuerzas armadas, políticas de defensa y sociedad (28 horas, 4 créditos)

La política de la ampliación Europea (28 horas, 4 créditos)

Terrorismo y Violencia Política (28 horas; 4 créditos)

Teoría Política y Relaciones Internacionales (28 horas; 4 créditos)

Orden Internacional y Seguridad (14 horas, 2 créditos)

Las materias obligatorias de especialidad también serán ofrecidas como optativas al resto de estudiantes, si existen plazas disponibles, con la particularidad de que no realizarán la parte de los créditos prácticos de la asignatura, quedando así en una asignatura de 4 créditos para ellos.

En función de los profesores e investigadores que visiten el Instituto durante el próximo año, se ampliará la oferta de las asignaturas breves de 2 créditos durante el primer y segundo semestre.

Trabajo de investigación (incluyendo talleres técnicos, 10 créditos)

Talleres técnicos:

1- Iniciación al Proyecto de Investigación

2- Presentaciones en público

3- Redacción y elaboración de informes

4- Técnicas de Negociación

5- Realización de entrevistas

(El primero es obligatorio para todos los estudiantes, del resto deben escoger como mínimo dos)

A partir del curso 2008-2009 se ofrecerá como novedad la posibilidad de cursar el Master en Relaciones Internacionales a tiempo parcial.

El contenido del programa será fundamentalmente el mismo que el del Master en Relaciones Internacionales a tiempo completo, pero el plan de estudios se desarrollará a un ritmo distinto, ya que la duración del programa será de dos años académicos.

El programa se articula en tres semestres de asignaturas obligatorias y optativas (cursando un total de 50 créditos), y un cuarto semestre dedicado básicamente a la elaboración del proyecto de investigación (10 créditos). Los estudiantes deberán cursar aproximadamente unos 15 créditos por semestre.

Las clases se impartirán de septiembre a junio en horario de tarde (a partir de las 18.00 horas). También será posible elegir asignaturas optativas en otras franjas horarias, adicionales a las ofertadas en el horarios de tarde.

Créditos semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto Semestre
Asignaturas Obligatorias	Relaciones Internacionales (8 c.)	Análisis Política Comparada (6 c.)	Métodos de Investigación (4 c.)	Trabajo de Investigación (10 c.)
	Economía Internacional (6 c.)	Obligatoria de Especialidad (6 c.)		
Asignaturas optativas	Preferentemente asignaturas de área y complementarias (8-12 c.)		Preferentemente asignaturas vinculadas a la especialidad (8-12 c.)	
Créditos optativas	0-4	4-8	12-14	0-8
Créditos obligatorias	14	12	4	10
TOTAL CRÉDITOS	14-18	16-20	16-20	10-18

Duración:

Cursos propedéuticos:

15 de septiembre al 26 de septiembre de 2008

Master:

Inicio del curso: 29 de septiembre de 2008

Final del curso: 19 de junio de 2009

Presentación del trabajo de investigación:

Hasta el 30 de Septiembre de 2009

Título:

Master en Relaciones Internacionales, otorgados por la Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra.

Número de plazas:

Se ofrecen 80 plazas (60 tiempo completo y 20 tiempo parcial).

Máximo número de plazas para asignaturas obligatorias (se ofrecerán tres grupos de todas las asignaturas): 80 estudiantes

Máximo número de plazas para asignaturas obligatorias de especialidad: 35 estudiantes

Máximo número de plazas para asignaturas optativas: 25 estudiantes

Requisitos de admisión:

La admisión al Master requiere de una titulación universitaria superior, según los criterios considerados por las universidades que emiten el título. Se requiere un nivel avanzado de inglés para seguir la totalidad del programa, ya que algunas materias y seminarios serán impartidos en dicho idioma. También es requisito un conocimiento avanzado de castellano. Se valorará muy positivamente los conocimientos de otras lenguas, aparte de inglés y castellano. La normativa académica del master detalla el procedimiento de admisión.

Baremo de valoración de los solicitantes, si es necesario:

El baremo de valoración tendrá en cuenta primordialmente el expediente académico de los solicitantes. En el caso de estudiantes extranjeros, éste podrá ser ponderado según la calidad reconocida de las universidades de origen.

En segundo término, la adecuación del currículum completo de los solicitantes, así como sus motivaciones expresadas por escritos o en las entrevistas de selección que se realicen, serán considerados elementos adicionales para motivar la aceptación en el Master.

Método de evaluación:

La evaluación de los estudiantes será continuada y combinará la elaboración sistemática durante el curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios realizados, la participación satisfactoria a las sesiones de debate y a las sesiones prácticas y la superación de los exámenes.

Para la evaluación del trabajo de investigación, se tendrá en cuenta también la participación de los estudiantes en los seminarios de investigación realizados durante el curso. Asimismo, constituirá un requisito previo para la presentación del trabajo de investigación la participación de los estudiantes en los talleres metodológicos.

Relación nominal de profesores que lo impartirán, con indicación de su adscripción y breve CV:

Esther Barbé (Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona)

Carles Boix (Ciencia Política, Universitat de Chicago)

Ramon Caminal (Economía, CSIC-Universitat Autònoma de Barcelona)

Gemma Collantes (Estudios Internacionales, IBEI)

Antón Costas (Economía, Universitat de Barcelona)

Juan Díez Medrano (Sociología, Universitat de Barcelona)

Xavier Fernández (Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona)

José Fernández Albertos (Estudios Internacionales, IBEI)

Joaquim Forner (Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona)

Fred Halliday (Relaciones Internacionales, London School of Economics)

Karsten Frei (Estudios Internacionales, IBEI)

Caterina García Segura (Relaciones Internacionales, Universitat Pompeu Fabra)

Andreas Gofas (Institut Barcelona d'Estudis Internacionals)

Sean Golden (Estudios Culturales, Universitat Autònoma de Barcelona)

Rafael Grasa (Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona)

Josep Ibáñez (Relaciones Internacionales, Universitat Pompeu Fabra)

Clàudia Jiménez (Derecho Internacional Público, Universitat Autònoma de Barcelona)

Jacint Jordana (Ciencia Política, Universitat Pompeu Fabra)

Rafael Martínez (Ciencia Política, Universitat de Barcelona)

Covadonga Messeguer (Relaciones Internacionales, CIDE, México)

Francesc Morata (Ciencia Política, Universitat Autònoma de Barcelona)

Joaquim Novella (Economía, Universitat de Barcelona)

Elvira Sànchez (Relaciones Internacionales)

Marcelo Soto (Economía, Instituto de Análisis Económica, CISC-UAB)

Max Spoor (Economía, Instituto de Estudios Sociales- Holanda)

Mariano Torcal (Ciencia Política, Universitat Pompeu Fabra)

Juan Tugores (Teoría Económica, Universitat de Barcelona)

Pere Vilanova (Ciencia Política, Universitat de Barcelona)

Fernando Guirao (Universitat Pompeu Fabra)

Ferran Iniesta (Universitat de Barcelona)

Salvador Martí (Universitat de Salamanca)

Manuel Montobbio (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Andreu Olesti (Universitat de Barcelona)

Narcís Serra (IBEI – CIDOB)

Utilización de los recursos de las Universidades que otorgan la titulación:

Según el convenio firmado entre las tres universidades que otorgan el título y el IBEI, éstas se comprometen a dar acceso a los servicios bibliotecarios, incluyendo préstamo y recursos digitales, y también a dar acceso a sus servicios lingüísticos, deportivos y culturales en condiciones similares a los estudiantes de postgrado de las respectivas universidades.

Según el convenio, otros recursos que puedan utilizar los estudiantes serán definidos de forma específica mediante acuerdos particulares entre cada una de las universidades y el IBEI.

MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES. SEXTA EDICIÓN 2009-2010

MEMORIA

El Master en Relaciones Internacionales, consta de un total de 60 créditos, 50 créditos dedicados a la docencia y 10 que se atribuyen al trabajo de investigación de Máster.

Está dirigido a estudiantes licenciados, interesados en temas políticos, económicos y sociales de carácter internacional, incluyendo la política exterior, la economía política internacional, los estudios de área o las políticas públicas comparadas. Para garantizar un nivel homogéneo en el desarrollo del Master, se exigirá a los estudiantes admitidos en el programa que realicen algunos cursos intensivos, con carácter previo al inicio de éste, en los diferentes ámbitos disciplinarios que lo componen. La realización de estos cursos, previamente al inicio del programa, será de carácter obligatorio o voluntario, a criterio de la dirección del programa.

Objetivos:

- *Facilitar un amplio dominio de los instrumentos de análisis y los conocimientos esenciales necesarios para analizar los problemas actuales del ámbito internacional, tanto en el ámbito público como en el privado.*
- *Acercar al estudiante al análisis de los procesos políticos y económicos de carácter internacional a través del estudio de los actores (estados, organizaciones internacionales, agentes sociales y económicos), las redes que forman y las instituciones y contextos en que estos actores interactúan.*
- *Desarrollar capacidades para la inserción profesional de los estudiantes en ámbitos laborales de dimensión internacional, tanto en el ámbito público como privado, estimulando su capacidad de ejercer con dinamismo y seguridad distintas responsabilidades en contextos profesionales de gran diversidad cultural.*

Departamento, centro, estudios o instituto responsable:

Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

IBEI es un Instituto reconocido como **Instituto Interuniversitario** por el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, el día 22 de julio de 2004 (DOGC núm. 4180). Está formado por cinco universidades (UAB, UB, UPF, UOC y UPC) y la Fundació CIDOB.

Universidad coordinadora del programa: Universitat Pompeu Fabra

Director del master:

Jacint Jordana Casajuana

Coordinador académico:

Pablo Pareja

Estructura docente con descripción de materias y créditos:

Los estudiantes tienen que realizar todas las materias obligatorias y escoger un número suficiente de asignaturas optativas entre el abanico de materias que se ofrecen, para completar los créditos requeridos. Para finalizar el master tendrán que presentar un trabajo de investigación, según el procedimiento establecido por el consejo científico del IBEI.

En el caso de estudiantes que hayan cursado previamente una licenciatura en economía, derecho o ciencia política, y comprobándose adecuadamente de que ya disponen de los conocimientos suficientes en una de las materias obligatorias, la dirección del Master podrá aceptar su equiparación, siendo posible su sustitución por otras asignaturas optativas del programa, hasta alcanzar un número equivalente o superior de créditos (arts. 6.1-6.3 de la Normativa académica del Master, aprobada por el patronato del IBEI, 15-12-2006).

El formato docente se basa en clases presenciales, en las que se estimula especialmente la participación de los estudiantes y la relación personalizada con los docentes. Junto a la asistencia a las sesiones docentes, el trabajo personal que tendrán que realizar los estudiantes será debidamente tutorizado. Siguiendo los criterios ECTS, cada asignatura implica una dedicación para los estudiantes de unas 25 horas por crédito, incluyendo su trabajo personal, actividades en grupo, seminarios y sesiones docentes (el porcentaje de clases magistrales se sitúa aproximadamente en un 30%).

Materias obligatorias:

Primer semestre:

Relaciones Internacionales (56 horas; 8 créditos)

Economía Internacional (42 horas; 6 créditos)

Análisis Político Comparado (42 horas; 6 créditos)

Segundo semestre:

Métodos de Investigación (28 horas, 4 créditos)

Materias obligatorias de especialidad:

Segundo semestre:

Gobernanza Global (42 horas, 6 créditos)

Paz y Seguridad Internacional (42 horas, 6 créditos)

Crecimiento y desarrollo (42 horas, 6 créditos)

(Los estudiantes deben elegir obligatoriamente una de estas tres asignaturas)

Materias optativas:

Primer semestre:

Historia Internacional del siglo XX (28 horas; 4 créditos)

Estudios de Asia Oriental (política, cultura y sociedad) (28 horas; 4 créditos)

Estudios del Mediterráneo y el Mundo Árabe (28 horas; 4 créditos)

Instituciones y políticas europeas (28 horas; 4 créditos)

Estudios de África (28 horas; 4 créditos)

Sistemas políticos de América Latina (28 horas; 4 créditos)

Derecho internacional público (28 horas; 4 créditos)

Competitividad y crecimiento: análisis comparado (14 horas, 2 créditos)

Organizaciones Internacionales (14 horas, 2 créditos)

Segundo semestre:

Derecho Internacional Público (28 horas; 4 créditos)

Análisis de Política Exterior: teoría y estudios de caso (28 horas; 4 créditos)

Globalización: aspectos sociales y económicos (28 horas; 4 créditos)

Política exterior europea (28 horas; 4 créditos)

Islam y política (28 horas; 4 créditos)

Relaciones Internacionales en Asia (28 horas; 4 créditos)

Relaciones Internacionales en América Latina (28 horas, 4 créditos)

Economía Política Internacional (28 horas; 4 créditos)

Economía Política de América Latina (28 horas, 4 créditos)

La reconstrucción de las sociedades post-conflicto (28 horas; 4 créditos)

Fuerzas armadas, políticas de defensa y sociedad (28 horas, 4 créditos)

La política de la ampliación Europea (28 horas, 4 créditos)

Terrorismo y Violencia Política (28 horas; 4 créditos)

Orden Internacional y Seguridad (14 horas, 2 créditos)

Las materias obligatorias de especialidad también serán ofrecidas como optativas al resto de estudiantes, si existen plazas disponibles, con la particularidad de que no realizarán la parte de los créditos prácticos de la asignatura, quedando así en una asignatura de 4 créditos para ellos.

En función de los profesores e investigadores que visiten el Instituto durante el próximo año, se ampliará la oferta de las asignaturas breves de 2 créditos durante el primer y segundo semestre.

Trabajo de investigación (incluyendo talleres técnicos, 10 créditos)

Talleres técnicos:

1- Iniciación al Proyecto de Investigación

2- Presentaciones en público

3- Redacción y elaboración de informes

4- Técnicas de Negociación

5- Realización de entrevistas

(El primero es obligatorio para todos los estudiantes, del resto deben escoger como mínimo dos)

Versión tiempo parcial

También se ofrece la posibilidad de cursar el Master en Relaciones Internacionales a tiempo parcial.

El contenido del programa es fundamentalmente el mismo que el del Master en Relaciones Internacionales a tiempo completo, pero el plan de estudios se desarrolla a un ritmo distinto, ya que la duración del programa es de dos años académicos.

El programa se articula en tres semestres de asignaturas obligatorias y optativas (cursando un total de 50 créditos), y un cuarto semestre dedicado básicamente a la elaboración del proyecto de investigación (10 créditos). Los estudiantes deben cursar aproximadamente unos 15 créditos por semestre.

Las clases se imparten de septiembre a junio en horario de tarde (a partir de las 18.00 horas). También es posible elegir asignaturas optativas en otras franjas horarias, adicionales a las ofertadas en el horarios de tarde.

Créditos semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto Semestre
Asignaturas Obligatorias	Relaciones Internacionales (8 c.)	Análisis Política Comparada (6 c.)	Métodos de Investigación (4 c.)	Trabajo de Investigación (10 c.)
	Economía Internacional (6 c.)	Obligatoria de Especialidad (6 c.)		
Asignaturas optativas	Preferentemente asignaturas de área y complementarias (8-12 c.)		Preferentemente asignaturas vinculadas a la especialidad (8-12 c.)	
Créditos optativas	0-4	4-8	12-14	0-8
Créditos obligatorias	14	12	4	10
TOTAL CRÉDITOS	14-18	16-20	16-20	10-18

Duración del Master (tiempo completo):

Cursos propedéuticos:

14 de septiembre al 25 de septiembre de 2009

Master:

Inicio del curso: 28 de septiembre de 2009

Final del curso: 18 de junio de 2010

Presentación del trabajo de investigación:

Hasta el 30 de Septiembre de 2010

Título:

Master en Relaciones Internacionales, otorgados por la Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona y Universitat Pompeu Fabra.

Número de plazas:

Se ofrecen 80 plazas (60 tiempo completo y 20 tiempo parcial).

Máximo número de plazas para las asignaturas obligatorias (se ofrecerán tres grupos de todas las asignaturas): 80 estudiantes

Máximo número de plazas para asignaturas obligatorias de especialidad: 35 estudiantes

Máximo número de plazas para las asignaturas optativas: 25 estudiantes

Requisitos de admisión:

La admisión al Master requiere de una titulación universitaria superior, según los criterios considerados por las universidades que emiten el título. Se requiere un nivel avanzado de inglés para seguir la totalidad del programa, ya que algunas materias y seminarios serán impartidos en dicho idioma. También es requisito un conocimiento avanzado de castellano. Se valorará muy positivamente los conocimientos de otras lenguas, aparte de inglés y castellano. La normativa académica del master detalla el procedimiento de admisión.

Baremo de valoración de los solicitantes, si es necesario:

Para la evaluación individual de cada candidatura, junto a los requisitos básicos de admisión, se solicita a todos los estudiantes el envío de la siguiente información:

- Una carta de motivación, para valorar su interés en el programa y en la política pública europea e internacional (500 palabras).
- Información detallada sobre la experiencia profesional de los candidatos, que se tendrá muy positivamente en cuenta.
- Dos cartas de recomendación, preferentemente académicas.

El baremo de valoración tendrá en cuenta primordialmente el expediente académico de los solicitantes. En el caso de estudiantes extranjeros, éste podrá ser ponderado según la calidad reconocida de las universidades de origen.

En segundo término, la adecuación del currículum completo de los solicitantes, así como sus motivaciones expresadas por escritos o en las entrevistas de selección que se realicen, serán considerados elementos adicionales para motivar la aceptación en el Master.

Se establecerá un Comité de Preadmisión que evalúa las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan solicitado cursar el Máster Una candidatura puede obtener un máximo de 20 puntos:

- Expediente académico (7 puntos)
- Experiencia profesional (6 puntos)
- Carta de motivación (4 puntos)
- Cartas de recomendación (3 puntos)

Método de evaluación:

La evaluación de los estudiantes será continuada y combinará la elaboración sistemática durante el curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios realizados, la participación satisfactoria a las sesiones de debate y a las sesiones prácticas y la superación de los exámenes.

Los planes docentes de cada asignatura incluyen el método, los porcentajes y los criterios de evaluación y se facilitan a todos los estudiantes al inicio del semestre correspondiente. Como mínimo, cada plan docente incluye los siguientes elementos:

los objetivos de la asignatura,
el contenido y el calendario de las sesiones de la asignatura,
los criterios de evaluación y el método de calificación,
una bibliografía básica de referencia.

La realización de los exámenes y la entrega de trabajos finales tienen lugar una vez acabado el periodo de docencia del semestre correspondiente, dentro del plazo establecido a tal efecto en el calendario académico del programa de máster.

En La evaluación final del trabajo de master los miembros del comité toman en consideración tanto aspectos de carácter sustantivo (justificación y relevancia teórica de la investigación, metodología empleada, definición de la pregunta de investigación y las hipótesis, etc.) como aspectos de carácter formal (adecuación de la presentación, sistematización, etc.).

Por último, en lo que concierne al sistema de calificaciones del máster, éste responde al contenido del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. De acuerdo con el mismo:

a) la obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

b) el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado el Máster en cada curso académico.

c) la media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

d) los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

e) los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

Relación nominal de profesores que lo impartirán, con indicación de su adscripción y breve CV:

El IBEI dispone de un núcleo de profesores e investigadores, contratados directamente por el Instituto, que participan de forma muy directa en el máster y en su gestión (sus curriculum completos pueden encontrarse en la página web: http://www.ibei.org/web_new/Personal/esp/profes.asp). Las categorías académicas del personal académico propio del IBEI se distribuyen de la siguiente manera: 1 Profesor Investigador, 1 Profesor Visitante, 1 Profesor Junior, 2 Profesores Asociados, 6 Investigadores, 1 Investigador Ramón y Cajal y 1 Coordinador Académico.

Ilan Baron

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Abel Escribà Folch

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

José Fernández Albertos

Profesor Junior, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Fred Halliday

Profesor Investigador, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals / ICREA*

Joanna Jassiewicz

Profesora Asociada, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals / Universitat de Barcelona*

Yannis Karagiannis

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Robert Kissack

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Nikitas Konstantinidis

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Michal Natorski

Profesor Asociado, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals / Universitat Autònoma de Barcelona*

Lara Nettelield

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Pablo Pareja

Profesor Ayudante, *Universitat Pompeu Fabra /*

Coordinador Académico, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Cesar de Prado

Investigador Ramón y Cajal, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Max Spoor

Profesor Visitante, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals/*

Associate Professor, *Institute of Social Studies, Holanda*

Junto al núcleo de profesores e investigadores propios del IBEI, un amplio grupo de profesores de la universidades que otorgan la titulación participan como docentes en el programa de Máster, aportando una gran variedad de especialidades y conocimiento, lo que permite ofrecer una amplia oferta de

optativas y también dirigir los trabajos de investigación de los estudiantes en ámbitos muy diversos con especialistas de primera línea. Gran parte del personal académico del IBEI pertenece asimismo a grupos consolidados de investigación reconocidos, por ejemplo, por la AQU.

La distribución de las diferentes categorías académicas entre el profesorado del IBEI es la siguiente: 1 Presidente de la Fundación IBEI, 11 Catedráticos, 7 Profesores Titulares, 4 Profesores, 2 Profesores Investigadores, 2 Profesores Lectores, 2 Profesores Ayudante, 2 Profesores Asociados, 2 Investigadores, 4 Doctores, 1 Embajador.

Milagros Álvarez

Profesora Agregada, *Universitat de Barcelona*

Javier Arregui

Profesor, *Universitat Pompeu Fabra*

Javier Astudillo

Profesor Asociado, *Universitat Pompeu Fabra*

Ana Ayuso

Profesora Asociada, *Universitat Autònoma de Barcelona/ Fundació CIDOB*

Esther Barbé

Catedrática, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Susana Beltran

Profesora Doctora, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Klaus Bodemer

Professor, *German Institute of Global and Area Studies*

Jordi Bonet

Catedrático, *Universitat de Barcelona*

Roberto Burguet

Profesor Investigador, *Instituto de Análisis Económico, CSIC*

Ramon Caminal

Profesor Investigador, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Gemma Collantes

Lecturer, *City University, London*

Laura Chaqués

Profesora Titular, *Universitat de Barcelona*

Juan Díez Medrano

Catedrático, *Universitat de Barcelona / Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Xavier Fernández Marín

Doctor, *Universitat Pompeu Fabra*

Ana Mar Fernández Pasarín

Profesora Lectora, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Xavier Fernández Pons

Profesor Titular, *Universitat de Barcelona*

Karsten Frey

Investigador Posdoctoral, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Carolina Galais

Profesora Asociada, *Universitat Pompeu Fabra*

Albert García

Doctor, *Universitat Pompeu Fabra*

Caterina García
Profesora Titular, *Universitat Pompeu Fabra*

Amanda Gigler
Profesora Prácticas, *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Séan Golden
Profesor, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Jean Grugel
Profesora, *University of Sheffield*

Fernando Guirao
Profesor Titular, *Universitat Pompeu Fabra*

Rafael Grasa
Profesor Titular, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Josep Ibáñez
Profesor Lector, *Universitat Pompeu Fabra*

Ferran Iniesta
Profesor Titular, *Universitat de Barcelona*

Claudia Jiménez
Profesora Titular, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Jacint Jordana
Catedrático, *Universitat Pompeu Fabra / Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Ignacio Lago
Profesor Titular, *Universitat Pompeu Fabra*

Philippos Louis
Profesor Ayudante, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Aurèlia Mañé
Profesora Titular, *Universitat de Barcelona*

Salvador Martí
Profesor Titular, *Universidad de Salamanca*

Rafael Martínez
Catedrático, *Universitat de Barcelona*

Luis Fernando Medina
Assistant Professor, *University of Virginia*

Covadonga Meseguer
Profesora/Investigadora, *Centro de Investigación y Docencia Económicas, México*

Francesc Morata
Catedrático, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Manuel Montobbio
Diplomático/ Doctor, *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*

Jordi Muñoz
Profesor, *Universitat Pompeu Fabra*

Joaquim Novella
Catedrático, *Universitat de Barcelona*

Andreu Olesti
Catedrático, *Universitat de Barcelona*

Montserrat Pi
Profesora Titular, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Albert Roca
Profesor Titular, *Universitat de Lleida*

Elena Sánchez

Profesora Ayudante, *Universitat Pompeu Fabra*

Elvira Sánchez

Investigadora en *Estudios del Mediterráneo*

Francesc Serra

Profesor, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Narcís Serra

Presidente *Fundació CIDOB /*

Presidente *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals*

Eduard Soler

Doctor, *Fundació CIDOB*

Juan Pablo Soriano

Profesor Asociado, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Gül Sosay

Profesora Asociada, *Bogazici University, Istanbul*

Mariano Torcal

Catedrático, *Universitat Pompeu Fabra*

Alfred Tovias

Professor, *Hebrew University of Jerusalem*

Joan Tugores

Catedrático, *Universitat de Barcelona*

Jordi Vaquer

Doctor, *Fundació CIDOB*

Montserrat Vilalta

Profesora Titular, *Universitat de Barcelona*

Pere Vilanova

Catedrático, *Universitat de Barcelona*

Recursos del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals:

Las instalaciones del IBEI, situadas en un edificio recientemente remodelado en la calle Elisabets, núm. 10, en el centro de Barcelona, tienen un total de 1400 metros cuadrados (4 plantas de 350 m²), e incluyen los siguientes espacios docentes y de investigación:

Planta baja: recepción-conserjería, una aula auditorio multifuncional de tres cuerpos polivalentes más una sala de servicios para estudiantes.

Primera planta: con 5 aulas (una de ellas con 16 puestos informáticos completos, el resto con sistema wifi y equipo informático de proyección).

Segunda planta: con los despachos de dirección, de la coordinación del Master, de profesores y del personal del Instituto. Una sala de reuniones.

Tercera planta: con los despachos del profesorado e de los investigadores posdoctorales.

Infraestructuras de comunicación e información: Instalación wifi en las plantas destinadas al uso de los estudiantes y dos salas de ordenadores con un total de 25 equipos informáticos completos y equipos de impresión. El acceso a Internet es libre y gratuito para todos los estudiantes matriculados en el IBEI. El IBEI usa un Campus Virtual al cual tienen acceso todos los estudiantes y profesores del Instituto.

Utilización de los recursos de las Universidades que otorgan la titulación:

Según el convenio firmado entre las tres universidades que otorgan el título y el IBEI, éstas se comprometen a dar acceso a los servicios bibliotecarios, incluyendo préstamo y recursos digitales, y también a dar acceso a sus servicios lingüísticos, deportivos y culturales en condiciones similares a los estudiantes de postgrado de las respectivas universidades.

Según el convenio, otros recursos que puedan utilizar los estudiantes serán definidos de forma específica mediante acuerdos particulares entre cada una de las universidades y el IBEI.